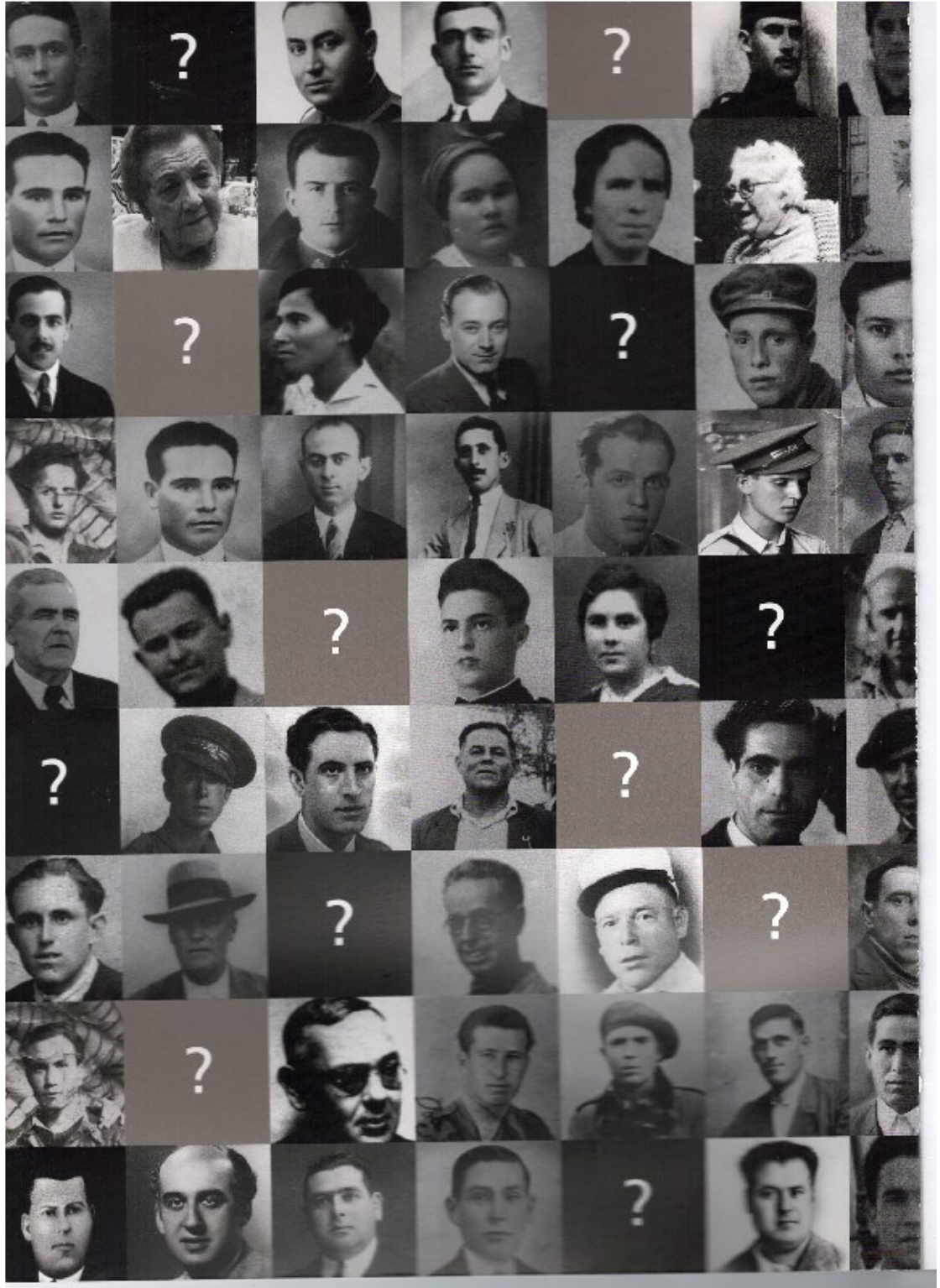

José Manuel_ Quesada Herrerías, Félix_ Ramírez Castill
Antonio_ Reinoso Monge, Alfredo_ Rejano, Juan_ Roca
Adame, Manuel_ Adame Hens, Manuel_ Aguilar Lucas,
Sánchez, José Luis_ Alonso Soriano, José María_ Altolag
Amigo Sánchez, Antonio_ Andujar, Manuel_ Ángeles O
Arévalo Cabellos, Antonio Pastor_ Ayala, Francisco_ Bá
Guindo, Antonio_ Cañete Jiménez, Alfonso_ Cantos,
Francisco_ Carrasco Navarro, José_ Casanova Ramírez,
Chaves Nogales, Manuel_ Cossi Ochoa, Francisco_ Peñ
Corte Gómez, Juan Blas_ De La Torre Muñoz, Diego_
Paulino_ Dorado Ayala, Rafaela_ Dorado Luque, Luis_ E
Jiménez, Antonio_ Fernández Barea, Fermina_ Gallego
Antonio_ García Crespo, Andrés_ García Espejo, Man
Garfias, Pedro_ Garrido García, Andrés y Francisco_
Antonio_ **«No hay mayor respeto que llorar_**
Carmen_ **a una persona que no se ha conocido»**_ Guisa
Haro Reyes, Francisco_ de la novela «Todos los nombres» de **José Saramago**_ H
José_ Illescas Cabezas, Francisco_ Infante Pérez, Bla
Gómez, Baltasar_ Jiménez Mantecón, Juan Ramón_ Jim
León, Antonio_ León Jiménez, José María_ León Tre
Francisco_ López Hidalgo, Rafael_ López Martín, Pedro
Gamarra Orozco, Juan_ Machado, Antonio_ Manzano P
Antonio_ Martín Corpa, Francisco_ Martín Mora, Franc
Martínez Castillo, Bernardo_ Martínez Jiménez, Domi
Sánchez, Fructuoso_ Mingolla Rueda, Cristóbal_ Mol

Promueven

Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia

CGT ANDALUCÍA

Patrocina

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Justicia y Administración Pública

Colaboran

Universidad de Huelva

Fundación EL MONTE

Rebollo, José_ Ortega Bru, Marina y Germinal_ Ortiz Cr
Rojas, José_ Pariente Ojeda, Cristobal_ Pastor Martíne
Peláez Moraleda, Antonio_ Peña Córdoba, Virgilio_

Todos (…) los nombres_

Base de datos sobre la represión franquista en Andalucía accesible a través de Internet

Andalucía, abril 2007

4 Presentación
Paqui Maqueda Vicepresidenta AMHyJA
Antonio Somoza Secretario General CGT.A

8 Prólogo
Francisco Espinosa director científico de Todos (…) los nombres

12 Del proyecto a la base de datos TLN accesible a través de la web
Objetivos
Fuentes de información
Un primer balance

24 Tu aportación

32 Microbiografías
Álvarez Moreno, José por Llani Álvarez y Olga Jiménez
Barragán Castaño, Cecilio Juan por Marcelino Barragán Valiente
Cantos, Matilde por Eva Díaz Pérez
Collado Cano, Antonio por Jacinto Gutiérrez
Díaz Cabezas, Manuela por Intermedia / Consejería de Justicia y AA.PP.
Garrido García, Andrés y Francisco por Benedicto Garrido
González Guerra, Amalia por Paqui Maqueda
Hernández Marín, José por Concha Morón Hernández
Infante Pérez, Blas por Manuel Ruiz Romero
Jiménez Sánchez, Pedro por Fernando Sígler
León Trejo, Joaquín por Grupo de Recuperación de la Memoria Histórica de Castilleja del Campo
López de Gamarra Orozco, Juan por Víctor y Julio Pérez López de Gamarra
Marín Portales, Cándido por Fernando Romero Romero
Moraño Valle, Juan Manuel por Trinidad Infante Moraño
Morillo Carretero, Manuel por José Hurtado
Muñoz Zamora, Antonio por Sandra Checa
Ortiz Crespo, Antonio y Gonzalo por Ángel del Río Sánchez
Pérez Rodríguez, Diego «El Chicharro» por Benito Trujillano
Ramírez Castillo, Manuel por Julio Guijarro y Paco Pérez Alex
Recober Ruzafa, Mateo Pedro por José María Recover Sanz
Romero Ríos, Felipe por Juan Felipe Escobar Romero
Sánchez Ruiz, Manuel por Arcángel Bedmar
Villalón Jiménez, Juan por Diego García Villalón

66 Noticias

72 Documentos
La liquidación de la Guerra Civil Nicolás Sánchez-Albornoz

82 Investigaciones
Cerco, resistencia y evasión en la mina de Peñas Alta José Mª García Márquez

Todos (…) los nombres_
Base de datos sobre la represión franquista
en Andalucía accesible a través de Internet:
www.todoslosnombres.org

Edita

Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía (AMHyJA)

Confederación General del Trabajo de Andalucía (CGT.A)

Coordinación y textos

Ángel del Río Sánchez

Gonzalo Acosta Bono

Diseño y producción editorial

Jacinto Gutiérrez & Laduna estudio

Impresión

AS Impresores

D.L.: xxxxxxxxxxx

(…) tenemos que lamentar la «casi» nula respuest a de las organizaciones políticas y sindicales histór ic as a los intentos realizados para que formen parte del amplio grupo de colabo radores del proyecto (…)

Presentación

Antonio Somoza Barcenilla
Secretario General de CGT.A.

Todos (…) los nombres es ante todo un proyecto surgido de la sociedad civil, que avalado convenientemente por destacados especialistas, intenta dar respuesta a las múltiples preguntas que esa misma sociedad viene poniendo sobre la mesa de las organizaciones políticas, sindicales y sociales así como de las instituciones desde que iniciamos un nuevo camino allá por 1977 pero que en muchos, muchos casos, aún no han recibido información, y menos aún justicia, y reparación.

Se trataba y se trata de un proyecto ambicioso y complejo cuyo objetivo fundamental es poner nombre y apellidos, rostro y «vida» a decenas de miles de andaluces y andaluzas que sufrieron directamente la represión de la dictadura y que, posiblemente nunca pueda completarse al cien por cien. Han pasado ya más de 70 años desde que se desató una represión múltiple, sistemática, masiva y prolongada…, sin parangón en la historia contemporánea de este país, y es ahí, en el tiempo transcurrido, donde radica su mayor dificultad, pero no por ello imposible de llevar a cabo.

Múltiple, porque los modelos represivos son amplios y ocupan todas las facetas de la vida y de la muerte. Los más sangrantes fueron los asesinatos mediante fusilamientos indiscriminados o tras la celebración de simulacros de juicios que, dicho sea de paso, seguimos esperando su anulación a iniciativa de la propia administración de Justicia que no puede seguir amparando que se utilizara su nombre para la ejecución de asesinatos masivos, sin ningún tipo de garantía legal.

Pero hubo más, muchos más modelos represivos, algunos de los cuales fueron copiados por otras dictaduras. Antes de que la aviación rebelde bombardera Guernica, muchas ciudades andaluzas ya habían sufrido el bombardeo de objetivos civiles. El caso más destacado, y desconocido, es el de Málaga cuya población fue bombardeada y ametrallada mientras trataban de recorrer a pie los 200 kilómetros que separan su ciudad de Almería. Entre 3.000 y 5.000 personas perdieron su vida, su nombre y su historia en aquella desesperada huida, según los testimonios de los supervivientes.

Es posible que en algunos casos, como éste, nos tengamos que conformar con conocer el número, al menos aproximado, de fallecidos, pero no ocurre así en el resto de los casos. La mayor parte de los nombres de los fusilados, de los encarcelados, de los que realizaron trabajos forzados, de los exiliados y deportados a campos nazis, de los sancionados en sus trabajos, de los niños robados y/o reeducados, en fin de los represaliados por el franquismo, pueden ser recuperados y sus historias divulgadas y honradas. Es una obligación democrática hacia ellos y un posicionamiento claro frente a las dictaduras y sus métodos.

Renunciar a esa recuperación supondría dar una nueva victoria a la Dictadura. La represión indiscriminada fue utilizada como arma de guerra, para aniquilar o anular por el miedo a cualquiera que pudiera plantear problemas al régimen, en esos momentos o en el futuro.

Las palabras del director del golpe, el general Mola, a los alcaldes navarros el mismo día 18 de julio, no dejan lugar a dudas sobre el método a utilizar: «*Hay que sembrar el terror, hay que dar la sensación de dominio, eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros*». Y lo hicieron con diligencia y lograron su objetivo de acallar de una u otra forma a todos los que no pensaban como ellos.

El silencio de los cementerios o del miedo, se adueñó del país. Y eso se tiene que acabar. Es necesario romper ese silencio y conocer las verdaderas dimensiones de una dictadura sanguinaria y que, aunque con ritmo decreciente, no dejó de utilizar la represión hasta sus últimos momentos. En marzo de 1974 se produjo la última ejecución política en la persona de Salvador Puig Antich, a la que habían precedido Delgado, Granados, Grimau y una extensa lista de opositores al régimen.

No seremos totalmente conscientes de las características de genocidio que tuvo la represión franquista, sin conocer **Todos (…) los nombres** es, todas las historias truncadas por el furor homicida de los que tenían como objetivo «sembrar el terror».

Ese es el principal objetivo de esta iniciativa que es, en si misma, una forma de homenaje y reconocimiento a las víctimas, a todas las víctimas de la dictadura. En el año de vida del proyecto se ha avanzado mucho, «casi» se han duplicado los resultados previstos (30.000 nombres en dos años). Al margen de la información que está disponible en la Web se han recibido y emitido más de 3.000 correos electrónicos (de más de diez países), ya fuera solicitando información o corrigiendo la existente, de algún familiar o aportando datos de los que tenían conocimiento, contestando a dudas o «reenviando» esas peticiones a colaboradores o entidades, muchas ellas de fuera de Andalucía. De momento, lo que más se echa en falta es la colaboración de las administraciones, sobre todo de aquellas que más información disponen, las corporaciones municipales, ya sean las actuales o las que les precedieron.

También tenemos que lamentar la «casi» nula respuesta de las organizaciones políticas y sindicales históricas a los intentos realizados para que formen parte del amplio grupo de colaboradores del proyecto.

No podemos entender esa falta de colaboración e implicación en el desarrollo de un proyecto que surge de la sociedad civil y de «sus» propias bases, que responde a una demanda importante de los ciudadanos, de las víctimas de la dictadura. Si queremos tener una sociedad libre, crítica y con pulso democrático es preciso favorecer iniciativas como ésta, facilitando los apoyos necesarios para realizar el trabajo y respetando la autonomía de los promotores en su desarrollo.

> (…) Se impone la tarea de recuperar la memoria colectiva o, si lo prefieren, de aproximar la Historia a lo que realmente ocurrió y eso es una tarea amplia donde todos pueden y deben colaborar (…)

Para la CGT.A **Todos (…) los nombres** es es el proyecto fundamental en materia de *Recuperación de la Memoria de la Historia Social de Andalucía* desde que inicio su andadura, lo que ha venido a significar, dejar aparcado o en un segundo lugar, muchas otras iniciativas a las que nos podemos sentir más unidos ideológicamente (nuestras propias víctimas, los/as libertarios) además del importante esfuerzo económico y de recursos humanos que ello está significando para una pequeña organización sindical.

Se impone la tarea de recuperar la memoria colectiva o, si lo prefieren, de aproximar la Historia a lo que realmente ocurrió y eso es una tarea amplia donde todos pueden y deben colaborar. Hay faena para todos, para romper el silencio y recuperar la memoria de decenas de miles de andaluces y españoles que sufrieron en sus carnes el terror que preconizaba el general Emilio Mola y que fielmente –al pie de la letra– llevaron a la práctica, entre otros más cercanos, Queipo de Llano.

(…) «Que mi nombre no se borre de la historia». Ese fue el último deseo de Julia Conesa, una de las m ujeres conocidas como las «trece rosas» que fueron fusiladas en Madrid al term inar la Guerra Civil española (…)

Presentación

Paqui Maqueda
Vicepresidenta de AMHyJA

«Que mi nombre no se borre de la historia». Ese fue el último deseo de Julia Conesa, una de las mujeres conocidas como las «trece rosas» que fueron fusiladas en Madrid al terminar la guerra civil española. Después de casi 70 años de su asesinato y el de sus compañeras, lo que se ha venido en llamar el movimiento social para la recuperación de memoria histórica y democrática de este país, organizado en asociaciones de diversa índole, pretende hacer del deseo de Julia Conesa una realidad, para que su nombre, al igual que el nombre de todas aquellas personas que fueron represaliadas por el régimen franquista, quede grabado en la memoria colectiva de este olvidadizo país. Ése es el objetivo del proyecto andaluz **Todos (…) los nombres**, proyecto que vio la luz un soleado 14 de Abril de 2006, horas antes de que muchos hombres y mujeres cumpliéramos con un viejo ritual: depositar flores en muchas de las fosas comunes que, dentro y fuera de nuestros cementerios, pueblan España entera, honrando así la memoria de los que también cayeron por ella, de aquellos que sin embargo no recibieron ni paz, ni piedad ni perdón por parte del bando vencedor.

Flores y palabras, mezcladas ese 14 de abril. Flores amarillas, rojas, moradas, flores en forma de ramilletes de colores para señalizar sus tumbas y honrarlos. Y palabras que identifican y reconocen, de una vez por todas, SUS NOMBRES.

Desde que en el año 2003 la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia comenzó su andadura, miles de personas, muchas de ellas familiares de desaparecidos/as, se han puesto en contacto con nosotros, con la esperanza de que se le pueda facilitar un dato que le lleve a conocer la suerte, la mala suerte, de los suyos. Estas cartas, escrita con letra temblorosa, vienen acompañadas a veces de fotos de la persona desaparecida. Y no es fácil para los que abrimos estas cartas, enfrentarnos a la vez al ruego del familiar y a la mirada del desaparecido/a. No es fácil asumir la responsabilidad y hacernos así cargo de dar respuesta a estas peticiones. Entendemos que ésta es una tarea que tarde o temprano deberá asumir el gobierno de esta nación, creando a través de la administración pública los cauces oportunos para que esta tarea sea efectiva. Y rápida, porque después del tiempo transcurrido, son muchas las personas que fallecen con la pena y el dolor de no saber nada de su familiar. Somos conscientes de que formamos parte del entramado de la sociedad civil, de ésa que va por delante siempre de la clase política y administrativa de este país. Nuestro es, en consecuencia, el deber de denunciar cuál fue la cara de la represión en nuestros pueblos y ciudades y cuales son hoy los efectos de dicha represión. Pero nuestro es también el deber de exigir al gobierno, sea del color y signo que sea, que asuma la responsabilidad que tiene para con las víctimas de la represión, colaborando en el esclarecimiento de la verdad y creando los mecanismos necesarios que generen la justicia y el reconocimiento que se les debe.

> (…) Somos conscientes de que formamos parte del entramado de la sociedad civil, de esa que va por delante siempre de la clase política y administrativa de éste país (…)

(...) Pinochet, Videla y el terror de todas las dicta duras de América pa lidecen al lado de la gran masacre franquista (...)

Prólogo

Francisco Espinosa Maestre
director científico del proyecto TLN

Todos (...) los nombres era un proyecto necesario que, aunque tarde, había que afrontar alguna vez. Y eso es lo que se está haciendo. Los referentes están en Latinoamérica, en aquellos países que han respondido con valentía y dignidad a los retos de un pasado difícil, buscando **verdad, justicia y reparación**. Aquí aún estamos en la primera fase, tras la verdad. Aunque es duro decirlo vivimos en un país de desaparecidos, de miles de *desaparecidos*, cuyo nacimiento consta en los registros civiles pero cuya muerte nunca fue inscrita. Pinochet, Videla y el terror de todas las dictaduras de América palidecen al lado de la gran masacre franquista. Y así llevamos veinticinco años –trabajo a trabajo, pueblo a pueblo, provincia a provincia, a base sobre todo de esfuerzo personal–, intentando que quede constancia de qué fue realmente aquello que llamamos guerra civil. Porque ha hecho falta mucha investigación para poder decir abiertamente que no todo fue *guerra civil*: en más de medio país sólo hubo golpe militar y represión fascista. Y es a ese medio país al que se superpone la actual geografía de las fosas comunes.

En 2004, después de cuatro décadas de dictadura y casi tres de democracia marcadas por el pacto de silencio que abrió la transición, el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero decidió iniciar una cierta política de memoria. Pero después de tres años de gobierno podemos vislumbrar que, en lo fundamental, todo parece que va a quedar en el intento. Ni la Comisión Interministerial parece haber servido de mucho ni el anteproyecto, al que se dio luz verde recientemente en el Congreso, ha dado solución a ninguna de las grandes cuestiones pendientes: la necesaria implicación del Estado y sus instituciones en las exhumaciones, la revisión y anulación de las sentencias militares, la creación de un memorial democrático en el Valle de los Caídos (lo mismo que se pretende en el caso de Los Merinales de Dos Hermanas), y la creación de un gran archivo de la guerra y de la represión, accesible a todos.

> (...) Después de cuatro décadas de dictadura y tres de democracia, marcadas por el pacto de silencio que abrió la transición, el gobierno de Zapatero decidió iniciar una cierta política de memoria (...)

Hay un problema. Carecemos de una derecha sensible a estas cuestiones y, por si esto fuera poco, dentro de la izquierda hay un amplio sector, sólidamente representado en sus medios afines, que no sólo no ve la necesidad de todo esto sino que incluso está ya un poco *saturado* de tanta memoria. Esta situación complica enormemente la solución del problema. Sin embargo, y a pesar de todas las dificultades, el movimiento en pro de la memoria se ha extendido por todo el país y no parece que vaya a extinguirse aunque haya concluido el *medio* año dedicado oficialmente a la memoria histórica.

Todos (...) los nombres representa una apuesta difícil –impensable sólo hace unos años– que finalmente se encuentra en el buen camino. Una mezcla de iniciativas particulares muy diversas y de apoyo público. Basta ver el cuadro de personas que respaldaron el proyecto y el listado de colaboradores para entender esa mezcla y basta ver las entidades y organismos que lo están apoyando para percibir las dificultades y los logros del empeño. Con todo, lo que está claro es que queda un inmenso trabajo por hacer y que el contenido de este catálogo es sólo una muestra representativa de lo que ha sido el primer año.

Finalmente, desde **Todos (...) los nombres**, proyecto con base en Andalucía, siempre se ha sido consciente de que la represión franquista no es divisible por comunidades autónomas. De ahí que desde un principio se buscaran apoyos y contactos por todo el país y de ahí también que en este tiempo se hayan estrechado relaciones con los grupos más activos que existen en España para conectar las distintas iniciativas. En esta línea de trabajo también estaría el intento –a la espera estamos de que el Ministerio de Cultura se decida a colaborar– de exportar el programa a otros lugares fuera de Andalucía con la idea de unificar criterios e información.

En fin, a estas alturas no sabemos qué será del anteproyecto de Ley de memoria histórica pero sí sabemos que desde la sociedad civil se seguirá actuando y presionando para que los diferentes gobiernos así como el Estado asuman y afronten un problema que ya dura mucho.

Para todos los que nos preocupamos por la recuperación de la verdad

sobre los sufrimientos del pueblo español durante la guerra civil y la dictadura, la falta de un censo nacional de víctimas sigue siendo chocante. Por lo tanto, celebramos los esfuerzos que han surgido de Cataluña, Valencia y Andalucía. El proyecto **Todos (…) los Nombres** *y su utilísima página Web, un instrumento del primerísimo valor tanto para las familias como para los investigadores, suponen una iniciativa que significa un inmenso esfuerzo pero que se justifica por todo lo que aporta a la tarea común de recuperación de la memoria histórica. A título personal, quiero mandar mi apoyo y mis más enardecidas felicitaciones por el trabajo realizado hasta ahora y mis esperanzas de que se extienda como la base de una Comisión de Verdad y Reconciliación para toda España.*

Paul Preston
Director del Centro Cañada Blanch de Londres

22.383 razones (y más) para seguir adelante

Fue en Andalucía donde se echó a andar un proyecto precursor que ha impuesto una nueva partitura al olvido. Los miles de desaparecidos, fusilados, asesinados y represaliados –cuya cifra se sitúa hoy en 22.383 personas– que se hallaban sólo en la memoria de sus familiares o en las cárceles de tinta de los libros, han sido enfocados finalmente con la luz de la verdad que permite la democracia. Como un flautista de Hamelin colectivo, el proyecto Todos los Nombre *lleva tras de sí miles de voluntades individuales que se han ido sumando al esfuerzo que, en su día, emprendiesen la CGT de Andalucía -con Cecilio Gordillo a su cabeza- y la Asociación Memoria Histórica y Justicia. Con este esfuerzo han logrado que recoloquemos en la existencia a los que un día fueron arrancados de ella, con violencia, por el golpe de los militares rebeldes, artillados por Hitler y Mussolini. Acciones como las de* Todos los Nombres *han permitido que, a la victoria militar golpista, no se sume la pérdida de sus víctimas en la desmemoria.*

Mirta Núñez Díaz-Balart
Historiadora, Universidad Complutense de Madrid

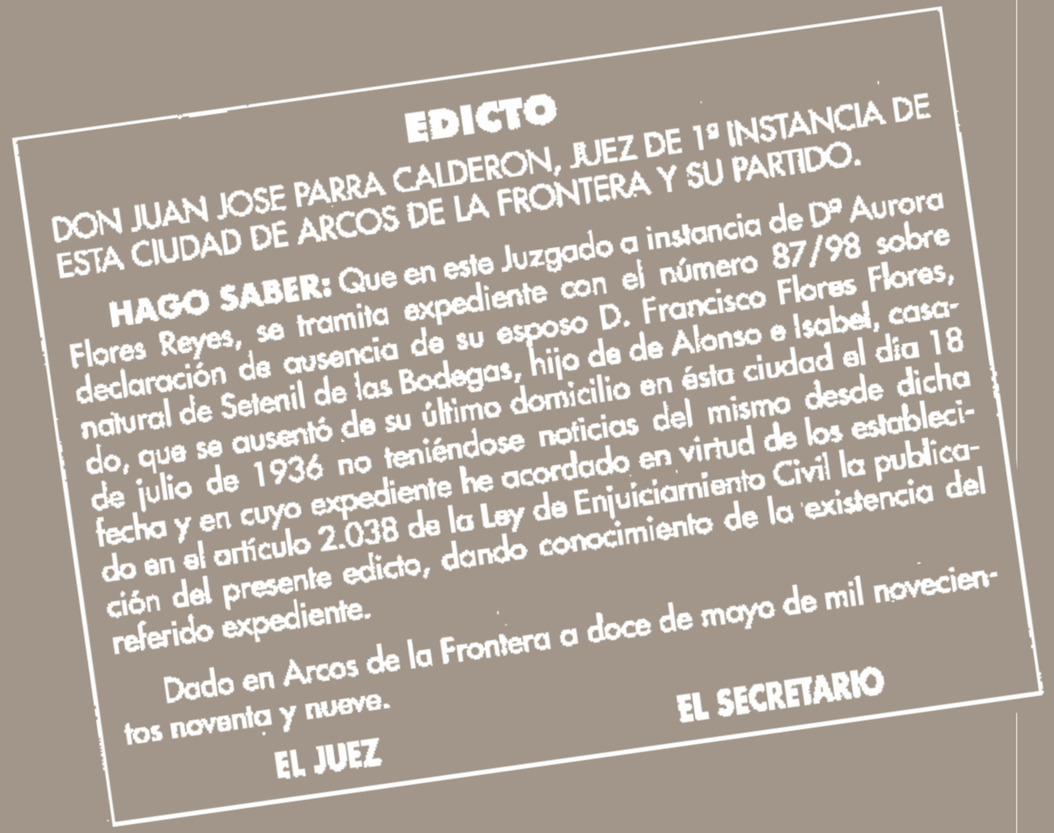

EDICTO

DON JUAN JOSE PARRA CALDERON, JUEZ DE 1ª INSTANCIA DE ESTA CIUDAD DE ARCOS DE LA FRONTERA Y SU PARTIDO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado a instancia de Dª Aurora Flores Reyes, se tramita expediente con el número 87/98 sobre declaración de ausencia de su esposo D. Francisco Flores Flores, natural de Setenil de las Bodegas, hijo de de Alonso e Isabel, casado, que se ausentó de su último domicilio en ésta ciudad el día 18 de julio de 1936 no teniéndose noticias del mismo desde dicha fecha y en cuyo expediente he acordado en virtud de los establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Dado en Arcos de la Frontera a doce de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

EL JUEZ

EL SECRETARIO

Publicación en un medio de comunicación de un Edicto. Para culminar un expediente relativo a una persona «desparecida» en el año 1936, el procedimiento prevé un anuncio público antes de poder inscribir en el Registro la oportuna modificación.

Del proyecto a una base de datos accesible a través de internet

Desde el mismo 18 de Julio de 1936, familias enteras se dedicaron a pedir información sobre la suerte, o el paradero, de aquellos que, por cualquier motivo: trabajo, servicio militar, etc. estaban en el lugar y momento más inconveniente, algo que se repite ante cualquier circunstancia, y más aún ante un golpe de Estado como el que ejecutó Franco.

Esta circunstancia se puede contrastar fácilmente con miles de personas, aún supervivientes, que nos dicen como se formaban verdaderas «colas» ante cuarteles, gobiernos militares, sedes de falange, etc. preguntando por esos familiares detenidos, fusilados, desaparecidos o simplemente «alistados» a la fuerza al ejército fascista.

Aunque parezca mentira, 70 años después, todavía se pueden encontrar anuncios en la prensa como el que ilustra la página anterior. Publicado en 1999 es similar a otros muchos que todavía siguen apareciendo en los periódicos. Corresponde a un edicto para inscribir fuera de plazo, sesenta y tres años después, la defunción de Francisco Flores Reyes en el Registro Civil. Desde 1936 era un simple «desaparecido» a efectos legales, y en este caso con una suerte relativa porque su nombre aparece en un documento que ha permitido iniciar este procedimiento («*Relación de las personas fallecidas a consecuencia de la guerra actual*», remitida por el Ayuntamiento al gobernador civil de la provincia, según consta en el Archivo Municipal de Villamartín, Cádiz). Hallar este tipo de documentos es parte de la tarea investigadora que está modificando el conocimiento, parcial y sesgado, que hasta ahora se tenía de las consecuencias del golpe militar del 36 y sus consecuencias: la guerra civil y el posterior régimen dictatorial.

> (…) ha tenido que llegar la tercera generación, la de los nietos, para conjurar los miedos familiares y poner sobre la mesa que lo del abuelo no puede quedar así, que no es por revanchismo, que está en una fosa sin nombre, al pie de una tapia, en una cuneta o un barranco (…) con la democracia consolidada no es de recibo que en España sigamos con esta vergonzosa situación (…)

Otras miles de personas ni siquiera podrían regularizar esta situación. Es una de las muchas cuestiones pendientes que no se ha sabido resolver con normalidad en la actual democracia. Como tampoco lo es qaue descendientes de las personas exiliadas desde el 39 tengan problemas para obtener la nacionalidad española; o que personas depuradas de la función pública, por ejemplo, no hayan sido objeto de la necesaria reparación moral y su rehabilitación; o que las personas declaradas culpables de los delitos con que habitualmente el régimen militar enviaba a la cárcel a media España, puedan tener la satisfacción de que dichos juicios sean declarados nulos; o que los registros civiles no reflejen la verdadera causa de la muerte de miles de asesinados.

La recuperación de la memoria histórica, como fenómeno social, tiene que ver, antes que nada, con el malestar creado porque este tipo de cosas no ha sido en su momento objeto de la normalidad democrática en toda la extensión del término. Por el contrario, la losa de la guerra civil sigue pesando irremediablemente desde que fuera declarada tabú, inoportuna, y, más recientemente, una rémora para la nueva andadura democrática: no había que mirar hacia atrás, ni remover los muertos, que para eso muertos y enterrados están. Pero la realidad está ahí, soterrada y camuflada entre eufemismos de todo tipo, y ha comenzado a emerger un movimiento que clama por la «recuperación de la memoria histórica», y que no hace otra cosa que romper el tabú, atreverse a llamar las cosas por su nombre, sacar todo lo que hay dentro de una herida mal cerrada… Y lo ha hecho, en primer lugar, por una necesidad personal de respeto para con los suyos, víctimas, perdedores y olvidados; pero llegado un momento, esa necesidad íntima, familiar, exigía también estar acompañada y ser compartida, y de la socialización de recuerdos comunes se hizo presente la injusticia del olvido y las injusticias que originaron la muerte, el exilio, la cárcel y tantas humillaciones.

Romper con el tabú es romper con los miedos que hacen posible su permanencia. En el miedo se fundamentó la estrategia del poder para que la realidad quedara silenciada, para que pudiera seguir ejerciendo su influencia más allá de los hechos, más allá de los tiempos. En una sociedad fuertemente militarizada, aún tuvieron como aliado el miedo («pues valdrá por ejércitos el miedo», un verso de Quevedo citado por Juan Villa en *Crónica de las arenas. La otra cara de Doñana*). Miedo hasta los tuétanos. En la posguerra porque todo estaba muy reciente y era peligroso, no todo se había acabado y las fomentadas delaciones encubrían intereses de todo tipo; después vino el duelo interrumpido, recuerdos que quedaron convertidos en secretos de familias apenas susurrados en la mesa camilla; y con la transición, por temor a la «involución», la verdad y la justicia para con esos recuerdos fueron concesiones gratuitas para calmar los ruidos de sables y las intentonas golpistas, que como fantasmas más o menos reales nos acompañaron en los 80, y pretenden algunos que así siga siendo. Han pasado 25 años de democracia y todavía, dicen, no es el momento, y no dudan en asustar con el «guerracivilismo» ante cualquier intento de normalizar cosas que están en la vida cotidiana y en las necesidades de muchas miles de familias. Quienes acusan de revanchismo a esta aspiración, por el contrario, les parece muy bien que en el callejero continúen nombres que practicaron el terror en la guerra y en la victoria, estatuas y otros recordatorios monumentales, e incluso las canonizaciones de «mártires» de la Cruzada. Eso no es revanchismo porque pertenece a lo establecido, mientras que si se promueve desde la «anti-España» eso equivale a volver a las andadas.

Durante todo este tiempo ha predominado, como corresponde a los tabúes, el recurso al eufemismo para camuflar una realidad que se evita mencionar por su nombre. Existieron asesinatos, juicios sin garantías, desaparecidos, escondidos, cárceles, manicomios, expolio de bienes, gente estigmatizada en sus pueblos y en todo lugar… No-españoles y antiespañoles fueron expresiones que gustaba al régimen utilizar para referirse a la otra media España. De ahí que fueran considerados «apátridas» por los nazis varios miles de españoles que siguieron luchando por Europa, después de que Serrano Súñer se desentendiera de ellos, quedando así condenados de hecho a una muerte segura en los campos de exterminio. Poco más o menos lo que en otras dictaduras. La diferencia es que después de una dictadura, cuando le sucede un régimen democrático, el pasado no se cancela en falso, sino que se aplican principios básicos como que los derechos humanos no son negociables, o que los crímenes contra la humanidad no prescriben. Esa es la experiencia después de Auschwitz, y con más o menos esfuerzo se impone la lógica de no transigir con ideologías o prácticas que vulneren los derechos humanos.

El caso es que, en España, ha tenido que llegar la tercera generación, la de los nietos, para conjurar los miedos familiares y poner sobre la mesa que lo del abuelo no puede quedar así, que no es por revanchismo, que está en una fosa sin nombre, al pie de una tapia, en una cuneta o un barranco… y que eso no puede ser; que si antes podía haber razones que no siempre se com-

(…) prenden, ahora, con la democracia consolidada y con las experiencias de otros países, no es de recibo que en España sigamos con esta vergonzosa situación. Renunciar al derecho a la memoria histórica (personal y colectiva) equivale a hacer definitiva la concesión hecha al franquismo durante la transición negociada: mantener vigente la fundamentación del régimen franquista (mediante un golpe de estado y la vulneración sistemática de los derechos humanos), haciendo caso omiso a la verdad (desde toda la objetividad posible de la historia) y a la justicia (la reparación moral y política de los derechos conculcados).

La política de olvido, durante el régimen franquista y también en la transición, ha hecho posible que aún hoy miles de familias desconozcan la suerte de sus seres queridos, y no es difícil encontrar a personas que utilizan los diversos foros de debate y Web sobre la memoria para preguntar sobre paraderos o circunstancias concretas que conciernen a personas con nombre y apellidos. Es ésta la primera demanda social que ha cristalizado en el movimiento de recuperación de la memoria histórica: disponer de algún dato sobre la información personal solicitada. En el mejor de los casos, este método sólo puede llegar a producir un cierto intercambio de información, pero resulta altamente ineficaz y suele generar cierta frustración. La cuestión de fondo es que, a estas alturas, la Administración no ha creado los mecanismos necesarios para dar este elemental servicio de información sobre sus ciudadanos. La búsqueda de información de cualquier persona interesada encuentra múltiples dificultades, en primer lugar por desconocimiento de los archivos y registros a los que puede dirigir su consulta, y en segundo lugar por su débil estructura y organización. Pese a lo cual hay que reconocer un cierto avance en este sentido, como también que hay cada vez más investigaciones locales (apenas publicadas o difundidas) que están sacando a la luz «todos los nombres».

De este tipo de trabajos se está nutriendo la base de datos, pero también del proceso interactivo con la sociedad, aportando datos individuales, al ver de esta manera una forma de reconocimiento público a sus familiares, y para que sus nombres «no se pierdan en la historia», y como un primer paso para ponerles rostro, sentimientos e ideas. Por eso es sustancial a esta iniciativa que el método para ser desarrollado tenga una inequívoca forma colectiva y de participación. De esta forma se está incrementando la base de datos, y en no pocas veces para corregir o ampliar la información. Esta participación activa tiene un valor añadido, superando la idea de que la sociedad se considera sólo como receptora última de sus resultados; esta implicación social es una condición para el cumplimiento de su finalidad última: que cumpla con su función movilizadora para la reparación de la memoria histórica desde la sociedad misma y de sus instituciones, conjugando la doble acepción del necesario reconocimiento. Por una parte, «re-conocimiento» en el sentido de revisar y actualizar el conocimiento que tenemos hasta ahora de una época todavía oscura, y el «reconocimiento» en cuanto que gratitud hacia las personas sobre las que han recaído un injusto olvido, que provoca un fuerte déficit moral y político de esta democracia respecto a nuestro pasado inmediato.

> (…) En una primera fase, la base de datos se ha nutrido de un conjunto de trabajos publicados que han tenido el acierto de incluir un anexo, más o menos detallado, de víctimas de la represión. Con la debida autorización de sus autores, estas relaciones se han incluido en la base de datos con el adecuado tratamiento para su consulta. (…)

Objetivos del proyecto

Todos (…) los nombres, el título de una novela de José Saramago, quiere servir a reconocer a todas estas personas (…*que su nombre no se pierda en la historia*…), pero como paso inicial para ponerles rostro, sentimientos e ideas. Y no puede ser ajeno a ello hacerlo de una forma colectiva y participativa. Es esta interacción con la sociedad la que ha permitido llegar hasta donde estamos, a un año de la puesta en marcha del proyecto, cuyos objetivos y finalidades se expresaron de la siguiente forma:

(…) Hacer de la memoria un factor de identidad social a partir del reconocimiento público de los errores del pasado y de la reafirmación de los valores y convicciones que deben sustentar una sociedad democrática.

(…) Colaborar en el reconocimiento público de todas aquellas personas que sufrieron la represión franquista, aportando en muchos casos información desconocida y haciéndola accesible desde un concepto de servicio público.

(…) Generar un proceso social de memoria frente a olvido, en particular el que afecta a las personas que, como consecuencia de la represión, deben ser objeto de reparación ética y reconocimiento público.

Los objetivos concretos del proyecto se formularon de la siguiente forma:

(…) La creación de una base de datos con toda la información disponible, organizada según la tipología represiva (desaparecidos, fusilados, exiliados, presos en cárceles o campos de concentración españoles, franceses, alemanes, argelinos, austriacos, etc.) y debidamente correlacionadas.

(…) El diseño y la creación de una página web (www.todoslosnombres.org) que permita realizar consultas de acuerdo con un protocolo de acceso que asegure un uso adecuado.

(…) La creación de las aplicaciones informáticas necesarias para, en un proceso interactivo, incrementar la información aportada por instituciones y particulares.

De acuerdo con el proyecto, durante este primer año se ha realizado un trabajo que puede sintetizarse en los siguientes apartados:

(…) Revisión de la bibliografía existente para vaciar toda la información personalizada de represaliados del franquismo, así como de la documentación disponible en archivos (municipales, juzgados y cementerios, militares, embajadas y consulados, etc.), hemerotecas, e incluso testimonios orales.

(…) Definición de la tipología de situaciones para caracterizar la información y su adecuada organización.

(…) Creación de una base de datos con toda la información disponible, debidamente sistematizada y correlacionada, junto al desarrollo de una aplicación informática para su gestión y la secuencia progresiva de acceso a la información (acceso libre y filtros para acceso restringido). El mantenimiento y gestión de esta información, comporta la utilización de formularios y protocolos previamente establecidos para garantizar su calidad y veracidad.

(…) Diseño, creación y acceso público a la página **www.todoslosnombres.org** con las funcionalidades y características que a continuación se describen.

Estos objetivos fueron inspirando un conjunto de trabajos que, finalmente, ahora hace un año, pudo contar con el apoyo financiero de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía, mediante la firma de un convenio con las organizaciones promotoras, y que también suscribieron la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) y la Fundación El Monte. La aportación de ésta última fue la organización de unas jornadas que sirvieron de lanzamiento de esta iniciativa con una doble dimensión. Por una parte, unas actividades públicas con la presencia de destacados especialistas y una elevada participación (en torno a las 200 personas por jornada), y por otra, unas sesiones de trabajo interno con aquellas personas (unas 50) que quisieran formar parte de las redes de colaboración. En dichas jornadas se hizo una demostración en vivo de la incorporación a la Web de varios cientos de nuevos datos.

Características de la web

La web **Todos (…) los nombres** está organizada en un menú que se corresponde con los apartados en que se presenta este balance de su primer año de funcionamiento. El mapa Web ofrece el siguiente menú:

(…) **El Proyecto**. Se presenta en formato pdf. el documento original completo sobre objetivos, metodología, resultados y equipo de trabajo del proyecto.

(…) **¿A quién buscas?** Constituye la sección más destacada en la página inicial, después de la optativa «introducción» animada y con música, porque corresponde a la función principal de esta Web, es decir, la consulta directa de la Base de Datos a partir de la información más elemental (nombre y apellidos), y otros que pudieran igualmente perfilar la identificación de la persona buscada (localidad de origen o alias).

(…) **Tu aportación.** Es la forma de interactuar con las personas que quieren colaborar, estableciendo el contacto adecuado para permitir un intercambio de información.

(…) **Micro biografías.** Es la sección donde, además del «nombre» se puede conocer una pequeña descripción de la trayectoria vital de algunas personas, aquellas sobre las que colaboradores de forma desinteresada envían un relato acompañado de alguna foto.

(…) **Noticias.** Toda la información correspondiente a la agenda de actividades programadas, o bien la crónica de las realizadas, a través de elaboraciones propias o de la prensa que se haya hecho eco de ellas.

(…) **Documentos.** Conjunto de documentos sobre la recuperación de la memoria histórica que pueden descargarse en formato .pdf, diferenciándose los de carácter normativo.

(…) **Investigaciones.** Aportaciones de diferentes colaboradores que quieren compartir los resultados de sus trabajos en torno a la memoria histórica.

Otros apartados, Galería de fotos, Contacto y Enlaces, están en estos momentos pendientes de concluir los trabajos previos para hacerlos públicos.

Fuentes de información

Todos (…) los nombres no realiza un trabajo de investigación de base, sino que hace accesible toda la información conocida sobre la represión franquista mediante su organización en una base de datos. Esta base de datos se va incrementando mediante la contribución que hace mucha gente que comparte los objetivos y actitudes vitales en torno a la necesaria recuperación de una historia olvidada y la necesaria reparación de las víctimas.

En una primera fase, la base de datos se ha nutrido de un conjunto de trabajos publicados que han tenido el acierto de incluir un anexo, más o menos detallado, de víctimas de la represión. Con la debida autorización de sus autores, estas rela- (…)

(…) ciones se han incluido en la base de datos con el adecuado tratamiento para su consulta. Pero también otros trabajos de investigación actualmente en desarrollo que han sido cedidos por sus autores, profesionales o no, en la convicción de que la utilidad de su trabajo está en que pueda contribuir a la recuperación de la memoria de nuestra pasado reciente. Finalmente, un bloque de informantes que han ofrecido datos de personas concretas, generalmente de su entorno familiar (la relación completa se incluye en el apartado de Intermedia: *Archivo audiovisual para la recuperación de la memoria histórica de los represaliados del franquismo*.colaboradores).

Se presenta una relación (no exhaustiva) de las fuentes bibliográficas e investigaciones en curso (inéditas) que han hecho posible formar la actual base de datos **Todos (…) los nombres**. Tan importante como este resultado es el propio proceso participativo generado, el cual está permitiendo una sensibilización de la sociedad hacia esta problemática, pero también de socialización de experiencias personales hasta hace poco silenciadas. Es esta nueva sensibilidad social, de personas e instituciones, la que podrá ir incrementando, y cualificando, la información accesible a través de la web.

> (…) En una primera fase, la base de datos se ha nutrido de un conjunto de trabajos publicados que han tenido el acierto de incluir un anexo, más o menos detallado, de víctimas de la represión. Con la debida autorización de sus autores, estas relaciones se han incluido en la base de datos con el adecuado tratamiento para su consulta (…)

Un primer balance de la información contenida en la web

Por ambos procesos de información, la base de datos **Todos (…) los nombres** asciende a un total de 22.100 registros, un número más que suficiente para ser considerado algo más que una muestra representativa. Pero las desiguales fuentes de información y la diferente procedencia geográfica hace que unos territorios o unas determinadas modalidades represivas estén, por el momento, desigualmente representados. La oportunidad de incorporar información relativa a Extremadura, perteneciente a la misma II Región Militar que Andalucía, también ha supuesto un notable incremento de la información disponible, y en menor medida de otras provincias debido generalmente a los intercambios producidos durante este periodo. En este sentido, sólo puede considerarse como un primer avance de la dimensión y características de la represión franquista en Andalucía.

Por eso no es aconsejable anticipar una valoración estadística de la información reunida en la base de datos hasta ahora, y por eso se ha primado el carácter cualitativo de la información que compone esta publicación (por ejemplo, las microbiografías), desde la convicción, por otra parte, de que los casos singulares responden a casuísticas generales. Pero con la información hasta ahora reunida podemos hacer, sin temor a equivocarnos, los siguientes comentarios:

– La represión se extiende por todo el territorio andaluz. No hay prácticamente rincón alguno que se haya librado de las consecuencias del levantamiento militar y de la dictadura posterior, confirmándose que el 1 de abril no significó la paz sino la victoria y, consecuentemente, el despliegue de una estrategia represiva sistemática e intensa durante mucho tiempo. Las tablas y mapas elaborados son bastante elocuentes.
– Algunos municipios y comarcas destacan por la masiva represión que sufrieron sus habitantes, alcanzando en algunos casos cifras tan escalofriantes como los que presentan Alcalá la Real (Jaén), con 171 nombres; Osuna (Sevilla), 157; Calañas (Huelva) 137; o Vélez Málaga, 105; todos ellos municipios de unas comarcas que presentan valores muy elevados. No es casual que en ellos existiera una arraigada tradición de organizaciones y aspiraciones sociales para mejorar las condiciones de vida y trabajo. Que se conozcan datos tan precisos para estos municipios es debido a que se trata de una realidad conocida, investigada en profundidad y en la que se ha trabajado con el objetivo de llegar a establecer una relación detallada de las personas que sufrieron la represión. En la medida que se vaya extendiendo el interés por conocer la realidad de lo que pasó en cada localidad o comarca, será posible tener una visión de conjunto, y determinar con precisión la magnitud de la represión, despejando las dudas sembradas por la historiografía «oficial».
– El diferente desarrollo de los acontecimientos en Andalucía durante el periodo 36-39 determina, por otra parte, diferencias muy significativas en los diferentes tipos de represión considerados. Por una parte, en las provincias occidentales, en donde podemos decir que no hubo guerra, predomina la figura del «desaparecido» o «asesinado» durante las primeras semanas del golpe militar. Es pura represión fomentada y organizada por las fuerzas que se sublevaron, y que aplicaron como anticipo de lo que habría de venir cuando se hicieran definitivamente con el poder.
– Del total de registros pertenecientes a Andalucía, el 55% (6.750) corresponde a personas que murieron como consecuencia directa de la violencia ejercida por los sublevados. La «causa de muerte» que figura en los diferentes registros y expedientes revela con bastante nitidez la casuística de los hechos desarrollados. En gran número de casos figura simplemente como «desaparecido», y otros

Principales fuentes de información de la Base de Datos Todos (…) los nombres

Bibliografía

ACOSTA, Gonzalo, GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis, MARTÍNEZ, Lola y DEL RÍO, Ángel (2004), *El canal de los presos (1940-1962) Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Barcelona, Crítica

ALGARBANI, J.M. *El plan defensivo del Campo de Gibraltar y los Batallones Disciplinarios de Trabajadores*.

BARRANQUERO, Encarnación (1994) *Málaga entre la guerra y la posguerra: el franquismo.* Málaga, Arguval, 1994.

BEDMAR GONZÁLEZ, Arcángel (2001), *Los puños y las pistolas. La represión en Montilla (1936-1944)*, Montilla, edición del Autor.

BEDMAR GONZÁLEZ, Arcángel (Coord.) (2003) *Memoria y olvido sobre la guerra y la represión franquista.* Lucena, Delegación de Publicaciones Ayuntamiento.

COBO ROMERO, Francisco (1994), *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, Instituto de Estudios Jiennenses.

COBO ROMERO, Francisco (2004): *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*. Universidad de Granada-Universidad de Córdoba.

COBO ROMERO, Francisco y Teresa María ORTEGA LÓPEZ (2005) *Franquismo y posguerra en Andalucía oriental. Represión a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista 1936-1950.* Granada, Universidad.

CÓRDOBA ORTEGA, S. (2005)*: Borrador para un estudio de la tragedia en la provincia de Jaén,1939-1952*, en *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica*.

CHECA, Sandra, DEL RÍO, Ángel y MARTÍN, Ricardo (2006), *Andaluces en los campos de Mauthausen*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

DOMÍNGUEZ LOBATO, E. (1973): *Cien capítulos de retaguardia*. Madrid, E. del Toro.

ESPINOSA, Francisco (2005), *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva Diputación.

ESPINOSA, Francisco (2005), *La justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936: Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz.* Barcelona, Crítica.

GONZÁLEZ LÓPEZ, F.M.: *Nombres de los inhumados en la fosa común del Cementerio de Vélez-Málaga* (http://fosacomunvelez.shinranet.com).

GUTIÉRREZ DORADO, Antonio (2006), *Exilio interior. Cuadernos para el Diálogo, nº 11*, junio de 2006, págs. 24-27.

GUTIÉRREZ MOLINA (2003): *El anarquismo en Chiclana. Diego R. Barbosa, obrero y escritor (1885-1936).* Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

MENDIOLA, F. Y BEAUMONT, E. (2006): *Esclavos del franquismo en el Pirineo*. Txalaparta.

MORENO GÓMEZ, Francisco (1985), *La guerra civil en Córdoba (1936-1939)*, Madrid, Alpuerto.

> (…) Casi todas ellas zonas rurales que quedaron marcadas en su presente, y también para su futuro: el primer éxodo rural está ligado a la represión política, al que siguió, por falta de condiciones para sobrevivir, una emigración que llevaron a decenas de miles de personas en las décadas siguientes por ciudades, regiones y países (…)

MORENO GÓMEZ, Francisco (2001): *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*. Barcelona, Crítica.

OLMEDO ALONSO, A. (2004), *Aproximación al estudio de la represión franquista en Alburquerque y San Vicente de Alcántara*, en Chaves Palacios (coord.): *Memoria histórica y guerra civil: represión en Extremadura,* Diputación de Badajoz.

ORTIZ VILLALBA, Juan (1997), *Sevilla 1936. Del golpe militar a la guerra civil*, Córdoba, Vistalegre.

PERALES PIZARRO, Carlos (2003) «Don Antonio Gallego Visglerio. Alcalde Republicano de Alcalá de los Gazules. Fusilado en Julio de 1936». *Apuntes Históricos y de Nuestro Patrimonio*, 21-26.

PERALES PIZARRO, Carlos (2003): *Represión y muerte en Alcalá de los Gazules*. Asociación Andaluza de Damnificados de la Dictadura Franquista.

ROMERO ROMERO, Fernando (1999): *Guerra civil y represión en Villamartín*. Diputación de Cádiz.

ROMERO ROMERO, Fernando (2003): *Historia de Puerto Serrano. Puerto Serrano Contemporáneo*. Diputación de Cádiz.

ROMERO ROMERO, Fernando (2005): *Víctimas de la represión en la Sierra de Cádiz durante la Guerra Civil*, Almajar, nº 2.

ROMERO, F. y Espinosa Maestre, F. (2001), *Justicia militar y represión fascista en Cádiz*, en *Historia 16*, nº 297, págs. 74-91.

SANCHEZ MONTOYA, F. (2004). *Ceuta y el norte de África. República, guerra y represión. 1931-1944*. Granada, Natívola.

TEMBLADOR LÓPEZ, M. (1980): *Recuerdos de un libertario andaluz*. Barcelona, autor-editor.

VELASCO HARO, Manuel (2000), *Los Corrales, Referencias históricas de un pueblo andaluz,* Sevilla, Ediciones del Autor.

VERA, F. (1999): *El eco de mis pasos*. Autor-editor.

Investigaciones inéditas

ACEDO GÓMEZ, J.L.: Presos de la Prisión del Partido de Álora (Málaga).

ESPAÑA, M.C.: La represión en Lantejuela (Sevilla).

GAVIRA GIL, J.: La represión en Marchena (Sevilla).

GARCÍA MÁRQUEZ, J.M.: La represión en la provincia de Sevilla.

GONZÁLEZ, M.: La represión en Conil (Cádiz).

LIBRERO RODRÍGUEZ, P.: La represión en Aználcóllar (Sevilla).

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, S.: La represión en Osuna (Sevilla).

TRUJILLANO, B.: La represión en Casares (Málaga).

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE FUSILADOS DE NAVARRA: Fallecidos en el Fuerte de San Cristóbal.

ARMH DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

(…)

(…)

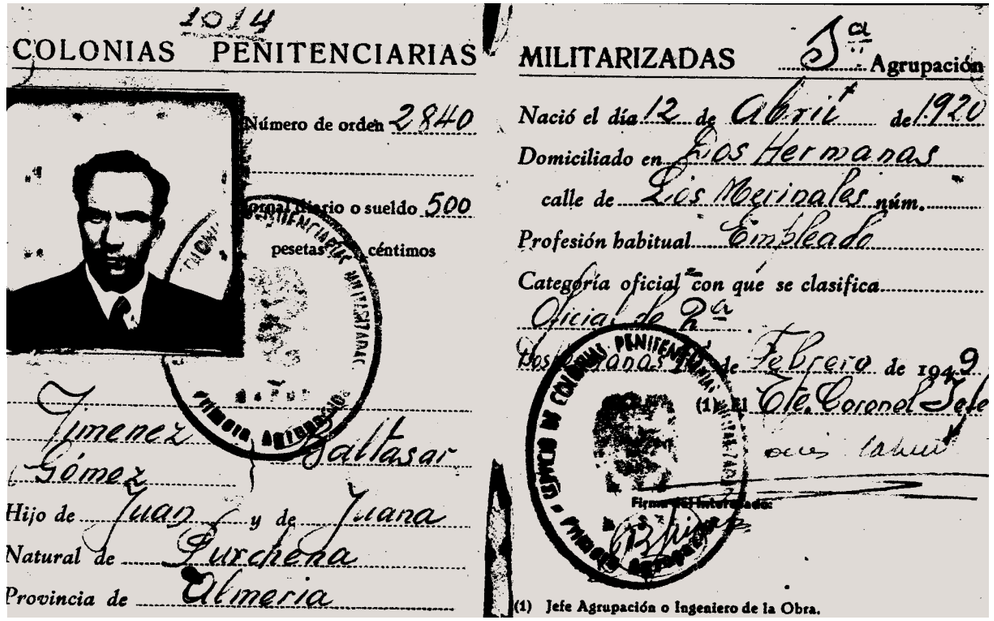
1014

COLONIAS PENITENCIARIAS MILITARIZADAS 5ª Agrupación

Número de orden 2840

Nació el día 12 de Abril de 1920

Domiciliado en Los Hermanas

calle de Los Merinales núm.

Profesión habitual Empleado

Categoría oficial con que se clasifica Oficial de 2ª

Los Hermanas 1 de Febrero de 1949

(1) El Teniente Coronel Jefe

Firma del Interesado:

Jiménez Baltasar

Gómez

Hijo de Juan y de Juana

Natural de Purchena

Provincia de Almería

(1) Jefe Agrupación o Ingeniero de la Obra.

están atribuidos al «movimiento salvador de España», o la «entrada gloriosa de las tropas nacionales» con distintas variantes. Es decir, a la pura represión que siguió a los primeros días del golpe militar. Corresponde a casi la mitad (46,7%) de los registros actuales de la base de datos. Otra denominación frecuente es «aplicación del bando de guerra» (610 casos), en ausencia de una base jurídica y procesal. Circunstancia que en nada se diferencia, en la práctica, por su masividad y falta de todo tipo de garantías, cuando se aplicó «ejecución de sentencia» (1.525 casos, el 22,6% de los registros actuales), y aún así, por la literalidad del asiento, no se podría afirmar que toda «ejecución» esté referida al cumplimiento de sentencia. La misma falta de certeza cuando se emplea, con bastante frecuencia (743 casos), toda clase de eufemismos para encubrir el directo asesinato. Por ejemplo, todas las variantes imaginables sobre «hemorragias» o «fractura de cráneo». A veces, este tipo de registro no deja dudas sobre la dureza de estos momentos, y el realismo del escribiente («de dolor tras el asesinato de su marido»). Otras formas de describir la causa hace directa alusión a la guerra, a las acciones bélicas y bombardeos (686). Hay también, finalmente, algunos casos (11) directamente referidos a los enfrentamientos con la resistencia guerrillera (maquis), protagonizados generalmente por la guardia civil.

Distribución geográfica de la base de datos Todos (…) los nombres

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Almería	410	10	420
Cádiz	799	40	839
Córdoba	694	7	701
Granada	723	23	746
Huelva	2.906	144	3.050
Jaén	2.304	30	2.334
Málaga	1.492	68	1.560
Sevilla	2.469	143	2.612
ANDALUCÍA	**11.797**	**465**	**12.262**
Extremadura	6.822	456	7.278
Otras CC.AA	999	5	1.004
sin localización	1.159	396	1.555
TOTAL	**20.777**	**1.322**	**22.099**

El itinerario vital de las personas que escaparon a esta primera represión sigue varias pautas. Tras una primera incorporación a las fuerzas que luchan en la zona republicana (con la posible muerte en el frente), siguen un periplo común, cualquiera que sea su procedencia, con acontecimientos y desenlaces que se reflejan en la tabla sobre la tipología de situaciones represivas vividas por andaluces, hombres y mujeres (presidio, exilio, lucha guerrillera o clandestina que acaba en la cárcel, trabajos forzados, o también su ejecución por sentencia). Este abanico de situaciones para quien no murió en los primeros años es bastante amplio, existiendo casos de personas que, en ellas mismas, se describe toda la

gama represiva. Los tipos más significativos en los que se ha agrupado toda esta información arroja cifras realmente significativas:

- 1.558 andaluces registrados que, tras la derrota, buscaron en el exilio la supervivencia, rehaciendo sus vidas en países como Francia, Argentina y Méjico, pero también en otros menos renombrados como Brasil, Cuba, Marruecos o Estonia.
- 1545 andaluces que, en su periplo europeo, acabaron en los campos de concentración nazis, dos tercios de ellos para morir, y sólo apenas 500 sobrevivientes del holocausto. Aunque muchos de ellos no se sabe por cuánto tiempo por las terribles secuelas físicas y psíquicas sufridas durante los años de cautiverio.
- 6.223 personas que fueron privadas de libertad para cumplir condena.
- 4.781 personas que, encarceladas, fueron destinadas a campos de concentración bajo el régimen de redención de penas por el trabajo.

Distribución geográfica según tipo de represión

	Desaparecidos/Ejecuciones	Exilio/Deportación	Cárcel	Trabajos forzados
Almería	172	263	398	384
Cádiz	166	88	211	189
Córdoba	543	343	609	585
Granada	244	272	695	655
Huelva	2.732	27	148	138
Jaén	1.707	222	794	723
Málaga	437	225	731	437
Sevilla	749	118	1.649	705
ANDALUCÍA	**6.750**	**1.558**	**5.253**	**3.816**

En todo momento se ha pretendido reflejar la realidad vivida por hombres y mujeres. Difícilmente las estadísticas van a reflejar todos los perfiles y matices de una represión que afectó, en definitiva, a la sociedad en su conjunto y que se extiende a otras formas más o menos sutiles, que afectaron a la vida cotidiana y laboral (despidos y depuraciones profesionales, por ejemplo). Pero llama poderosamente la atención cómo afectó a determinados municipios y comarcas. Habría que destacar: la Sierra Norte de Sevilla, la cuenca minera de Huelva o las Campiñas del Guadalquivir.

Casi todas ellas zonas rurales que quedaron marcadas en su presente, y también para su futuro: el primer éxodo rural está ligado a la represión política, al que siguió, por falta de condiciones para sobrevivir (de trabajo, pero también de la estigmatización de los vencidos), una emigración que llevaron a decenas de miles de personas en las décadas siguientes por ciudades, regiones y países. Alguna vez habrá que estudiar la relación entre ambos fenómenos.

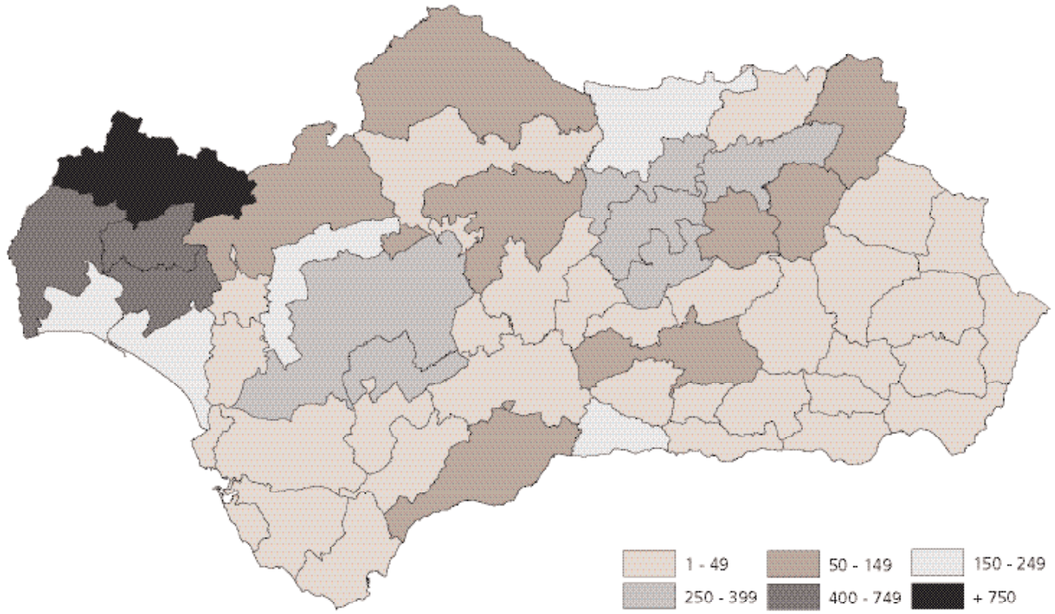

Base de datos
Exilio y deportación

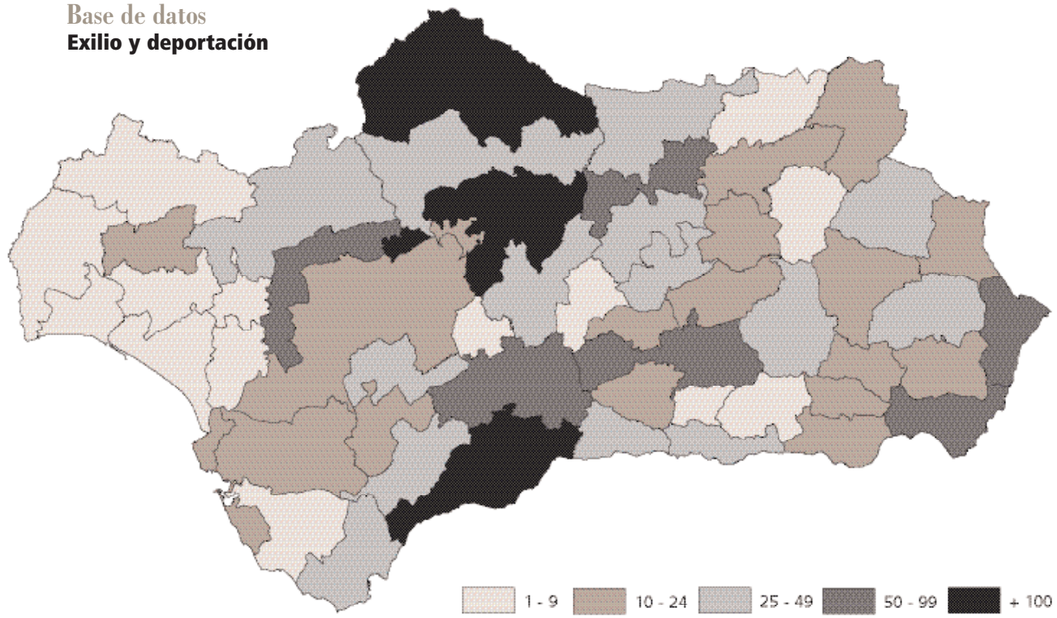

Base de datos
Cárcel

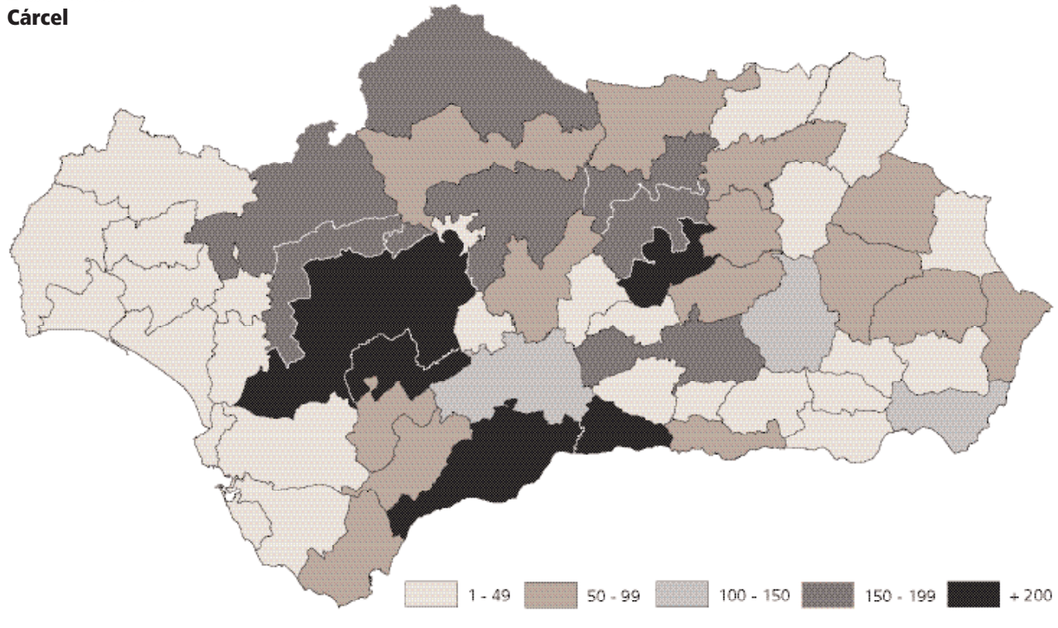

Base de datos

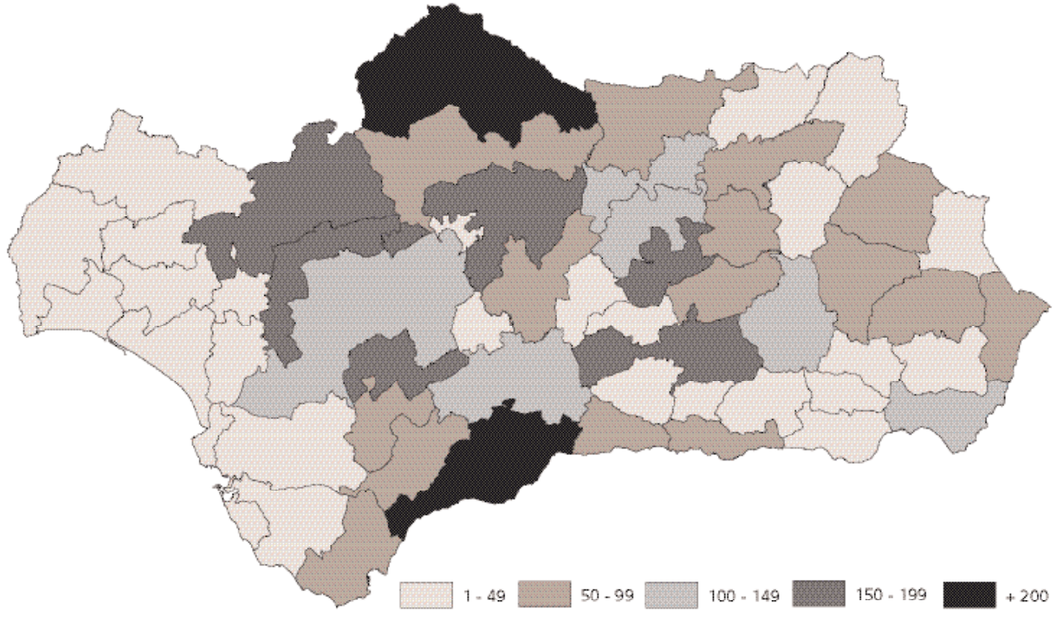

La historia sin culpables

Los correos electrónicos de esta base de datos son como un mapa desesperado. Nietos, hijos, sobrinos que piden información sobre estos fantasmas del destiempo. Correos que llegan de Francia, Suiza, Argentina o Australia. Esos correos de familiares que preguntan, hartos ya de silencio, muestran un español perdido y mal escrito, porque a esos nietos lejanos sólo les queda el idioma como un eco lejanísimo y ausente.

El proyecto **Todos (…) los Nombres** *está creciendo en Internet con historias increíbles. Y todo eso, a pesar de los asesinos de la memoria, de esos fantoches del pasado que vuelven a salir del tapiz de la piel de toro cuando Penélope comienza a destejer el hilo del olvido. Pero ¿por qué vuelven a surgir los guiñoles? ¿por qué hay quien se molesta por recordar a quienes fueron silenciados como si nunca hubieran existido? ¿Por qué se ataca a ese intento de dar información ante la ausencia evidente de canales oficiales? Aquí no se trata de reinventar la Historia, ni colocarse en una trinchera u otra, o rescatar un absurdo guerracivilismo incorporándolo a la actualidad política. ¿Es que no es posible la distancia histórica, la madurez para interpretar el pasado? ¿O es que quizás a la memoria silenciada haya que añadir otra asignatura pendiente: la del franquismo –uno de esos fantoches del pasado- que debería haber sido juzgado y no lo fue.*

Es el problema de haber escrito una Historia sin culpables, por eso estos espectros que vagan por **Todos (…) los Nombres** *siguen siendo como cicatrices que duelen con el tiempo.*

Eva Díaz Pérez
Periodista y escritora

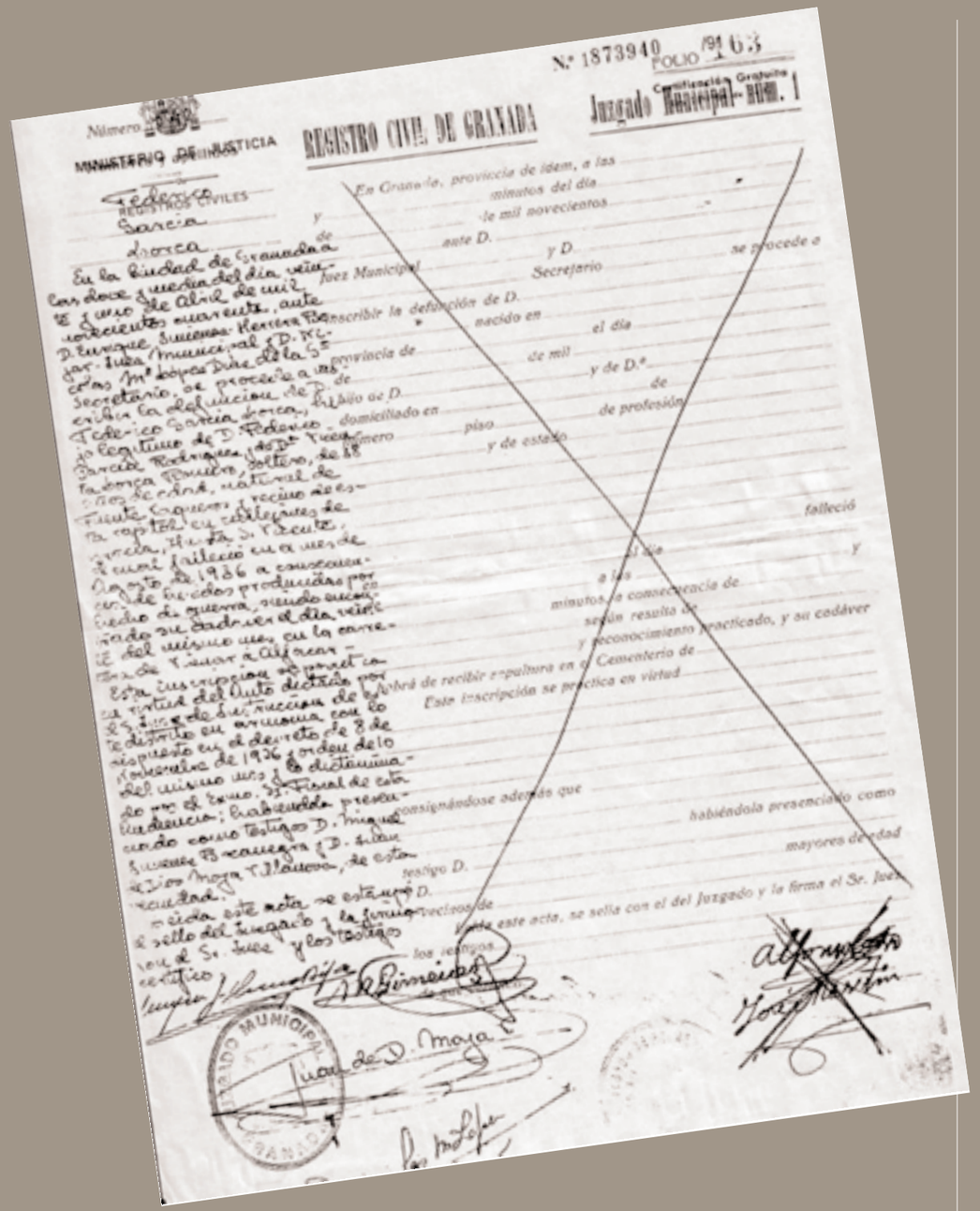
Número
MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTROS CIVILES
REGISTRO CIVIL DE GRANADA
Nº 1873940 FOLIO 91 63
Certificación Gratuita
Juzgado Municipal Núm. 1
Federico García Lorca
En la Ciudad de Granada a doce de Abril de mil novecientos cuarenta, ante D. Enrique Suárez Ferrer Juez Municipal por Ley Muñoz Pérez de la S. y D. Mª López Duke de la S. Secretario, se procede a inscribir la defunción de D. Federico García Lorca, nacido en provincia de Granada, hijo de D. Federico y de Dª Vicenta, domiciliado en Granada, soltero, de 38 años de edad, natural de Fuente Vaqueros, recibió los Sacramentos de Penitencia, Eucaristía y Extrema Unción, falleció en el mes de Agosto de 1936 a consecuencia de heridas producidas por hecho de guerra, siendo sus padres el día veinte del mismo mes en la carretera de Víznar a Alfacar.
Esta inscripción se practica en virtud del Auto dictado por el Sr. Juez de Instrucción de este distrito en armonía con lo dispuesto en el decreto de 8 de febrero de 1936 y orden de 10 de diciembre del mismo mes y Fiscal de esta Audiencia; habiendo prestado como testigos D. Miguel Fuentes Bravo y D. Juan Díos Moya Martínez, de esta vecindad.
Leída esta acta se extiende y firma por los testigos y el Sr. Juez, de que certifico.
Juez Municipal
Secretario
Se procede a inscribir la defunción de D.
nacido en
el día
de mil
y de Dª
de
de profesión
y de estado
falleció
a las
minutos, a consecuencia de
según resulta de
y reconocimiento practicado, y su cadáver
habrá de recibir sepultura en el Cementerio de
Esta inscripción se practica en virtud
consignándose además que
habiéndola presenciado como
mayores de edad
testigo D.
testigo D.
vecinos de
de este acta, se sella con el del Juzgado y la firma el Sr. Juez
los testigos
Juan de D. Moya

Acta de defunción de Federico García Lorca. La desaparición y asesinato de Federico García Lorca no fue recogida en el Registro Civil de Granada hasta el 21 de abril de 1940, es decir, casi cuatro años después de que ocurriera. Como en tantos otros casos se hizo a través de la estrecha puerta abierta en noviembre de 1936 con el decreto sobre desaparecidos. La inscripción, visiblemente anómala –todo el texto en nota marginal–, recoge, con el beneplácito del Juez y del secretario del Juzgado y con la firma de los «testigos», que García Lorca «falleció» en agosto del 36 a consecuencia de «heridas producidas por hecho de guerra». O sea que el aparato judicial franquista amparó en todo momento a los autores de la desaparición forzada y del asesinato, reduciéndolo todo a un simple «hecho de guerra». Aunque no se suelen conservar sería interesante ver el expediente fuera de plazo que dio lugar a la inscripción.

Tu aportación

Durante el primer año de vida pública de la página web **Todos (...) los nombres** se han recibido más de 1.500 correos electrónicos con informaciones diversas procedentes, sobre todo, de los familiares de las víctimas. A través del formulario como el que se puede observar en la última página, estos familiares, pueden incluir nuevos registros, corregir errores o completar la información existente. Este diálogo continuado con los colaboradores, no sólo permite el crecimiento de la base de datos, sino también, el establecimiento de una comunicación directa entre investigadores y familiares de víctimas.

Hasta el momento, la inmensa mayoría de la correspondencia trata sobre acontecimientos y personas ubicados temporalmente en los años de la guerra y la inmediata posguerra. En este sentido, abundan entre los familiares que demandan o proveen información, los nietos y nietas, aunque también, es muy significativa la presencia de la generación inmediatamente posterior a la víctima –hijo y sobrinos–, o de la más alejada –biznietos–, lo cual denota el mantenimiento de la memoria traumática en el seno familiar: el abuelo ha transmitido a sus nietos las injusticias que sufrieron sus padres. Por motivos lógicos de la edad, entre otros, es más inusual el protagonismo directo de los hermanos, mujeres o maridos de las víctimas, aunque en algunas cartas firmadas por hijos, sobrinos o nietos, se aprecia el interés –o los temores– que muestran los supervivientes de esta generación con los asuntos de la Memoria Histórica.

Los visitantes de la página web **Todos (...) los nombres** que colaboran con aportaciones diversas, proceden, más allá de las ochos provincias andaluzas, de todos aquellos territorios de destino del exilio y la emigración –dos caras, muchas veces, de la misma moneda– que afectó a centenares de miles de andaluces y andaluzas durante buena parte del siglo XX. De este modo, a las procedencias más comunes de Cataluña, Madrid, Extremadura y otros puntos del Estado, se le unen otras como Francia, Reino Unido, Irlanda, Alemania, Argentina, Venezuela, México, Australia…

Las misivas, por lo general, contienen información variada sobre una persona concreta. Otra veces, todo lo contrario, demandan datos sobre la vida o paradero de una víctima, mayoritariamente, desaparecida o asesinada. También, no resultan extrañas, las cartas de ánimo y agradecimiento por la labor desarrollada. Las demandas, las correcciones o agradecimientos de los usuarios son comunicados, de inmediato, a los investigadores involucrados para que puedan mantener una correspondencia personalizada con el interesado. Este faceta descubre la importante función social que cumple **Todos (...) los nombres,** ofreciendo la información precisa para que, en algunos casos, pueda consumarse un duelo que ha estado interrumpido durante muchas décadas. Sirvan de ejemplo estos dos correos de agradecimiento recibidos que tantos sentimientos expresan:

Remedios Crespo escribe esta carta de agradecimiento, veinticuatro horas después de que apareciesen en **Todos (...) los nombres,** las biografías de sus familiares muertos en el campo nazi de exterminio de Gusen, dependiente de Mauthausen: «*Quería agradeceros la publicación de la biografía de Antonio y Gonzalo Ortiz Crespo: son familiares míos. Me enteré de su historia por Internet documentándome para un guión de cine que estoy escribiendo. El descubrimiento fue absolutamente casual, no tenía ni idea de su historia. Luego pregunté a mi madre y me confirmó sus muertes en Gusen pero ella no sabía mucho más. Contacté con otros familiares y tampoco me pudieron aportar muchos datos. Muchas gracias por esta publicación de sus biografías y de sus fotos, que me han impresionado pero que me reconforta haber visto. Muchas gracias y un abrazo enorme*».

En la misma línea, se manifiesta Charo Cruz García, nieta de un jiennense al que la familia lo daba por desaparecido desde los años de la guerra. En un primer momento escribía esto en junio de 2006: «*Ante todo quiero darles las gracias por responder a mi correo tan pronto. Y por el interés demostrado. Mi abuelo Víctor García Escudero nació en La Iruela (Jaén) el 10 - 6 - 1908. En 1937 se casó con Feliciana Valerio Martínez natural de La Iruela (Jaén), un año antes había nacido su única hija (mi madre) Victoria García Valerio. Sobre la actividad laboral de mi abuelo mi madre lo único que sabe es que era encargado de una finca. Sobre su afiliación política no sabemos nada, ya que por desgracia, mi abuela Feliciana Valerio después de la guerra, por la ausencia de mi abuelo Víctor, y por las detenciones e interrogatorios sufridos, enloqueció y fue internada en un psiquiátrico en Ciempozuelos (Madrid) de donde se le informa a la familia que había fallecido en un accidente en el psiquiátrico. Mi madre era pequeña y no sabia la fecha ni el año, pudo ser entre 1942-1946. Mi abuelo Víctor cruzó la frontera y escribió una carta en la que decía que volvería cuando cambiase el régimen político. Estas fueron sus últimas noticias*». La nieta descubre en Internet que su abuelo fue deportado al campo de Mauthausen y muere en Gusen en febrero de 1941. Una vez más, como tantas otras, Internet obró el milagro de reunir a la víctima con su familia siete décadas después. Para la hija del deportado, que había mantenido durante tantas décadas una falsa sospecha, la noticia reveladora del desenlace de su padre supone una catarsis que hace justicia, al menos, a su memoria. De este modo, proseguía la relación epistolar entre familiares e investigadores: «*...Ante todo darle las gracias por el interés sobre mi abuelo Víctor García Escudero. Por desgracia hasta hace poco estos datos sobre mi abuelo mi madre los desconocía ya que nunca se le informó a la familia y solo a través de Internet en el mes de febrero de 2006 encontré lo que mi madre siempre había estando buscando, el paradero de su padre. Mi madre vive en Jaén, tiene 70 años y dice que ya puede morir en paz porque su padre no la abandonó, sino que no pudo volver porque lo mataron por las condiciones de explotación y privaciones de los campos de concentración...*».

A continuación una breve selección de la correspondencia recibida en los meses de diciembre y enero pasados. En negrita el nombre del remitente –se ha prescindido de los apellidos– y la fecha de recibimiento:

(...)

(...)

(...) Enrique (23-1-2007)
Mi progenitor (**Juan Soria Caballos**, Herrera 1897) fue represaliado por el Ayuntamiento de Estepa (Sevilla) en agosto de 1936, por la vil artimaña (1) de un edil, aplicándosele la Ley Municipal vigente que prescribía el cese radical a todo funcionario que «abandonase» su puesto; sin que mediase otra acusación (Bueno, sí, cometió el «horrendo crimen» de ser cuñado de un militante socialista: **Enrique Medina Fernández**, Osuna,1903, represaliado). Era Oficial Mayor de la Corporación y perdió su puesto. El resto de sus días (tenía entonces 39 años) lo dedicó a reivindicar esta flagrante injusticia. Él, su mujer y sus dos hijos (mi hermana Juana y yo), sufrieron las consiguientes penalidades de ese acto miserable durante la durísima posguerra. Con ímprobos esfuerzos consiguió recuperar, desde cero, el grado de Oficial administrativo en el Ayuntamiento de Osuna en los años cincuenta del pasado siglo. Murió en 1968.

YO, y toda mi familia superviviente, RECLAMO que sea restablecida su dignidad humana y profesional mancillada arteramente por aquella felonía «legal». Muchos empleados públicos sufrieron también análogo trato por parte de las Administraciones (Central, Provincial y Local) franquistas de aquellos tiempos.

NUESTRA DEMANDA MÍA: Creo que, si no se ha hecho ya, se habilite un procedimiento institucional para que, junto a los asesinados y encarcelados, se restaure la situación, siquiera sea a efectos morales, de aquellos funcionarios de la II República ignominiosamente represaliados.

(1) La treta consistió en que el alcalde a la sazón, su «amigo», le aconsejó que dadas las circunstancias –de que mi madre, hermana del socialista, le había defendido cuando huyó para que no le fusilaran– de aquellos días aciagos, se marchara unos días a Osuna a casa de unos familiares, y regresase al mes siguiente, cuando «las aguas se hubiesen calmado un poco». Cuando regresó para incorporarse a su puesto, (legalmente alcanzado tras largos años de leales servicios al Ayuntamiento), le dicen que *ya no es funcionario, que ha sido depuesto por haber abandonado (¡!) su puesto.*

?

(...) Pasión-Gádor (17-1-2007)
No sé si puede servir de algo mi mensaje, yo ando buscando a mi abuelo, Francisco Romero Lopez, militante de la CNT desaparecido después de la Guerra Civil. No tengo constancia de su muerte pero tampoco ninguna de que viva. Tenía testimonios que decía que lo podrían haber fusilado en el Barranco de los Caballos, en la carretera que va creo de Berja a el puerto de la Ragua, pero los mismos siempre decían que podría ser que siguiera vivo, lo que sí es cierto que una vez acabada la guerra mi padre recibió la visita de la Guardia Civil varias veces en su casa y 30 años después también le preguntaron por el paradero de mi abuelo. Ni que decir tiene que mi padre no ha sabido nunca donde está o estaba su padre. Me gustaría por lo menos saber qué fue de mi abuelo, aunque supongo que ya es tarde.

Gracias y espero poder aportar más datos.

(...) Antonio (9-1-2007)
Saludos desde Londres.

Por la presente, quisiera solicitarles la inclusión de mis tíos en la base de datos. **Manuel Fajardo Ruiz «Senciales».** Nació en 1913 en Otívar (Granada). Se marchó a la sierra a principios de 1948 con su hermano Antonio. Perteneció a la Agrupación Roberto, Sexto Batallón. Estaba acusado, entre varios hechos, de haberse llevado alimentos de un cortijo de Játar y de haber participado en la retención de **Julio Rodríguez Ruiz**, vecino de Salar, el cual tuvo que pagar 250.000 pesetas por su libertad. Murió a tiros el 26 de agosto de 1951, con sus compañeros **Francisco Acosta Urdiales «Máximo»**, **José Cecilia Márquez «Francisco»** y **Miguel Martín Medina «Medina»**, cuando bajaba por el Cerro Gitano, Otívar. Fue enterrado en una fosa común en el cementerio de Almuñécar. Durante gran parte de este periodo, su esposa Josefa fue encarcelada en varios puntos del país. Una vez puesta en libertad, se marchó con sus tres hijos a Cataluña y en los años sesenta dio el paso final a Francia donde vive con la familia en la zona de Perpignan.

Antonio Fajardo Ruiz «Duarte». Nació en 1910 en Otívar (Granada). Hermano mayor de Manuel, se marcharon juntos a la sierra en 1948. Perteneció a la Agrupación de Roberto, Séptimo Batallón. Actuaba con sus compañeros en las sierras de Granada, Almería y Málaga. Conoció la muerte el 6 de junio de 1952, cuando recogía agua de un pozo en Mina del Piojo, sierra de Lújar. En la misma emboscada, resultó muerto el compañero, **José Cecilia Sánchez «Jerónimo»**. Fue enterrado en una fosa común en el cementerio de Motril. El día siguiente, los últimos seis compañeros de la guerrilla deciden escaparse para Francia y esta huida es más bien conocida como «La Marcha de Los 100 Días». Su esposa Carmen, victima de malos tratos y encarcelación, se marchó poco después con sus hijos para Mallorca.

(...) Rosa (8-1-2007)
Hola, soy una historiadora asturiana hija y nieta de onubenses, mi bisabuelo materno **Juan Cruzado Trigo**, capataz minero residente en el Cerro de Andévalo fue sacado de su casa con otros tres hermanos en 1936, nada se sabe de ellos aún hoy, me rodea un enorme silencio familiar que me impide saber nada más sobre este asunto, que sin embargo creo es mi obligación personal y profesional, por lo menos, el hacer el intento de saber algo más o poder dar un lugar a su hija donde llorar después de 70 años de espera.

Les pido ayuda sobre publicaciones, estudios locales y demás, gracias por el trabajo, la dedicación y el rigor de esta ventana al pasado.

(...) Arancha (8-1-2007)
Hola a todos, es la primera vez que escribo, aunque llevo un tiempo leyendo y visitando vuestra pagina. Por fin, doy el paso ya que hoy he empezado mi búsqueda. Me gustaría que me ayudárais y me explicárais cómo debo hacer y empezar mi búsqueda, que desgraciadamente muchas personas de este país tenemos en común. Mi tío desapareció a principios del mes de agosto de 1936 en el pueblo sevillano de Fuentes de Andalucía, era un día de feria, fiestas tradicionales y alegres, pero unos «valientes» la aguaron, llevándose a muchos jóvenes y padres de familia para no volver. Mi tío es uno de ellos, él se estaba arreglando para ir a la feria cuando llamaron al timbre, preguntaron por su nombre –**Juan Hidalgo Campo**– y se fue.

Dicen, la gente mayor del pueblo y familia, que lo llevaron al cruce de la entrada del pueblo, entre La Campana y Fuentes y les ordenaron que se bajaran del camión para fusilarlo.

Por ahora no se mucho más, ya que, tristemente, mi abuelo (su hermano) tiene miedo y en parte quiere dejar las cosas como están y no mover mucho el pasado por lo que pueda pasar.

De todas formas todo lo que vaya descubriendo lo iré contando, pero por favor si alguien me puede ayudar o sabe como hacerlo que se ponga en contacto conmigo o conteste.

GRACIAS

(...) Dicen, la gente mayor del pueblo y familia, que lo llevaron al cruce de la entrada del pueblo, entre La Campana y Fuentes y les ordenaron que se bajaran del camión para fusilarlo (...)

(...) Antonio (6-1-2007)
Deseo encontrar el paradero de mi tío **Pablo Gómez Leal**. Nació en Hinojosa del Duque (Córdoba) el 21 de septiembre de 1921. Según testigos, dicen que fue fusilado a la puerta de su casa por un grupo de falangistas. Tenía 14 años de edad.

También el de **Antonio Cabello Jurado**, tío por parte de madre.

Es posible que naciera o en Hinojosa del Duque o en Encinas Reales ambos pueblos de Córdoba.

Según testigos, lo más seguro es que murió en el frente de Madrid.

(...) Enriqueta (27-12-2006)
Me llamo Enriqueta Martos y estoy indagando sobre mi abuelo, que fue fusilado el día 27 de octubre de 1936 en Alcalá la Real, Jaén (así consta en la relación de nombres que figura en **todoslosnombres.org**). Sabemos que fue acusado de volar el Puente de Las Monjas, en la N-432, a la altura de Ermita Nueva.

(...) YO, y toda mi familia superviviente, RECLA MO que sea restable cida su dignidad humana y profesional mancillada arteramente por aquella felonía «legal» (...)

(...)

(...)

Quisiera ver si me pueden dar alguna información, así como aportar los datos que yo tengo, por si pudieran serles de alguna utilidad.

Se llamaba **Francisco Nieto González** y vivía en Ermita Nueva, una pequeña pedanía de Alcalá la Real. Por lo poco que he conseguido averiguar a través de sus hijas, que eran muy pequeñas y no recuerdan –o no desean recordar– casi nada, parece que ocupaba el cargo de **Tesorero de «un sindicato»**, que intuyo debía ser la CNT. Aunque era obrero del campo, (trabajaba como peón fijo en un cortijo de la zona), parece que en los ratos libres **vendía en lo que ellas llaman «el Centro» o «Centro Popular»** (?), allí en Ermita Nueva. Me gustaría saber si tienen ustedes constancia de ello. Si ese sindicato tuvo implantación en la zona, si saben algo de estos centros, que entiendo debían ser una especie de economatos de la época, y si pueden darme alguna indicación sobre mi abuelo, o alguna bibliografía que pueda consultar para enterarme de cómo funcionaba el sindicalismo en la zona.

Por otra parte, sabemos que está **enterrado en una fosa común, en Alcalá la Real**, en la antigua carretera de Priego, junto con otras 13 personas más. La única referencia es que había una fábrica de tejas, o una cantera o algo parecido. El dato es fidedigno, pues lo reconocieron al menos tres personas que participaron en su entierro –hoy están muertas, también ellas–. Me gustaría saber si tienen constancia de la existencia de esta fosa común, si se ha interesado alguien más por ella, o si me pueden dar alguna indicación de quién puede informarme sobre ese tema.

Por último decir que, más que en recuperar sus huesos, estoy interesada en **recuperar su memoria,** saber quién era, cómo vivía, cómo pensaba, cuál fue su sueño que le costó la vida. Mi idea es **hacer una pequeña biografía, con todos los datos que pueda recopilar, para insertarla en todoslosnombres.org**. Pero no sé cómo hacerlo, si puedo escribirla yo misma, o mandarla a alguna dirección para que la inserten. Podrían orientarme también en este sentido?

Les doy las gracias de antemano por su atención, supongo que tienen demasiado trabajo para atender consultas personales.

Pero cualquier cosa que puedan decirme me será de mucha utilidad.

(...) Francisco Javier (26-12-20007)

Me pongo en contacto con ustedes mediante este medio, por el interés de la búsqueda de un bisabuelo mío, que fue fusilado en esa tan deshonesta guerra civil, y que según el parte de defunción que se le dio a la familia, fue enterrado en el cementerio de San Rafael en Málaga.

Mis tíos y mis abuelos, al ver la noticia, están interesados en recuperar los restos, es por ello, que he encontrado esta web, he introducido los datos que me sé, y no lo encuentra. Puede ser que sea por algún fallo de transcripción o algo así.

El nombre de la persona en cuestión es **Manuel Orellana Hidalgo**, alias **«Machaco»**, natural de Montejaque, fusilado en la guerra civil española, enterrado en el cementerio San Rafael de Málaga, en fosa común, en el año 1940.

Si fueran tan amables de indicarme si mi bisabuelo estuviere en su base de datos y me aportaran todo lo necesario le estaríamos eternamente agradecidos.

Sin más, y a la espera de una pronta respuesta.

Un cordial saludo.

P.D. Gracias por hacer que la memoria histórica no se pierda, y que esos nombres, tanto de mujeres como de hombres, no se queden en el olvido.

(...) Ramón (18-12-2006)

Les escribo en relación con mi abuelo **Juan Pérez Gómez** que murió fusilado en 1941 en las tapias del cementerio de Jaén.

Mi familia conserva copia de las actas del juicio al que fue sometido y de los cargos que se le imputaron y que (a decir de mi madre) eran totalmente falsos.

Si consideran que pueden ser de interés para completar la información que aparece sobre él en su «web», por favor, hágamelo saber que yo buscaré esos papeles y se los haré llegar.

Muchas gracias por abrir nuestra memoria.

Ojalá que aprendamos de los errores del pasado.

Un cordial saludo.

(...) Patricia (9-12-2006)

Hola, contacto con ustedes para ver en qué medida me pueden ayudar con un tema referido a un fusilado en la Guerra Civil. Se trata del padre de mi abuela, fue fusilado en el 36, de Fuenteobejuna, y consta en el Registro como fusilado, pero esa es la única información que tenemos. La cuestión es que he intentado buscar información en diferentes Archivos de Córdoba, para encontrar la sentencia de su ejecución, o cualquier otra información, pero no he encontrado nada, ya que hay bastante desorganización en los Archivos Históricos. En el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, hay sentencias de los juicios realizados a algunos fusilados, pero no están allí todos, y no supieron decirme en qué otros archivos podía estar esta información.

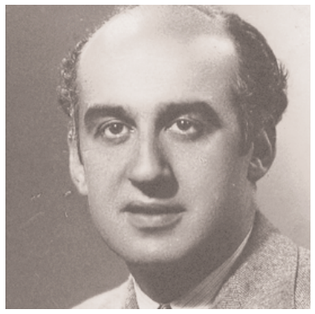

Me gustaría saber si ustedes pueden darme información sobre dónde buscar, o a qué institución u organización dirigirme para ello.

Muchas gracias

(...) Gonzalo (9-12-2006)

Estimados señores ante todo muchas gracias por su labor. Mi caso no es diferente a otros muchos, pero mis sentimientos lo hacen único, como lo son todos. Las personas no mueren, las mata el olvido. Mi abuelo sigue vivo en el recuerdo de los suyos y en la lista de pecados de sus asesinos. Después de tantos años necesitamos saber, saber para enseñar lo que no debe volver a ocurrir. Les aporto los datos que poseo con la esperanza de llegar a saber quién soy y de dónde vengo, con el deseo de que nadie quede olvidado. Las personas no mueren, las mata el olvido. Busco a mi abuelo, estos son sus datos:

Juan de Dios Rodríguez Rodríguez, hijo de Miguel Rodríguez y Dolores Rodríguez. Nacido en Huétor Santillán. Trabajador en Julio de 1936 de la fábrica de pólvora de El Fargue (Granada) como electricista y proyectista del cine.

Con residencia en casa de alquiler de la propietaria Doña Purificación Llopis, sita al lado de la puerta de entrada y salida de los trabajadores de la fábrica.

Se sospecha fue denunciado por un tal doctor Barrios por pertenecer o simpatizar con un sindicato ¿…?. Después de su arresto y desaparición (fue subido a un camión y no se supo más), su mujer e hija de 18 meses fueron expulsadas de la casa donde vivían.

Creemos que, siendo vilmente asesinado, sus restos fueron arrojados a una fosa común de las existentes en el barranco de Víznar.

Ruego cualquier información sobre lo expuesto.

Quedo profundamente agradecido.

(...) Cinta (24-11-2006)

Queridos amigos,

Soy una de las dos únicas descendientes de **José Minero Duque**, que aparece en la base de datos. La información que falta en su ficha puedo completarla con algunos datos y con una microbiografía de lo que sé de él después de dos años de investigación y entrevistas (con foto incluida). Os agradecería muchísimo que me dierais instrucciones sobre cómo enviaros la información para actualizar su ficha con todos los detalles posibles.

Muchas gracias

Dra. M. Cinta. LCS. Universidad de Limerick. Irlanda

(...) Francisco (22-11-2006)

Desearía que el nombre de mi padre, fusilado en Linares (Jaén) el 6 de Noviembre de 1.939 por las hordas fascistas, por el simple motivo de pertenecer al Partido Republicano, constara en la memoria histórica de todos los españoles. Gracias por su iniciativa.

(…) Mi caso no es diferente a otros muchos, pero mis sentimientos lo hacen único, como lo son todos. Las personas no mueren, las mata el olvi do. Mi abuelo sigue vivo en el recuerdo de los suyos y en la lista de pecados de sus asesinos (…)

Hoy, los medios de comunicación y las instituciones *se refieren constantemente a las víctimas de la violencia. Es lamentable que la sangría no haya acabado todavía y que los españoles no puedan vivir en paz. Hay sin embargo otras víctimas de la violencia política, más lejanas, que empiezan a mencionarse tan sólo ahora. Fueron decenas de miles. Hablar de ellas ha costado mucho esfuerzo y aún se habla poco. Siete decenios después de desencadenarse la guerra, ni el público ni el historiador saben todavía con exactitud cuántos fueron fusilados por las fuerzas rebeldes y por la larga dictadura franquista, o eliminados por procedimientos igual de expeditivos. Una víctima siempre está de más, pero en cuanto la cantidad se dispara, se entra en otra categoría, como por ejemplo la de genocidio. Se pasa de la explicación accidental al concepto de exterminio sistemático.* **Todos (…) los nombres** *se propone recopilar la información depurada de las muertes habida, individuo tras individuo. Le anima un loable propósito moral, devolver a los muertos su dignidad. Pero la historia agradecerá también que las dudas, que siempre quedaran, pasen del orden de las decenas de miles al de las simples decenas.*

Nicolás Sánchez-Albornoz
Historiador

Entre las iniciativas con que la sociedad civil está respondiendo, *entre la hostilidad del PP y la indiferencia del PSOE, a la necesidad de recuperar la memoria de los perseguidos por el franquismo, la que se ha emprendido en Andalucía con el proyecto de* **Todos (…) los nombres** *me parece modélica. No se trata tan sólo de establecer un fichero de nombres, que cuenta ya en la actualidad con más de 22.000 entradas, sino de construir, en paralelo, un conjunto de microbiografías en que se pueda encontrar la imagen y la trayectoria vital de personajes que van desde exiliados famosos hasta trabajadores esclavos o víctimas del furor sanguinario de los primeros días, que hubieran quedado injustamente olvidadas sin este esfuerzo, como aquel Antonio Muñoz Benítez, maestro racionalista, discípulo de Sánchez Rosa, que murió en Dos Hermanas gritando*
«¡Viva la república! y ¡Viva la humanidad!».

Josep Fontana
Historiador

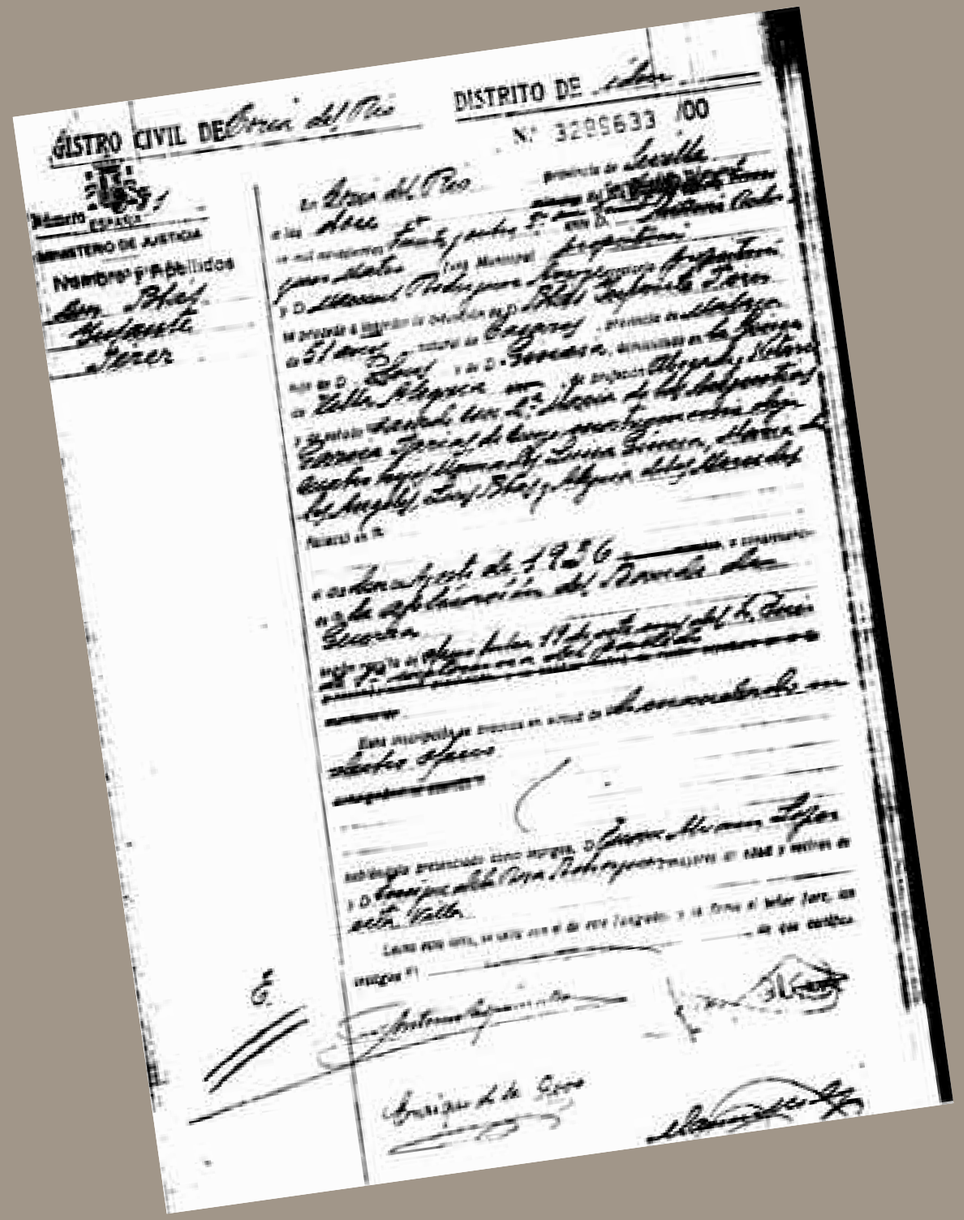

Certificado de defunción de Blas Infante. Como en tantos otros casos, los certificados encubrían la realidad de la muerte, frecuentemente ignorando la causa verdadera de muerte mediante eufemismos de todo tipo. En el caso de Blas Infante, el certificado se expidió dos años después del día de su asesinato.

Microbiografías

Esta sección descubre las vidas de hombres y mujeres que fueron víctimas de la represión franquista durante la guerra y la dictadura. En su mayoría, son personas desconocidas para el conjunto de la sociedad andaluza y, algunas, incluso dentro de sus propios ámbitos familiares. Entendemos que no existe mayor reparación para la víctima que rescatar su nombre del olvido, ponerle biografía y recuperar, si es posible, hasta su rostro. La proyección pública de la vida de estas personas a través de sus ideas, anhelos y aspiraciones, de las causas que motivaron la represión, del modo en cómo se efectuó y las consecuencias que engendraron en su entorno, contribuye, en la medida de lo posible, a su dignificación y reparación. Aquellas personas represaliadas cuyos nombres fueron borrados, silenciados, vilipendiados, marginados, estigmatizados… emergen ahora para reclamar un lugar digno en la historia; para reivindicar que tanto sacrificio acumulado debe servir como lección pedagógica para la construcción de un presente y futuro de paz y libertad donde quede erradicado todo tipo de violencia.

Las 170 microbiografías recogidas hasta el momento contemplan una amplia gama de perfiles sociales, políticos y represivos. Podemos encontrar hombres y mujeres de los cuatro puntos cardinales de Andalucía y de otras procedencias pero con relación intensa a esta tierra. Los hay de todas las edades, aunque con primacía de jóvenes sobre otras generaciones. Es bien significativa la diversidad de estatus y clases sociales entre los biografiados, destacando, como no podía ser de otra manera por la propia estructura social de Andalucía, los pertenecientes a las clases trabajadoras –jornaleros, pequeños campesinos y obreros urbanos– y, en menor medida, los profesionales liberales, militares, artistas e intelectuales, etc. Hay que destacar entre todos ellos la presencia de una docena de cargos políticos democráticamente elegidos por alguna formación izquierdista y/o republicana –diputados, alcaldes y concejales–. Y, por último, la mayoría es deudora del más diverso entramado político, sindical e ideológico existente durante la Segunda República y, de manera clandestina, durante la dictadura franquista: socialistas, comunistas, anarquistas, masones, sindicalistas de la UGT o CNT, republicanos independientes o de algunas formaciones como Izquierda Republicana, Partido Radical Republicano o la Unión Republicana, cristianos de la HOAC, andalucistas y, de manera ejemplar, personas sin vinculación a ideario u organización política o sindical alguna, que de igual modo, sufrieron violencia, persecución y escarnio.

Un detenido paseo por esta sección nos enseña, además del dolor de los dramas familiares, ciertas claves para comprender los alcances de las diversas formas de la represión ejercida por los golpistas de julio de 1936 y por el aparato dictatorial que surge tras la guerra civil y que se prolonga durante cuatro décadas. Los asesinatos y ejecuciones sumarísimas, los campos de concentración, las cárceles, el trabajo esclavo, el destierro, las incautaciones del patrimonio familiar, las depuraciones de los funcionarios, la represión policial y judicial ejercida por la Brigada Político Social y por el Tribunal de Orden Público, entre otras muchas, son algunas de las modalidades represivas institucionales que podemos encontrar entre nuestros biografiados. En otros casos, se describen los itinerarios de los que sufrieron el exilio que, para muchos, termina de manera cruel en los campos nazis de exterminio durante los años de la Segunda Guerra Mundial.

Una proporción muy importante del listado pertenece a asesinados en los años más duros de la represión, especialmente en los meses posteriores al golpe de julio de 1936 (43 biografiados). En menor medida, aparecen los fusilados por causa de pena de muerte tras un consejo de guerra en los años de posguerra (4). De los que sufren represión en cualquiera de sus variantes: campo de concentración, cárcel, trabajo esclavo, destierro, etc. durante la década de los años cuarenta hay biografías de más de 50 personas, reduciéndose hasta la media docena los que sufrieron la represión, también, en los años cincuenta. Hasta el momento han aparecido cinco biografías de represaliados del franquismo en la década de los sesenta y en los años de la *transición* a la democracia. A la más de una veintena de deportados antifascistas a los campos nazis de exterminio, hay que añadir las 27 crónicas de exiliados, con una mayoría de intelectuales y artistas, que aporta la periodista y escritora Eva Díaz de su trabajo que lleva el título de «Andaluces en el exilio» y que aparece una vez por semana en la edición andaluza del diario El Mundo.

Esta sección se debe a las aportaciones generosas y desinteresadas de los autores de las microbiografías. La diversidad de perfiles entre éstos, más allá de los historiadores, denota el creciente interés social por rescatar del anonimato las vidas de estas víctimas para poder presentarlas, muchas veces por primera vez, a la propia familia y a la sociedad. Destacan de manera especial los relatos elaborados por los familiares de las víctimas: hijos, sobrinos o nietos y nietas que, en algunas ocasiones, han tenido como única y exclusiva materia prima para su redacción los escasos datos provenientes de un frugal testimonio, casi siempre de algún testigo que no tuvo más remedio que aprender a vivir con los silencios impuestos. Otras biografías se han completado con documentación privada de gran valía y por la aportada por especialistas a través de la investigación histórica. En cualquier caso, en todas ellas hay un común sentimiento de restituir el buen nombre de la víctima y reivindicar su memoria más allá del patrimonio familiar.

La mayoría de los relatos biográficos han sido elaborados por historiadores e investigadores de otras disciplinas, como la antropología social, la geografía, la pedagogía, etc. que se han aproximado con mayor detalle a los ámbitos locales, sociales y temporales de la represión del biografiado, empleando para ello fuentes documentales y orales de diverso signo. Esto ha permitido una óptima contextualización del fenómeno represivo, constituyendo las microbiografías, en su conjunto, un interesante instrumento para comprender la historia reciente de nuestro país. Hay un bloque de biografías que ha sido elaborado por diversas instituciones: fundaciones, ayuntamientos y otras administraciones públicas. Entre ellas resaltan, por su interés, las realizadas por la productora audiovisual sevillana Intermedia para la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, basadas en entrevistas a víctimas de la represión en sus más diversas variantes.

No podemos dejar de mencionar las semblanzas aportadas por diversos colectivos de recuperación de la memoria histórica que, afortunadamente, se van extendiendo por la geografía de nuestra tierra y de otros territorios con amplia presencia andaluza: Castilleja del Campo y Marchena en Sevilla, Bollullos par del Condado en Huelva, Aguilar de la Frontera en Córdoba, Casares en Málaga, Bajo Llobregat en Catalunya, etc. Gracias a su inestimable labor investigadora se van rescatando las biografías de muchos paisanos que estaban sumidas en los más profundos olvidos, prácticamente en vías de su desaparición completa.

Es muy sugerente la autobiografía de un represaliado de los últimos años del franquismo que aparece en el listado. Esto debe servir de estímulo para aquellas personas que sufrieron persecución por su actividad social y política durante la dictadura de Franco, y consideren que su testimonio, hoy, puede constituir un vehículo inmejorable para difundir el noble esfuerzo que supone la conquista de las libertades democráticas.

En este sentido, desde estas páginas alentamos a nutrir la sección con nuevas aportaciones. Animamos a toda persona del ámbito de la investigación histórica y social preocupado por la historia reciente; a los colectivos y asociaciones que trabajan con la memoria social y colectiva; a los familiares y amigos de las víctimas; a cualquier persona sensibilizada con los principios éticos que rigen la recuperación de la memoria histórica y democrática de Andalucía, a implicarse en la tarea de restituir públicamente los nombres, los rostros y las vidas de las víctimas que todavía reclaman un lugar en la historia. Para ello no siempre es posible disponer de muchos datos. Tal como se puede corroborar en algunas microbiografías, sólo bastan unos pocos trazos para construir una digna semblanza que deje constancia de las grandes injusticias que fueron cometidas y que quedaron sin saldar. Lo común, no obstante, es que el relato biográfico vaya acompañado de un retrato y se apoye en una documentación diversa (partidas de nacimiento, certificados de defunción, cédulas, cartillas, cartas personales, etc.) de enorme interés para verificar y contrastar la información.

Los hombres y mujeres biografiados en **Todos (...) los nombres**, constituyen, todavía, una pequeña muestra de las decenas de miles de víctimas de la represión fascista en Andalucía. Durante muchas décadas, fueron tratados, más allá de la tortura y de la muerte, como «rojos peligrosos», personas innombrables de memoria oculta. Incluso, un buen número de ellos, en el colmo del cinismo más absoluto, fueron considerados «legalmente», como delincuentes. Ahora aparecen en su verdadera dimensión: no son delincuentes. Tampoco héroes. Aunque a algunas de estas personas podría aplicársele perfectamente tal concepción por la nobleza de sus acciones y la intachable integridad moral mostrada en sus horas más aciagas.

Los relatos biográficos que siguen, responden a una selección del elenco de 170 que hasta el momento contiene la página web. Hemos intentado reunir una representación aproximada de la enorme diversidad existente, con la clara conciencia de que ninguna de estas vidas puede subsumirse en otra. Todas han dejado un reguero de dolor que sólo puede mitigarse, si ello fuera posible, con el reconocimiento público a las víctimas y a sus familiares.

(...)

(...)

José Álvarez Moreno

Jerez de la Frontera (Cádiz), 1897 • Sevilla, 1936
Autoras: Llani Álvarez y Olga Jiménez

Esta pequeña biografía del capitán José Álvarez Moreno, extraída de documentos oficiales y de los recuerdos de sus hijos, rescata la memoria de un hombre honesto, apasionado defensor de los valores republicanos, afectuoso y valiente, que mantuvo su juramento de lealtad al pueblo y al Gobierno que lo representaba y que, por ello, fue asesinado. Es también el homenaje de sus hijos, en los que su ausencia dejó un vacío imposible de llenar, y el de sus nietos y biznietos que siempre le recordaremos.

José Álvarez Moreno nació el 2 de julio de 1897, en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, en el seno de una familia típicamente militar. Su padre, Antonio Álvarez Muñoz, era teniente coronel de caballería; su hermano varón, Jesús, ingresaría en la Guardia Civil, y el que sería su cuñado, Carlos Ponce de León, llegaría a general del mismo cuerpo.

Estudió en la Escuela de Infantería de Toledo de la que salió en 1922, hacia Marruecos. En 1923, cuando estaba destinado en San Roque (Cádiz) como oficial de infantería, contrajo matrimonio con María Teresa Cruz Guerrero-Estrella. De este matrimonio nacieron seis hijos: Enrique, Antonio, Eduardo, José María, Fernando y Carlos, si bien Eduardo falleció siendo muy pequeño. Pasó con su familia por muchos pueblos de la provincia de Cádiz y, ya como teniente, ingresó en el Cuerpo de Carabineros, siendo destinado a Las Arenas como Jefe de la ría de Bilbao. No obstante el talante conservador de su familia, José evolucionó ideológicamente hasta identificarse plenamente con los planteamientos de Izquierda Republicana, e inscribirse en la logia masónica «Acacia» de Puerto Real, donde figuraba con el nombre simbólico de «Costa». Por este «motivo», María Teresa fue obligada a pagar una multa en los años cuarenta.

Es más que probable que en la evolución de sus ideas tuviera influencia su enorme afición por la lectura, era un apasionado de Galdós. De hecho, su única posesión material consistía en un gran armario lleno de libros que maravillaba a sus hijos.

En abril de 1936, por su firme adhesión a la República, se le propuso el ingreso en la Guardia de Asalto, haciéndose efectivo dicho ingreso el día 13 de ese mes con el empleo de capitán, siendo destinado a Cádiz.

Durante su estancia en esta ciudad tuvo que acudir a Jerez donde se venían produciendo incidentes callejeros provocados por grupos de «señoritos» y falangistas, e hizo detener a los hermanos Bernal, conocidos representantes de ambas categorías. Solicitó destino en Sevilla, adonde llegó en los días previos al golpe militar. La noche del 17 de julio, informada la Guardia de Asalto de que los falangistas tenían intención de atacar a tiros a los asistentes al cine de verano instalado en la Plaza Nueva y, a continuación, asaltar la casa del pueblo, el capitán José Álvarez rodeó la plaza con varios camiones de Asalto y mandó detener a algunos falangistas armados con pistolas.

El día 18 a las tres de la tarde fue a buscarle a casa su compañero, el capitán Justo Pérez Fernández que sería fusilado el día 23 de julio junto al Parque de María Luisa. Sus hijos Enrique y Antonio, que entonces tenían 11 y 10 años, recuerdan como ambos se subieron a un coche descapotable y como, antes de irse, su padre les hizo un gesto de despedida. Fue la última vez que lo vieron.

Esa misma tarde, en el patio del cuartel de la Guardia de Asalto en la avenida de Hércules, el capitán José Álvarez repartió unos ochenta fusiles entre los militantes obreros a petición del dirigente comunista Manuel Delicado. Se desconoce en qué momento lo detuvieron, si bien sí se sabe que casi todos los oficiales de Asalto fueron detenidos al caer el Gobierno Civil y el hotel de Inglaterra.

Su mujer recibió una carta suya fechada el día 20 de julio en la que decía: «Mi queridísima Maruja: te pongo estas letras para decirte que me encuentro en perfecto estado de salud en el Cuartel de Ingenieros, así que es preciso que estés completamente tranquila…» José envió cuatro cartas más a María Teresa, la última el día 22 de julio. En ellas se mostraba sereno y deseoso de recibir noticias de los suyos. Escribió también dos cartas a su cuñado, que estaba destinado en Córdoba, en las que le pedía que cuidara de su mujer y de sus hijos, que estaban solos en Sevilla.

María Teresa no pudo volver a ver a su marido. El día 25 de julio, cuando se presentó con su hijo Antonio en la puerta del cuartel para hacerle llegar ropa limpia, le fue comunicado que ya no era necesaria. Se marcharon de allí, ella llorando sin consuelo y el pequeño Antonio detrás llevando el maletín con la ropa de su padre que ya nunca sería necesaria.

Cuando llegaron a casa, acudieron los vecinos y avisaron al hermano de José que confirmó la terrible noticia: el capitán José Álvarez Moreno había sido fusilado el día 24 de julio de 1936 a las cinco de la madrugada a la espalda del cementerio de San Fernando, por orden del Juez Instructor de la 2ª División Orgánica.

Se le enterró junto a varios civiles, a los que se había fusilado al mismo tiempo. A los pocos días, su cuerpo pudo ser rescatado de la fosa común y se le dio sepultura en el mismo cementerio. Con este gran dolor y sin ningún recurso, empezaba para su viuda y sus cinco hijos, el mayor de los cuales tenía 11 años, la larga noche del franquismo.

Cecilio Juan Barragán Castaño

Cumbres Mayores (Huelva), 1893-1936
Autor: Marcelino Barragán Valiente

Poco sé de la vida de mi padre, lo perdí con 6 años y a mi madre, entre tanto sufrimiento, se le atragantó el recuerdo de su marido en la garganta, poco habló de él.

Sus vecinos del pueblo de Cumbres Mayores (Huelva), lo recuerdan como una persona buena, sencilla, dedicada a su trabajo y a su familia, amigo de sus amigos. Llamado Juan Melero, no se porqué. Nació en noviembre de 1893, bajo la Restauración borbónica, pero dicen que el socialismo lo atraía, que incluso habló con Largo Caballero, un día que éste se acerco a su pueblo a dar un discurso.

Nace en una familia humilde, donde le espera una infancia feliz junto a 8 hermanos. Su vida como la de tantos otros es sencilla, es un simple jornalero dedicado a su trabajo en el campo. Contrae matrimonio con Remedios Valiente Sánchez, y tiene 6 hijos, nada presagia lo que iba a ocurrir.

Él no sabe de política, ni del porqué de las guerras, sólo sabe que tiene seis hijos que mantener, y que la esperanza que traen los cantos socialistas es el futuro que quiere para ellos. Esta ilusión es la que lo mata, a Juan lo fusilan un día de septiembre de 1936. Muere sin saber por qué, en el anonimato. Se presentó en el ayuntamiento cuando es avisado por su esposa de que le buscan, este gesto inocente sería su fin, ni siquiera hace caso del aviso de un amigo: «*Juan, no vayas, que no es cosa buena*», «*¿Por qué, a mi que me van a hacer, si yo no he hecho mal a nadie?*». Sin juicio, ni razones, la noche anterior a su fusilamiento, fue llevado a despedirse de su esposa y sus hijos, iba con la esperanza de que su vida podía valer las 500 pesetas que sus ejecutores pidieron a su esposa para que volviera a casa. «*Remedios, sé que no tenemos ese dinero pero mira si te las puede prestar alguna persona, que la vida es muy amable y yo no he matado a nadie*». Estas son las últimas palabras que oyeron sus hijos y un beso de despedida el último contacto.

Ni siquiera las 500 pesetas, dadas por sus familiares, le salvaron de una muerte ya decidida, fusilado y enterrado en una fosa común en el cementerio de su pueblo. Los únicos testigos de su muerte fueron sus ejecutores, aquellos que murieron junto a él, y aquel que tenía que tapar la fosa.

Remedios murió en septiembre de 1974 sin haber sido oficialmente reconocida como viuda ya que no quiso traicionar la memoria de su marido firmando unos documentos donde se decía que había muerto en accidente de coche. Fue una mujer valiente, luchadora que sacó a sus hijos adelante sin la ayuda que le hubiera proporcionado una firma traicionera. Incluso recuerdo una vez que nos llevo a mis hermanos y a mí delante del ayuntamiento y pidió a gritos que también la mataran a ella y a sus hijos porque no los podía alimentar

Juan no estuvo llamado a convertirse en un personaje ilustre pero un mes después sigue en su muerte a García Lorca y espero que allí donde estén le pueda explicar con su verbo el porqué de tanto sinsentido.

Matilde Cantos

Granada, 1898 • Fuente Vaqueros (Granada), 1987
Autora: Eva Díaz Pérez

(publicado en El Mundo el 29 de Enero de 2007)

En 1998, aparecía un libro póstumo, «Cartas de Doña Nadie a Don Nadie», la autobiografía de una granadina que había sufrido el exilio y que murió en una residencia de ancianos en Fuentevaqueros. Esta mujer –aparentemente una Doña Nadie, como ella se definió–, fue colaboradora de Victoria Kent, ocupó diversos cargos en el PSOE durante la Segunda República y luchó por los derechos de la mujer. Esta supuesta Doña Nadie había regresado a España en 1969 después de un largo destierro en México, donde creó el Centro Andaluz, el lugar en el que los exiliados se refugiaban de tanta nostalgia. A su vuelta participó en las luchas clandestinas contra la dictadura. En sus singulares memorias, Matilde Cantos, desvela pasajes de su intensa vida antes de enfrentarse a la muerte y al olvido: «Como nunca me dio miedo la vida, no le temo a la muerte, el día que llegue será bien recibida. Después ¿quién sabe?». Lo que llegó después fue el olvido. Pero eso, Matilde Cantos no lo sabía, aunque lo intuía desde hacía tiempo. Era el mes de diciembre de 1987 y su vida se volvía borrosa, como cuando se quitaba las gafas y sólo adivinaba ante ella sombras fugaces, perfiles de bruma. ¿Eran de verdad o eran recuerdos?

Matilde Cantos, aquella anciana de la que nadie podía imaginar una biografía de epopeya, intentaba sentarse al sol de aquel frío mes de diciembre de 1987. Era como si un río de aguas heladas corriera dentro de sus huesos. Cerró los ojos para refugiarse en lo único que le quedaba: su memoria. Su vida le parecía ya tan lejana que era como si la hubiese vivido otra persona. ¿Es que yo paseé por aquella Granada? ¿Fui inspectora de Prisiones? ¿Eso tan amargo es la guerra? ¿Por qué mis recuerdos me retratan en México? ¿Es que yo sufrí el exilio?

Lo de ahora parece un amargo epílogo, pero Matilde Cantos nunca dejará de recordar. Ni siquiera en sus últimos días en la residencia Los Pastoreros de Fuentevaqueros, el pueblo donde nació su buen amigo Federico García Lorca. Ambos nacieron el mismo año de 1898. Ella está a punto de entrar en el exilio del más allá, ese que padeció su amigo antes de tiempo.

(...)

(…)

Diez años más tarde de la muerte de Matilde Cantos –en el año de su centenario en 1998, discretamente entre el jolgorio de los fastos dedicados a su amigo Lorca– se publica un curiosísimo libro: *Cartas de Doña Nadie a Don Nadie*, una autobiografía que Matilde Cantos había escrito en sus últimos años, consciente de que el olvido amenazaba a los que no fueron incorporados a la memoria oficial, como ella y todos los desterrados.

Pero, al menos, Matilde Cantos pudo volver a España, después de su largo exilio en México. Durante muchos años, intentó sin éxito conseguir un visado para el regreso. Finalmente, lo obtuvo en 1968, pero al llegar al aeropuerto de Barajas es detenida. Conocerá así la negrura de los calabozos de la Dirección General de Seguridad, la infame cueva en la que agonizaba la España clandestina. Ella, la España desterrada, frente a la España *en-terrada*.

Después de unos días, Matilde Cantos es liberada y logra viajar a Granada. El reencuentro con su ciudad natal es mágico y desolador. ¿Por qué tuvo que renunciar a una vida en la hermosa Granada? ¿Por qué la lanzó tan lejos el viento despiadado de la Historia? Granada le traerá también los recuerdos de una de sus tragedias antiguas:la muerte de sus dos hijos y la separación de su marido con quien se había casado en 1922.

Pero Matilde Cantos no se rindió a la crueldad de la nostalgia. Pasó varios meses contactando con la oposición al franquismo en la clandestinidad. Con esa radiografía de la España que está a punto de renacer, regresa a México para explicar los detalles a sus compañeros del exilio. Al año siguiente, vuelve definitivamente a Granada.

Aquella mujer que había sido inspectora de prisiones en la época en que la malagueña Victoria Kent promueve la reforma del sistema penitenciario español, que había ocupado importantes cargos en el PSOE y que se había caracterizado por sus luchas feministas, se incorpora con naturalidad a la lucha del tardofranquismo. Aún recordaba sus años en la Agrupación de Mujeres Antifascistas.

Todo ese bagaje lo transmite a las nuevas generaciones. Matilde Cantos se convierte en un personaje más de aquella galería de resistentes en la España de un Franco moribundo. Participa activamente en asambleas universitarias con las valiosas lecciones de la experiencia y en homenajes clandestinos como los que se dedican a Lorca. Se convierte en un personaje popular en Granada.

Con la llegada de la democracia, se integra en el PSOE, pero se mantendrá siempre independiente y con profundo sentido crítico, lo que le impide alcanzar abierto reconocimiento público, según relata Amelina Correa en la entrada que dedica a Matilde Cantos en su libro *Plumas femeninas en la literatura de Granada*.

Poco a poco, Cantos irá desapareciendo, arrinconada en una época donde se trabaja la máscara y la impostura para medrar en la política y acceder al poder. Personajes como Matilde Cantos no tenían nada que hacer. Ella había elegido el exilio, para poder contar su vida con dignidad.

Lo confesará en su obra *Cartas de Doña Nadie a Don Nadie*, libro de ficciones epistolares en el que narra su vida a modo de curiosas memorias: «No me gusta mandar, ni menos mangonear, aspiro a convencer. (…) No conozo el aburrimiento, pues escuchando discursos imbéciles me divierto».

En esta singular obra, con prólogo de Antonina Rodrigo y estudio preliminar, edición y redacción de Antonio Lara Ramos, sobrino de la autora, Matilde Cantos divaga entre sus recuerdos manteniendo un diálogo con un fantasma, otro hijo del *nadismo*, otro ninguneado por la Historia: «Desconocido pero existente don Nadie: A mí, integral doña Nadie, me hace feliz la idea de establecer correspondencia contigo. No espero respuesta, pues no sé quién eres ni dónde estás, pero tengo ganas de escribirle a alguien que no sea VIP, ni me caiga gordo, ni eructe triunfalismo. Sencillamente te escribo a ti, con un rescoldo de esperanza de que nuestros nadismos se conecten».

Vida en pensiones

Matilde Cantos vive sus últimos años en pensiones de tercera clase antes de morir en una residencia de ancianos. Ella misma lo narra con ese sentido del humor que desprenden quienes han vivido las mayores tragedias. «Actualmente milito en la cuarta edad, donde creo que estoy muy bien situada; salvo la artrosis y andares de pato, lo demás funciona bien».

Matilde Cantos proclama su gusto por la soledad y la pobreza. «Económicamente estoy perfectamente adaptada a mi pobreza limpia, que considero más valiosa que tanta riqueza sucia como existe. No figura mi nombre en ningún registro de la propiedad, sólo poseo libros, un transistor y mi archivo: publicaciones, artículos y trabajos salidos de mi cabeza. No tengo más tierra que las de mis macetas, ni piso propio, pues mis ingresos sólo me permiten comprar a plazos una tienda de campaña y esto en una sociedad de consumo como la que padecemos, es sumamente gratificante a mi nadismo».

A solas con su recuerdo, Matilde Cantos se sienta buscando el sol en un lugar de la residencia Los Pastoreros. Cierra los ojos y se ve examinando informes de peligrosidad y estudios sociales de los reos, en las duras jornadas como responsable en la cárcel de Toreno durante la guerra, su huida a París, el viaje en el barco *Quanza* hacia México, sus labores como trabajadora social, ayudando a la población indígena mexicana, su participación en la fundación en México del Centro Andaluz o sus colaboraciones en diversas revistas como su sección dedicada a heroínas de la literatura universal. Pero ahora sólo quiere descansar…

A Granada le nació otra heroína

Cuando era pequeña, Matilde Cantos jugaba en el granadino barrio de la Magdalena. Iba desapareciendo Granada, la bella, la que cantara Ángel Ganivet. Matilde confesaba que de niña tenía como referente a Mariana Pineda. Tanto era así que formó con otras jóvenes de su barrio una especie de grupo de Mariana Pineda frente a otras que adoraban a Eugenia de Montijo. Esa huella de la heroína granadina defensora de la libertad le quedó para siempre. En el exilio creó el Club Mariana Pineda.

En su libro autobiográfico, Matilde Cantos habría de evocar la Granada de su infancia una y otra vez. Hay un lugar especial: la calle Alhóndiga. «He tenido la suerte de ser hija de un artesano granadino. En la calle Alhóndiga tenía mi padre su tienda, era metalúrgico. En la tienda de mi padre se hacían velones, candiles, almireces, toda clase de utensilios y objetos artísticos; había candelabros, Cristos fundidos, cruces muy historiadas, etc.».

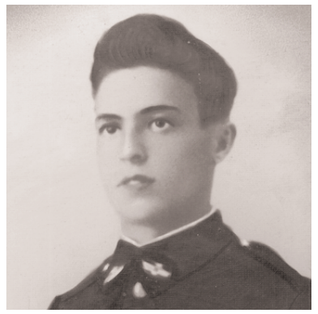

Las largas tardes en aquel zaquizamí conformarían algunos rasgos de Matilde. A la tiendecita acuden clientes de todo tipo, un retablo de personajes que sirven para que la niña se haga una idea del mundo. «Esto hacía que lo mismo fuese a comprar un almirez una campesina de la Vega, que le hacía falta para majar, que se presentara una superiora de un convento a llevarse un juego de candelabros y un Cristo fundido; lo mismo iba una gitana a comprar un perol, que un canónigo».

Matilde Cantos-Doña Nadie confesará que ésa fue su primera escuela, un lugar que le marcó profundamente. «Era una tienda y un taller donde había una mezcla tal de gentes de toda condición que era algo más que un parlamento, más que una agrupación y mucho más que una academia. Yo he vivido en ese ambiente desde que pude pensar y sostenerme de pie, y creo que ha contribuido ese juego, ese hablar con la gente, conocerla, escucharla –éste es el gran secreto– a que yo pudiera hacer algo en política; y, quizás, esas dotes políticas que me han reconocido procedieran de esa raíz popular».

Matilde Cantos, mientras pasea con su memoria por una Granada desaparecida, desvela el secreto de su soledad. «Es hermoso recordar amores idos, amistades buenas, maestros de bien enseñar y gentes humanas y solidarias. Revivo paisajes y hechos, siento el regusto salino de algunas islas del Pacífico, se ensanchan mis pulmones respirando en los bosques de Canadá, ¡grandiosa naturaleza!».

(…)

Antonio Collado Cano

Alcalá la Real (Jaén), 1907 • Granada, 1936
Autor: Jacinto Gutiérrez

Antonio Collado Cano era un joven de 29 años en 1936. Según contaba María, su compañera (mi abuela), lo sacaron de noche de su casa en Granada un grupo de «falangistas». Eran los primeros días del alzamiento fascista. María y Antonio eran una pareja republicana que no formalizaron su unión más que con su propio compromiso. Tenían un hijo de unos dos años y esperaban en pocos meses el nacimiento de su hija Maruja (mi madre). Antonio nació (según María) en Alcalá la Real (Jaén). Era ebanista y de su trabajo apenas se conserva el marco que labró para colocar la foto de su compañera y un pequeño costurero donde María guardó durante más de medio siglo un puñado de hojas amarillentas con los versos que Antonio le escribió cuando se hicieron novios. María murió sin saber leer y convencida de que Antonio volvería algún día de «no sabe quién donde».

Nunca asumió su muerte… Por lo que hemos podido saber, a través de algunos testimonios de compañeros de Antonio (todos fallecidos), fue militante comunista y posiblemente con algún tipo de responsabilidad política dentro del PCE. Según alguno de estos testimonios Antonio Collado Cano fue fusilado en la tapia del cementerio de Granada y enterrado en una fosa común cercana. Su familia lo recuerda y lo sigue buscando. Si lo conociste o tienes alguna referencia de él te agradeceremos nos la comuniques.

(…)

Manuela Díaz Cabezas

Laguna del Pino (Córdoba)
Autor: Intermedia / Consejería de Justicia y AA.PP.

Manuela Díaz Cabezas «La Parrillera» nace en Laguna del Pino (Córdoba) el 11 de diciembre de no sabe qué año. Su marido, Miguel López Cabezas «el Parrillero», se echó al monte en 1939 y formó la partida guerrillera de «los parrilleros». Manuela fue su enlace durante unos años, en los que tenía que ir a firmar tres veces al día al cuartelillo. Finalmente la torturan y la rapan al cero para que diga dónde está su marido. En marzo de 1943 ella y su hermano Alfonso se unen a la partida en el monte, dejando a sus dos hijos con su madre. Manuela estaba embarazada entonces, y pare en la sierra, pero tienen que entregar al niño porque no pueden hacerse cargo de él. El bebé enfermará y morirá posteriormente. En febrero de 1944 muere Miguel «el parrillero» en un encuentro con la Guardia Civil en el cortijo de «El Tibio» (Fuencaliente). En diciembre del mismo año los detienen a su her-

(…)

(...) mano, a otro compañero y a ella. La llevan a la cárcel de Ciudad Real y después a la de Las Ventas y a los hombres a Carabanchel. Allí les hacen consejo de guerra y todos son condenados a la pena de muerte. A Manuela se la conmutan por 30 años de cárcel. A su hermano y al compañero los fusilan junto a catorce presos más. Manuela va a la cárcel de Alcalá de Henares, luego a la de Segovia, a la de Guadalajara, y finalmente a la de Alcalá de Henares otra vez. Estando en la cárcel muere su hijo mayor. En 1961 sale en libertad, tras pasar 17 años presa.

(...) Andrés y Francisco Garrido García

Baeza, Jaén, 1907 y 1910 • Ceuta, 1936

Autor: Benedicto Garrido

Tras la entrada de las tropas nacionalistas en la madrugada del 18 de julio en Ceuta, se comenzó inmediatamente con las primeras detenciones y registros tanto en casas sindicales como en domicilios particulares, que durante toda la represión, según estima el historiador y miembro del Instituto de Estudios Ceutíes Francisco Sánchez Montoya, fueron alrededor de 2.500 personas, de las que 266 fueron ejecutadas o fusiladas: entre estas muertes 77 eran militares, dos mujeres, dos alcaldes, cuatro concejales, varios militares de alta graduación y un delegado de Gobierno.

Los cientos de detenidos acusados en su mayoría por Rebelión y Sedición fueron llevados en espera de juicio sumarísimo, por un Consejo de Guerra Militar a las prisiones castrenses de la Fortaleza del Monte Hacho y a la de García Aldave, y las mujeres a la cárcel de la ciudad en el Fuerte de la Barriada del Sarchal. Entre ellos, los hermanos Andrés y Francisco Garrido García. Ambos nacieron en Baeza (Jaén), en 1907 y 1910, respectivamente. Pero desde jóvenes se trasladaron junto a sus padres a la ciudad de Ceuta para trabajar en el ramo de la construcción pues su padre era maestro de obras con conocimientos de aparejador.

Andrés Garrido García

Andrés tuvo luna participación política durante la República más acentuada y participativa que Francisco, destacando pos sus mítines y manifestaciones en favor de los de los derechos de los trabajadores. Fue secretario de la CNT y dirigente del Partido Comunista en Ceuta. Fue representante y defensor de los obreros tomando la palabra y suscitando gran participación entre los gremios de Oficios Varios, del Puerto, de la Construcción y en general de la «Crisis» de la clase trabajadora. Entre los acontecimientos más importantes de su corta vida política destacan:

– Constitución de una sociedad obrera en Tetuán: Ciudad del aún antiguo Protectorado Español y controlado totalmente por el comandante general, para lo que se desplazó junto a Luis Castillejo Villar, también dirigente de la CNT y fundador del Partido Sindicalista (también fusilado) para la celebración de un mitin. Según el historiador Sánchez Montoya tras ser detenidos fueron puestos en libertad por la gran multitud que se concentró ante sus dependencias.
– Inauguración del monumento a Galán y García Hernández: El día 14 de abril de 1932, bajo el mandato del alcalde socialista David Valverde Soriano (también fusilado), y durante la inauguración del monumento que fuera destruído el 1936, se detuvieron a los responsables del Seminario Organizador y a los participantes. A los días el Ministerio Fiscal retira la acusación contra Andrés y José Torres (también fusilado en 1.938), que una vez terminados los informes decretaron su libertad.
– Manifestación del 1º de Mayo de 1936: Un triunfo, por ser un acto mayoritario al que acudió gran parte de la población. Según Francisco Sánchez congregó a cerca de 10.000 personas. Se cantó la Internacional, se dieron «Vivas» al Alcalde Antonio López Sánchez-Prados (también fusilado), al camarada Sebastián Ordóñez, presidente del Partido Socialista y de la Casa del Pueblo (también fusilado), al gobernador, a la libertad, al comunismo, al sindicalismo, al socialismo y a Asturias. Todos en favor de la República y del obrero y todos en contra de la «gran crisis de trabajo», que sufrían los obreros. Varios representantes de los distintos partidos subieron al despacho para entregar al delegado del Gobierno los 40 puntos que componían el objeto de la manifestación. Desde uno de los balcones del gobierno tomaron la palabra el presidente del Partido Socialista y otros compromisarios.
– Viaje a la URSS. En un mítin Andrés Garrido, como dirigente del Partido Comunista, manifestó su gran alegría por marchar a la URSS, como delegado de la clase trabajadora de Ceuta, para celebrar los preparativos del Día Internacional del Trabajo, y habló de «la unión entre los trabajadores de izquierda y olvidar las rencillas de partidos para el bien del proletariado». Por último invitó a todos los asistentes a una charla que daría cuando regresara de Rusia. Este viaje se realizó por suscripción popular. El 10 de agosto de 1936, cinco días antes de la ejecución de Andrés, Falange Española lanza un comunicado a través de un periódico local amenazando que: «a los que contribuyeron que un extremista fuese a Rusia pedirá cien pesetas por una para la causa de España», aportando la lista de los nombres de las sociedades y particulares que aportaron dinero para sufragar el viaje. Como nota anecdótica, señalar que el mismo alcalde Antonio López Sánchez-Prados, contribuyó con 50 pts, recaudándose un total de 859,05 pts. Partió de Ceuta el día 20 de abril de 1936, con dirección a Madrid, allí junto con otros dirigentes sindicales marcharon hacia la URSS, para representar a España, y el día 14 de junio, da una conferencia organizada por la Sociedad de Obreros del ramo de la Construcción. Intervino representando al Partido Comunista, Andrés Garrido quién relató sus impresiones sobre el viaje que realizó a la URSS.

El día 29 de julio de 1936, según un comunicado de la Falange Española a través del periódico local, Andrés Garrido había sido detenido, en el domicilio de una mujer con la que hacía vida marital, que se trataba de un significado extremista, y que en el registro que se le practicó apareció una carta que, según otro comunicado de Falange, «no era factible dar publicidad a su procedencia para dedicarse a la detención del remitente». Según el informe en el encabezamiento de la carta constaba Sociedad de Obreros Agricultores de Espejo (Córdoba), y firmaba Cloaldo García, el cual le decía: «te escribo a todo volar de la pluma y en medio del fragor de los niños en clase», que «había estado en un mitin anarquista con oradores y oradoras de Barcelona» y «que gracias a la procedencia de estos (se refiere a los catalanes), el mitin salió airoso», y «que como se dio tribuna libre, intervino un comunista y un socialista…» que ya se me acabó el fajo de billetes que me dieron en Rusia y que cuando pasara por Córdoba se lo comunicara para salir a saludarle, pues tenía muchas cosas que contarle…». Según el comunicado, Falange dice que: el maestro de escuela demuestra «desverguenza«, pues había recibido de Rusia: «Un enorme fajo de billetes de Banco» y que estaban seguros no sería para repartirlo entre el obrero parado y que lo que quería era conseguir otro viaje para recibir «otro fajo igual o mayor al anterior». Según manifestación del historiador Francisco Sánchez Montoya, estos continuos comunicados consistían en culpabilizar a Andrés de su detención y ejecución por su viaje a Rusia, como principal causa, y en mi opinión un intento de atraerse para sí a la clase obrera desde una posición claramente burguesa.

Una vez detenido el día 29 de julio de 1936, pasa al Campo de Concentración Militar de García Aldave y el día 15 de agosto del mismo año fue ejecutado en su salida hacia la Delegación del Gobierno, falleciendo a sus 29 años de edad por «lesiones de armas de fuego», como así consta en su certificación de defunción y siendo sepultado en la fosa común del cementerio local.

Francisco Garrido García

Albañil de profesión, es acusado de Rebelión, al igual como su hermano Andrés, como se dicta en su sentencia de muerte. Es fusilado el día 16 de octubre de 1936 a los 26 años de edad. Desde el día 20 de julio de 1936 día en que se le detuvo permaneció en los Campos de Concentración Militar de García Aldave y Hacho.

Pretendió frenar el avance de las tropas del Tercio, que procedentes de Marruecos querían tomar la ciudad. En la madrugada del día 18 de julio, junto a un grupo de comprometidos, se dirigieron a la delegación del Gobierno, para que les diesen armas con las que defenderse, pero el delegado los persuadió contestando que el ministro Casares Quiroga estaba ya estaba enterado y que más bien se trababa de un «bulo».

Según el proceso del Tribunal Militar, en la noche en que las fuerzas del Tercio ocuparían la ciudad se destacó por ser: »el primer recalcitrante entre las masas de obreros, patrullando con ellos y tomando posiciones para su contraataque», hecho que consideran determinante para declararle la pena de muerte, aunque también se le acusa de «participar en actividades políticas», «de pertenecer a la FAI», de tener «gran ascendencia entre las masas» y de ser un «elemento peligroso« porque al no haber trabajado nunca, había podido permanecer en contacto con todos los elementos de acción y de ser al igual que su hermano Andrés «destacadísimo dentro del Partido Marxista».

Para numerar otra circunstancia un tanto incomprendida, Francisco presenta ficha de masón en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, a mi parecer aunque no me hayan comunicado nada al respecto, en un intento de involucrarlo con el Socorro Rojo Internacional, creado en Ceuta, y al que consideran fundación masónica.

Francisco, fue enterrado debidamente gracias a la acción de su padre, mientras que los restos de su hermano Andrés todavía se encuentran en una Fosa Común.

Bibliografía y fuentes

– *Archivo General Militar de Guadalajara.*
– *Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca.*
– *Archivo de la Comandancia General de Ceuta.*
– *Francisco Sánchez Montoya: «Ceuta y el Norte de África. República, guerra y represión (1931-1944)».*
– *Francisco Sánchez Montoya: Artículos dispersos en periódicos locales y nacionales.*
– *Documentos varios aportados por Francisco Sánchez Montoya.*

(...)

(...)

Amalia González Guerra

Asesinada en Carmona (Sevilla), 1936
Autora: Paqui Maqueda

El 23 de Agosto de 1936 caía asesinada por los disparos de unos falangistas la señora Amalia González Guerra, de 42 años y vecina de Carmona (Sevilla), en aplicación del «Bando de Guerra», una especie de carta en blanco que permitía al ejército golpista de Franco «liquidar» físicamente a cuantas personas hubieran apoyado el legítimo gobierno de la República.

Su cuerpo, junto a las de otras personas asesinadas igualmente esa madrugada, quedó a la vista de cuantos pasaron ese día por la carretera que lleva de Carmona hasta El Viso del Alcor, lugar donde se produjeron los hechos. Una de esas personas identificó el cadáver de Amalia como el de la esposa de su amigo Antonio «El Cantarito» y desesperado, corrió al pueblo para avisar de lo que pasaba. Ante el dolor de los familiares, los cuerpos de estas personas cruelmente ajusticiadas fueron enterrados en una gran fosa dentro del cementerio de Mairena del Alcor, donde todavía hoy sus familiares les lloran.

Hacía apenas un mes que la Guerra Civil había comenzado y el pueblo de Carmona protagonizó una heroica defensa de la ciudad ante el avance de las tropas fascistas, que poco a poco avanzaban implacablemente, tomando a sangre y fuego cada pueblo que se le resistía. Los hombres y mujeres que se «señalaron» por su compromiso político, eran detenidos y recluidos en «La Casilla», nombre como era conocida la prisión del pueblo. En ella fue recluida Amalia, y unos días después puesta en libertad, volviendo a ser detenida más tarde en su propio domicilio por otros falangistas. Rodeada por sus hijos se despidió de ellos pidiéndole a su vecina Rafaela que cuidara de los suyos. Nadie volvió a verla con vida.

Amalia era muy conocida en Carmona, ya que dirigía una especie de agrupación de mujeres que trabajaban como «criadas» en las casas de los señoritos del pueblo. Fue una mujer comprometida con la dura realidad de estas trabajadoras que desarrollaban su labor bajo un duro régimen de explotación con salarios de hambre. Era, además, hermana de Pedro González Guerra «El Petacón», conocido líder de la CNT en la localidad de Carmona, que logró huir del pueblo cuando éste fue tomado. Amalia dejó tres hijos de corta edad: Rafael, de diez años, Carmen, de siete y Antonio, de cinco. Después de 70 años de silencio y de dolor familiar, su hijo Antonio, quiere recuperar la memoria de su madre, dignificando así su recuerdo

Ojalá que esta página, escrita con la intención de dar a conocer la vida y la muerte de Amalia González Guerra, contribuya a poner en el lugar que se merecen a aquellos hombres y mujeres a los que por defender la justicia y la libertad se les arrebató la vida. Modelo de mujer a seguir en el compromiso y en la entrega, su ejemplo constituye hoy un reto para las mujeres que vivimos en esta sociedad repleta de injusticias y necesitadas de referentes.

José Hernández Marín

Aljaraque (Huelva), 1909 • Sevilla, 1938
Autora: Concha Morón Hernández

Nació en Aljaraque (Huelva), en el seno de una familia socialmente bien considerada, donde había practicantes (su abuelo y su tío maternos) y jueces y maestros (en la familia paterna). Su padre era vigilante. Fue el mayor de los tres hijos que tuvieron Lázaro y Luisa, y el único varón. Sus dos hermanas menores eran María, tres años menor que él, y Anita, a quien llevaba 7 años. Estuvo casado con Mª Josefa Garrido Gómez de quien se separó muy pronto. No tuvo hijos.

Su padre murió cuando él contaba apenas 14 años y eso condicionó su formación, Mercantil y Contable, y su vida familiar pues, si bien su hermana mayor no vivía con ellos (había sido acogida en Sevilla unos años antes por una tía materna para hacerse cargo de su educación financiándole después la carrera de Magisterio), él tuvo que trasladarse a Sevilla dejando a su madre y su hermana pequeña en Aljaraque. Con esta última estableció una relación paterno filial que su hermana apreció siempre. Pocos años después ella se vino también a Sevilla –trabajó de telefonista en la Exposición Universal de 1929- y volvieron a verse con más frecuencia.

En consecuencia, con 15 años empieza a trabajar como empleado del Banco Internacional de Industria y Comercio de Sevilla gracias a la influencia de familiares cercanos que lo ayudaron. Allí ejerció de Oficial de Correspondencia y Contabilidad desde el 20 de septiembre de 1924 hasta el 30 de enero de 1928.

Con 19 años accede a la Empresa «Islas del Guadalquivir», de Puebla del Río (Sevilla), donde trabaja como Auxiliar de Contabilidad varios años, desde febrero de 1928.

La proclamación de la Segunda República Española le produce gran satisfacción desde su opción política y su compromiso como militante de base del Partido Republicano Radical. Después sería Interventor por Unión Republicana en las elecciones de febrero de 1936. En el seno de una familia de clase media, católica y monárquica, donde se acepta su discrepancia política con el mismo respeto que su agnosticismo declarado. Era inteligente, alegre y cariñoso, y su madre le tolera con gran sentido del humor las burlas hacia su beatería.

Su último trabajo, también como contable, se produce en «Comercial Pirelli», desde el 1 de diciembre de 1933 hasta el día antes de su detención, el 10 de junio de 1937.

Su domicilio en Sevilla durante el tiempo que duró su matrimonio fue en la Avda. Menéndez y Pelayo, nº 18. Pero poco después del golpe militar que acabó con el gobierno legítimo de la República en 1936, se separó de su mujer y estuvo hospedado en una pensión de la Calle Miguel del Cid, nº 18. Allí se alojaba cuando fue detenido y encarcelado el 11 de junio de 1937. Así se relata la detención en el proceso sumarísimo nº 1470/37, en el que él y otras 12 personas fueron acusados de «rebelión militar» y sometidos a un Consejo de Guerra:

«...decidiendo huir antes de caer en manos de las Autoridades, ya que se consideraba descubierto, lo que efectuó, si bien antes dice, que para despistar al Gonzalo, le dijo que si estaba dispuesto a acompañarle a la cita, y como este aceptara lo citó a las diez de la noche en la fonda, a donde ya no volvió, marchando por distintas calles de la capital, muy particularmente en los barrios, y la noche ya encima, suplicó a una prima suya llamada Rafaela González le permitiera dormir en su casa, San Luis 59, negándose ésta, por lo que entonces cogió un taxi y fue al Pabellón Árabe del sector sur de la Exposición, con el propósito de ir a casa de su amigo Don Fernando Ruiz, pero como la puerta estuviera cerrada y era las diez de la noche, no llamó, marchando hacia unos cardos en donde se agachó, y allí pasó la noche creyendo que todos los rumores eran los pasos de los policías, que luego marchó al barrio del Porvenir, donde desayunó, marchando luego a casa de su amigo Don Fernando, al que pidió veinticinco pesetas y pidiéndole también alojamiento, este se lo negó, por lo que se encaminó al Puente del Guadaíra y alrededores hasta próximamente las diez y siete horas, que fue detenido de sorpresa por dos Guardias Civiles disfrazados de campesinos» (sic).

En el procedimiento constan los siguientes cargos contra José Hernández Marín:

«Auto-resumen. Sevilla, a 14 de agosto de 1937. Visto lo actuado en la presente causa como formulando el resumen de la misma y Resultando:

Que varios individuos en fecha no precisada pero en periodo de tiempo comprendido aproximadamente entre los meses de marzo y principios de junio últimos, concertando para la realización de un movimiento de carácter subversivo que tenía por finalidad apoderarse primero del Cuartel del Regimiento de Infantería Granada nº 6, llamado de San Hermenegildo, y después del edificio de la División Orgánica al objeto de asumir con medios más o menos violentos el ejercicio de la autoridad, en el movimiento-complot tuvieron cada uno de los inculpados la actuación o participación siguiente:

***José Hernández Marín.** Este individuo, juntamente con Miguel Toscano Hierro es el iniciador y el propulsor entusiasta de la idea del complot (...) Habla con el también inculpado Manuel Elena Valverde para censurar el Movimiento Nacional. Con el Toscano habla varias veces para la efectividad de los proyectos concebidos por él (...) Trata con Ángel Copado de política así como con Gabriel Pérez García, en reunión tenida por el Hernández, Toscano, Copado y Pérez García, pudiendo decirse que el repetido Hernández era el alma del proyecto, que impulsaba las reuniones gestionando la nota de los detenidos en las prisiones militares; comunicando a Gonzalo Alcauza el proyecto; socorriendo a Manuel León Álvarez Fernández que había cesado en su destino de mozo del laboratorio municipal por sus antecedentes francamente izquierdistas; y en general, puede condensarse la actuación de este inculpado diciendo que es el más destacado culpable de los encartados».*

El Consejo de Guerra se celebró el 14 de agosto de 1937 en la Audiencia Territorial. El tribunal estaba presidido por el Coronel José Alonso de la Espina, actuando como fiscal el abogado y teniente auditor habilitado Francisco Fernández Fernández, y como ponente el también teniente habilitado, José Luis Navarrete Talero. Y en la sentencia, dictada el 19 de agosto de 1937, consta:

*«**Fallamos:** que debemos condenar y condenamos a la pena de muerte a los procesados en esta causa: **Benigno García Paz, Manuel Toscano Hierro, Ángel Copado Matarán, José Gabriel Pérez García, José Hernández Marín, José Paz Márquez, Gonzalo Alcauza Vega, Manuel Elena Valverde, Rafael Herrera Mata**, y **Manuel León Álvarez Fernández,** como autores todos ellos de un delito de adhesión a la rebelión militar en los que concurren como circunstancias modificativas*

(...)

(...)

de su responsabilidad criminal las agravantes de la mucha trascendencia del delito cometido y el enorme daño que hubiere podido producir con relación a los intereses del Estado (...) ***Firmado: José Alonso de la Espina y Cuñado****».*

Por lo que se refiere a los tres detenidos restantes «*Francisco Salazar Hidalgo, Eliso López Herrero y Juan Martín Niclós, por este Tribunal se estima pertinente sean desglosados del procedimiento cuantos particulares hagan referencia a los mismos, los cuales deberán remitirse a la Jefatura de Orden Público para que en vía gubernativa sea ampliada la investigación correspondiente*».

La sentencia fue aprobada por el auditor Bohórquez el 30 de agosto de 1937. A Gonzalo Alcauza Vega y José Gabriel Pérez García se les conmutó la pena de muerte por la de reclusión perpetua, por considerar el Auditor que tenían «*menos peligrosidad*» (…)

La familia de José Hernández y especialmente su hermana pequeña, Anita, lo visitaron diariamente en la cárcel y le llevaron comida durante los siete meses y 18 días que duró su reclusión. La que había sido su mujer presentó cinco avales que acreditaban su intachable conducta y que fueron añadidos al procedimiento pero, obviamente, no se consideraron.

El Enterado del Cuartel General del Generalísimo para los condenados a muerte llegó el 25 de enero de 1938. La sentencia les fue notificada a las 3 de la madrugada del día 29 en la Prisión Provincial de Sevilla, negándose todos a firmar a excepción de Rafael Herrera Mata. A las 4:00 fueron entregados a la fuerza pública y la sentencia se ejecutó a las 4:30.

José Hernández Marín murió a la edad de 29 años, fusilado en las tapias del cementerio de Sevilla. Actualmente su sobrina Concha Morón, que escribe estas páginas, y su familia están a la espera de la anulación de la sentencia que injustamente lo condenó a muerte.

Aclaración: Los párrafos incluidos entre comillas y en cursiva están copiados literalmente del sumario nº 1470/37 que se conserva en el Archivo del Tribunal Militar Territorial nº 2. El expediente ha sido hallado por el investigador José María García Márquez, que ha proporcionado a la familia una copia digitalizada del documento y notas que se han utilizado para la redacción de este texto.

(...) Blas Infante Pérez

Casares (Málaga), 1885 • Sevilla, 1936
Autor: Manuel Ruiz Romero

El reconocido con el decimonónico y libertador título americanista de *Padre de la Patria Andaluza*, tanto por el Parlamento de Andalucía (abril de 1983), como por el Congreso de los Diputados (noviembre de 2002), nació en la localidad malaciatana de Casares el 5 de julio de 1885. De padres humildes, cursa sus primeros estudios en el internado del colegio de los Escolapios en Archidona examinándose por libre en los Instituto de Cabra y Málaga. A estos primeros años fuera de su casa y a sus recuerdos de niño, irían para siempre asociada su sensibilidad ante un mundo jornalero que le impacta en sus formas y por su insuficiente calidad de vida.

Ya en 1905 ingresa en la Universidad de Derecho de Granada donde obtiene la licenciatura con brillantes resultados para, posteriormente, acceder a una carrera notarial que le depara su primer destino en Cantillana (Sevilla) allá por el año 1910. Será en esta localidad donde toma contacto, de la mano de Antonio Albendín, con el *georgismo*, corriente económica asociada al socialismo utópico que defendía el valor del trabajo por encima del precio de la propiedad. En la primera etapa de su vida, esta tesis impregnará a un Blas Infante deseoso de buscar soluciones al problema de la tierra que viene observando a lo largo de toda su vida, en paralelo, a la toma de contacto que mantiene con el Ateneo de Sevilla como significativo centro cultural de la época.

En su devenir, Infante acabará desencantado de uno y otro ámbito, pero no cabe duda que ambos supondrán un nutriente fundamental en la formación de su ideología y proyecto. Con los primeros, participará activamente en el *I Congreso Internacional Georgista* celebrado en Ronda en mayo de 1913, así como en las páginas de su medio oficial *El Impuesto Único*. Incluso, con el citado foro hispalense, participará del impulso de la revista culturalista *Bética* una vez recibe las primeras influencias de un regionalismo pequeño burgués que reflexiona y promocionaba un proyecto vertebrador mancomunal de Andalucía a través de las páginas de *El Liberal* y, por medio de entusiastas exaltaciones *Florales*. El propio Infante, presenta una ponencia en la aludida sede ateneísta llamada *El Ideal Andaluz* embrión de los que será en 1915 un primer libro «*joven y de juventud*», como él mismo lo define.

Como hemos advertido, estos primeros titubeos económicos y culturales, aún siendo importantes por cuanto su carácter *iniciático*, son superados en la medida que se perfila la respuesta a unos problemas cuya respuesta debe partir sólo desde la propia voluntad y energía de los andaluces. En la medida que la reflexión personal inicia sus pasos para transformarse en movimiento colectivo y, como veremos, toma contacto con otras ideologías emergente de la época, Infante no sólo rechaza las propuestas de un regionalismo conservador que le presenta Cambó, sino que comienza a definir su opción como una necesidad de evidentes dimensiones políticas por encima de otras consideraciones sectoriales y, como una respuesta de igual índole, a la dimensión caciquil, centralista y monárquica de la *Restauración*. La superación de esta primera etapa da lugar a importantes y significativos cambios que demuestran hasta que punto las primeras posiciones quedan atrás. Infante, en su prioritaria respuesta política rompe con la ortodoxia georgista y la ilustración burguesa ateneísta, y emprende la creación de los llamados *Centros Andaluces*, entidades desde las que, por diversos puntos de Andalucía y fuera de ella, se difunde un novedoso discurso alternativo para esta tierra. A partir de ellos concretará unos nuevos símbolos identitarios (hoy día reconocidos institucionalmente), y cuyo programa aspira a concretarse en la *Asamblea de Ronda* de 1918 en lo que es el primero de los intentos por madurar el movimiento en orden ideológico y estratégico. Para esta nueva dimensión social el colectivo se dota de dos importantes instrumentos: la revista mensual *Andalucía* (1916-1920) y las páginas del semanario *El Regionalista* (1917-1920), autotitulado significativamente: *Defensor de los intereses autonómicos de Andalucía*. Precisamente, en respuesta a las conclusiones de la cita rondeña, el Centro Andaluz de Sevilla en representación de sus homólogos, solicita a la Diputación y al Ayuntamiento hispalense «*se dirija a los poderes centrales (...) a fin de que concedan por decreto la autonomía (...) en iguales términos que a las demás de España*». Texto al que no dudamos de calificar, aún sin efecto, como la primera petición de autonomía política que se realiza para Andalucía.

Podría decirse que el movimiento que emerge es también fruto de la radicalización que envuelve al *Trienio Bolchevique*, así como de la ausencia de reformas de un turnismo caciquil donde se parapetaba una monarquía insensible a las demandas populares. De hecho, la alternativa que promueve Infante, se define como *nacionalista* en el *Manifiesto* del 1 de enero de 1919 y, concreta una de sus aspiraciones políticas en la existencia de un autogobierno apoyado en un poder legislativo, ejecutivo y judicial propios. La autonomía, entendida siempre en un sentido amplio como soberanía de individuos, municipio, culturas y pueblos, representaba un objetivo para el que los andaluces poseen una obligación común. Entre otras cuestiones, asociada dicha idea a novedosas medidas sociales: independencia social y civil de la mujer, justicia y educación gratuitas, reformas sanitarias y agrarias,…

La estrategia de los nacionalistas andaluces vendría a coincidir en algunos aspectos con otras ideologías de izquierdas, partidista en su carácter republicano, innovador, popular y anticaciquil. Ello explica la coincidencia electoral que tiene lugar en la ciudad de Córdoba, al hilo también de la segunda de las Asambleas Regionalistas que allí se celebra en 1919. Por esta época, Infante guarda ya una estrecha amistad con el agrónomo Pascual Carrión de quien asume la concepción ilegal en origen del latifundio (reparto de las tierras andalusíes entre nobles castellanos por la acción de la mal llamada reconquista), así como con el médico anarquista Pedro Vallina, a quien guarda una profunda admiración y con el que comparte, además de una estrecha amistad, una visión heterodoxa del anarquismo junto a una una visión crítica de la Revolución Soviética rechazada en su libro: *La Dictadura Pedagógica* (1923). En esta obra Infante se muestra contrario a la sustitución de unas estructuras de poder por otras, de manera que el individuo carezca de libertad y voluntad. Reclama la vinculación voluntaria de los andaluces de conciencia al proyecto liberador, sobre la base de la educación y la cultura, sin imposiciones ni limitaciones tanto capitalistas como comunistas. Sólo desde ese humanismo librepensador es concebible el pleno desarrollo del individuo y el avance social, a partir siempre del federalismo emanado de la Constitución de Antequera de 1883. Como en el anarquismo, sus teorías siempre irían impregnadas de unas fuertes dosis de personalismo utópico, que renuncia al exclusivo componente de la vía partidista y electoral abrazada desde la izquierda tradicional, y proclama la revolución desde el corazón y la conciencia de los andaluces.

Así las cosas, en 1923 la dictadura el general Primo de Rivera clausura los Centros Andaluces y, persigue y exilia a algunos de sus miembros más destacados permutando ahora Infante su notaría desde Cantillana a Isla Cristina. Limitada la vida pública, el encuentro con un floreciente municipio pesquero por obra de «*jornaleros del mar*», representará un tiempo dedicado a la familia (nacen sus cuatro hijos después de contraer matrimonio en 1919), las labores profesionales, la lectura y escritura, la reflexión y los viajes. A tenor de los datos y por la idiosincrasia de su personalidad, durante estos años toma contacto con el esperanto y la masonería, e incluso, se aventura por divertimento en alguna experiencia literaria donde, mediante cuentos, los animales ofrecen lecciones moralizantes a las personas.

Infante, viaja a Galicia donde toma contacto con los nacionalistas gallegos y, a Marruecos, en plena confrontación bélica con España, para visitar la tumba del rey Almotamid en Agmat. Precisamente, al hilo de esta intensa experiencia y fuertemente impresionado por la similitud entre la música andalusí y el flamenco, a su regreso, se interesa por un tema que hasta ahora le había pasado desapercibido. Producto de aquella nueva intuición es su obra: *Orígenes de lo Flamenco y Secretos el Cante Jondo*, ensayo donde presenta su teoría para explicar dicho mundo. Para el notario de Coria, flamenco procede el «*fellahmengu*»: el canto, a modo de lamento, del campesino andalusí que ha sido desposeído de sus tierras por el conquistador cristiano y ha visto como eran repartidas como botín de guerra entre nobles castellanos triunfadores de la gue-

(...)

(...) rra. Este origen del latifundio como gran problema de la distribución de la propiedad de la tierra en el campo andaluz, está íntimamente unido a la existencia de una singular forma de expresión; identificada, entonces y hoy, con la etnia gitana, como única que sobrevive en nuestros días a las expulsiones de moriscos y judíos. Bajo estas posiciones, se subrayan los lazos culturales que todavía existen a ambos lados del Estrecho de Gibraltar y que, a lo largo de siglos, van a representar un origen común: la imposición de una economía y una religión única cristiana y feudal, el destierro de civilizaciones diferentes, la persecución de prácticas y modos de vida de grupos considerados heréticos y ajenos a la pauta oficial impuesta.

La llegada de la II República representa un marco de nuevas esperanzas en un Estado que arrastra un exceso de desencanto social y reacción. Destinado como notario a Coria del Río, Infante y los suyos constituyen la *Junta Liberalista* de Andalucía entidad legalizada como «*política*», con la que pretende reactivar los ideales de los Centros Andaluces desde la defensa de una nueva concepción federal de España y a partir de un nuevo régimen con el que, no obstante, pronto se le considera prolongador de las estructuras de la dictadura, pese a estar encabezado ahora por formaciones de la izquierda tradicional.

La última etapa de su vida supondrá el periodo de máxima actividad y de reconocimiento político a sus esfuerzos e intereses. Como alternativa a ese desencanto hacia la II República y desde unas posiciones heterodoxas, Blas Infante participa junto a Ramón Franco, Pedro Vallina, Antonio Rexach, Pascual Carrión, José Antonio Balbontín y Pablo Rada en una candidatura electoral denominada *Coalición Republicana Revolucionaria Federalista Andaluza*. Bajo esta amplia concepción los candidatos ofrecen, desde muy distintas posiciones ideológicas, una alternativa profundamente renovadora en su acción y, abiertamente anticaciquil y rupturista en sus planteamientos. Las expectativas que esta candidatura atípica levantará, provoca los recelos de la coalición republicano-socialista, la cual llega a inventar un supuesto levantamiento militar en la base sevillana de Tablada para proceder a su anulación, en medio de una sospechosa contundencia de porcentajes de votos desde muchos municipios de la provincia a favor de la citada alianza. Infante, replicará a la arbitrariedad y alevosía de los hechos en su obra: *La verdad sobre el Complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía*. Sin duda, su obra más completa e interesante, y en la que aporta en sus páginas la decepción que el sistema republicano le comporta, las intenciones de los reunidos y su visión de los hechos, mientras procede a desmontar todas y cada unas de las falsas acusaciones que se le imputan a los candidatos. Si bien las memorias de algunos de los implicados aluden algunas inquietudes o intenciones militares en la base, desde nuestra interpretación todo representa más un deseo que una realidad objetiva, cuestión que, por otra parte, sería utilizada por el gobierno provisional para represaliar a un nutrido grupo de militares revolucionarios. Paradójicamente, las autoridades de la República pusieron en esta ocasión más énfasis en reprimir a los militares izquierdista que en percatarse y tomar medidas de lo que fue la progresiva conspiración golpista desde sectores conservadores.

Pese a la contrariedad por la intentona electoral, Infante, junto a Vallina y Carrión, aportan su percepción sobre el problema de la tierra en Andalucía de cara al anteproyecto de reforma que elabora el Gobierno. A los tres –libre y sin cargos ante el supuesto complot- les une la urgente necesidad de una reforma agraria que distribuya la propiedad, modernice el campo andaluz, genere una mayor riqueza y la distribuya socialmente. Un proyecto exento de indemnizaciones o compensas y, fundamentalmente, dirigido a quebrar un problema secular como el de los latifundios heredados. No se trata de un tradicional reparto de una tierra que debe ser siempre para el que la trabaja. Más bien, los sindicatos jornaleros y un fuerte control municipal son quienes están llamados a fiscalizar el éxito de una alternativa que siempre debe estimular el trabajo, la producción y el progreso.

De otro lado, el gran proyecto político de la Junta Liberalista será la conquista de una autonomía para Andalucía como posibilidad legal permitida por la Constitución de 1931. A propuesta de estas entidades nacionalistas y, recogiendo los frutos y el esfuerzo de personas tales como el socialista Hermenegildo Casas, antiguo colaborador del Centro Andaluz de Sevilla y en 1931 tanto diputado como Presidente de la Diputación hispalense, se inicia una dinámica institucional encabezada por esta última entidad, a resultas de la cual todas las fuerzas vivas son convocadas en la ciudad de Córdoba para debatir, durante la *Asamblea Regional* de enero de 1933, una propuesta de bases para el Anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Andalucía. Para aquel entonces la Junta Liberalista había creado y registrado el himno de Andalucía que hoy reconocemos, cuya música es una melodía jornalera y su letra todo un alegato a favor de las posibilidades de un pueblo sabio y antiguo, pero carente de libertad y justicia.

Los resultados de aquel encuentro proautonómico no fueron los esperados, dado que la izquierda tradicional y, sobre todo, los representantes parlamentarios no arroparon la iniciativa como sí harían para otros territorios. Si bien hubo honrosas excepciones, unos y otros pretendieron boicotear una cita que, pese a todo, alcanzó importantes acuerdos que, finalmente, no fueron llevados a la práctica. Es más, desde las instancias gubernamentales del bienio *rectificador* se persiguió la cuestión autonómica y el proyecto pareció entonces quedar aparcado. Infante, en un periodo de obligada calma en la acción pública donde medita a través de sus *Cartas Andalucistas*, visitaría en el penal de El Puerto de Santa María a Companys y los consejeros de la Generalitat, presos durante los sucesos de octubre de 1934.

El triunfo del Frente Popular reactiva la labor de los círculos nacionalistas, que ya en 1935 habían iniciado aisladamente la difusión del texto y las conclusiones de la Asamblea de Córdoba. De nuevo, se volvería a solicitar a la Diputación de Sevilla que retomase la dinamización antes emprendida y las bases redactadas en 1933, cuestión ésta que, finalmente, se reactiva en una nueva cita regional el 5 de julio de 1936 en la sede de la citada corporación provincial. Será entonces cuando se le nombre, en reconocimiento a sus esfuerzos a lo largo de su vida, *Presidente de honor* del organismo *Acción Pro Estatuto*, foro de representantes de ayuntamientos, diputaciones, municipios y partidos, encargado de retomar el texto de 1933 y proseguir con el proceso constitucional hacia una autonomía que sólo el golpe militar del 18 de julio cortaría de raíz.

Blas Infante es arrestado en su casa de Coria el dos de agosto de 1936, pasando con posterioridad al cartelillo de Falange de Sevilla situado en la Cámara Agraria de la calle Trajano y, más tarde, a la prisión provisional instalada en el cine Jáuregui. La noche del 10 de agosto de aquel año es sacado junto a otras autoridades de la Sevilla republicana y fusilado en el kilómetro cuatro de la carretera Carmona. Un cruel homenaje a la resistencia civil que la ciudad tuvo, ese mismo día de 1932, a la intentona golpista de Sanjurjo. Pese a los intentos de su mujer y algunos allegados Pedro Parias, entonces gobernador de la ciudad, no mostró piedad alguna con el marido de su sobrina María Angustias García Parias.

Todo indica que sus restos, como los de tantos demócratas fueron a parar a la fosa común del cementerio San Fernando de Sevilla en el que, presumiblemente, reposan. El libro oficial de enterramiento que se conserva en dicho camposanto sólo posee, durante ésa y otras fechas cercanas, numerosas páginas en blanco que, desde el anonimato, dan testimonio numérico de los cientos de cuerpos asesinados y allí arrojados en los primeros meses de golpe.

El 4 de mayo de 1940, casi cuatro años después de su fusilamiento, ve la luz una Sentencia del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, que pretendía burdamente justificar su asesinato condenándolo por el delito de haberse significado «*como propagandista para la constitución de un partido andalucista*». La sentencia le condenó «*como incurso en un caso de responsabilidad política de carácter grave*» dictando un auténtico asesinato político legal y aún parece iniciar una persecución más allá de su muerte al condenarle a una multa de dos mil pesetas, la cual manda notificar a su viuda en representación de sus hijos menores tras haber cuantificado, en el resultando antes citado, su patrimonio: «*dejó cuatro hijos menores y una finca rústica con 138 pesetas 85 céntimos de líquido imponible*». Considerando acreditadas las actuaciones que se le imputan al inculpado –sigue diciendo la citada Sentencia-, se le supone «*una grave oposición y desobediencia al mando legítimo y a las disposiciones de él emanadas*».

En el registro civil de Coria del Río en su página 167 vto tomo 45 y sección 3ª, consta certificada su defunción a consecuencia –se dice-, de la aplicación del Bando de Guerra. Blas infante fue algo más que un demócrata y un republicano, fue un andaluz comprometido que luchó por una Andalucía Libre de injusticias: por todo ello le asesinaron.

(...) Pedro Jiménez Sánchez

Ubrique (Cádiz), 1906-1936

Autor: Fernando Sígler

Nacido el 28 de septiembre de 1906, era hijo de Domingo Jiménez Romero, arriero, y María Sánchez Soto, domiciliados en el número 47 de la calle Toledo. Fue el menor de cinco hermanos. Aprendió de joven el oficio de zapatero, de manos de Aurelio Sánchez, quien tenía una zapatería en la calle San Sebastián. Más adelante entró a trabajar en la fábrica de zapatos cuyo propietario era José Esquivel Suárez, quien tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 llegó a ser el primer alcalde de la Segunda República en Ubrique. En este taller, que estaba situado en la plaza de San Juan, Pedro Jiménez trabajó casi dos décadas. Cuando terminaba su jornada laboral se llevaba tarea a un pequeño taller que tenía en su domicilio de la calle Toledo, donde fabricaba zapatos de tachuela para el campo y hacía composturas.

Hizo el servicio militar en los tres años previos a la proclamación de la República. Ingresó en la Caja de Reclutas de Algeciras el 1 de agosto de 1927. Se incorporó al Batallón de Cazadores África nº 16 el 28 de marzo de 1928, continuó sus servicios en el Grupo de Regulares Alhucemas, al que se incorporó el 28 de marzo de 1928, y terminó el período de instrucción el 10 de junio de ese año. Seguidamente, el 1 de abril de 1929, fue destinado al Cuerpo de Regulares nº 5, y el 20 de octubre siguiente obtuvo licencia ilimitada. Con esa misma fecha el comandante mayor de las Fuerzas Regulares del Grupo de Alhucemas le expidió el certificado de buena conducta, y el 31 de marzo de 1930 el jefe de grupo de fuerzas (...)

(...) Regulares de Alhucemas participó a la Alcaldía de Ubrique que Pedro Jiménez quedaba adscrito, en segunda situación, al Regimiento de Infantería de Extremadura nº 15.

En las difíciles circunstancias del comienzo de la Guerra Civil, Pedro Jiménez desempeñó un papel importante en la administración de la vida civil ubriqueña. En representación de su gremio, el de zapateros, cuya sociedad estaba adscrita a la Confederación Nacional del Trabajo, anarcosindicalista, formó parte del Comité de Defensa de la Villa de Ubrique, órgano que se encargó de organizar la resistencia republicana frente a la sublevación militar, el abastecimiento de suministros de alimentos y los servicios médicos, además de controlar los precios de los productos de primera necesidad. Este Comité lo integraron guardias civiles leales al régimen constitucional republicano y miembros de sociedades obreras.

La importancia que reviste el papel desempeñado por Pedro Jiménez en aquellos momentos iniciales de la contienda radica en que por primera vez una sociedad de carácter anarcosindicalista asumía funciones de administración política. Las extraordinarias circunstancias creadas tras la sublevación llevaron a las sociedades de oficio ubriqueñas de la CNT a obviar temporalmente su filosofía contraria a la integración en las estructuras del poder político con objeto de hacer frente a una necesidad perentoria: asegurar la defensa de la población frente a una amenaza bélica. La organización a la que pertenecía Pedro Jiménez Sánchez, la Sociedad de Obreros Zapateros, se había fundado en Ubrique en el año 1914. Dos décadas después, en el año 1932, ya entrada la Segunda República, contaba con 36 afiliados. En un listado probablemente posterior custodiado en el Archivo Municipal constan ya 42 miembros de esta sociedad de oficio.

En el llamado «Bienio Negro», cuando esta sociedad estaba sometida a la clausura dictada por el Gobierno radicalcedista tras los sucesos revolucionarios de octubre de 1934, el sindicato de zapateros estaba presidido por Rafael Ruiz Velasco. Desde los meses finales de 1935 hasta la primavera de 1936, los zapateros no se cansaron de pedir al gobernador civil el levantamiento de la clausura de su local social, hasta que el 22 de mayo de 1936, tras el triunfo del Frente Popular del mes anterior, el gobernador civil dictó la apertura de la sede.

La Sociedad de Obreros Zapateros pudo desde entonces reorganizarse, y al mes siguiente, en una asamblea celebrada el 23 de junio, eligió a los miembros de la nueva junta directiva, en la que se integró Pedro Jiménez Sánchez.

Esta directiva la presidió Manuel Solano Díaz, y formaban parte de la misma además Antonio García Sánchez (vicepresidente), Vicente Romero Barreno (1º secretario), Miguel Sánchez López (2º secretario), Francisco Ríos Borrego (contador), Pedro Jiménez Sánchez (tesorero), Juan Agüera Morales, Blas Sánchez Gómez, Blas Domínguez Díaz y José Ordóñez Jiménez (vocales). Los zapateros ubriqueños decidieron celebrar sus reuniones todos los lunes a las nueve de la noche.

Pedro Jiménez Sánchez fue uno de los representantes institucionales del gobierno local de Ubrique formado en las circunstancias excepcionales del comienzo de la guerra civil. Zapatero de profesión, accedió al cargo en representación de su gremio. Tras la toma de Ubrique por las fuerzas sublevadas, huyó a Málaga, de donde regresó ocho meses después, y fue en su pueblo natal donde encontró un final trágico: fue encarcelado, fusilado sin formación de causa y enterrado en una fosa común en el cementerio.

El prolegómeno de esta tragedia fue la sublevación militar contra el régimen republicano, a partir de la cual el Ayuntamiento ubriqueño legalmente constituido, presidido por Manuel Arenas Guerrero El Americano, de Izquierda Republicana (IR), efectuó un traspaso de poder a favor del comandante militar de la plaza, Marcelino Ceballos, quien a su vez lo dejó en manos de un Comité de Defensa, integrado por representantes de sociedades obreras y guardias civiles leales a la República, entre ellos el mismo Ceballos.

De este Comité de Defensa, constituido el 23 de julio de 1936 y que tuvo como primer presidente titular a Andrés García Fernández, formó parte como vocal Pedro Jiménez Sánchez, en nombre de la Sociedad de Obreros Zapateros, adherida a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), sindicato de carácter anarcosindicalista.

El Comité asumió el gobierno y la defensa de la población, estableció las medidas precisas para garantizar el abastecimiento de alimentos, apeló a los vecinos a que adquirieran los artículos en la cantidad necesaria y que no retirasen más cantidad de pan que la acostumbrada, prevenía contra la especulación de los precios de los productos de primera necesidad y aseguraba los servicios médicos del pueblo para cuando se iniciara la lucha contra los rebeldes.

La organización militar establecida por este Comité logró repeler un primer intento de toma de Ubrique por las fuerzas sublevadas el 26 de julio de 1936, pero un nuevo ataque rebelde no pudo ser de nuevo rechazado, lo que provocó la huida de cientos de personas camino de la provincia malagueña. Pedro Jiménez fue uno de aquellos ubriqueños que lograron refugiarse con su familia en un territorio que consiguió mantenerse unos meses en el ámbito de la legalidad republicana. Cuando la capital malagueña cayó también en manos de las tropas nacionales, se inició la vuelta de quienes por distintas razones no quisieron prolongar su exilio y creyeron en promesas de respeto de vidas y bienes. Era febrero de 1937. Pedro Jiménez aceptó el regreso, pero su destino estaba en otras manos. Los miembros del Comité de Defensa engrosaban la lista de los más buscados por los sublevados, y su exterminio fue el precio que pagaron quienes, como Pedro Jiménez, habían formado parte del último organismo que representó la legalidad republicana en Ubrique. Fue fusilado el 18 de febrero de 1937 y enterrado en una fosa común del cementerio de Ubrique.

(...) Joaquín León Trejo

Sevilla, 1893 • Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), 1936

Autor: Grupo de Recuperación de la Memoria Histórica de Castilleja del Campo

Nacido en Sevilla en 1893. Hijo de Francisco y de Ángeles. Tuvo cinco hermanos. De vida poco convencional, en su juventud fue banderillero y fabricante de aguardiente en Larache (Marruecos). Después termina la carrera de Magisterio, se casa con Concepción García y tuvieron tres hijos: Antonio, José y Carmen.

Ejerce el magisterio primero en Sevilla, después en Pruna (Sevilla) –donde fue alcalde- y termina, casi accidentalmente, en Castilleja del Campo en 1932. Fue un maestro laico y republicano, lo que le acarreó el odio de unos y la admiración de otros.

En julio de 1936 acude a Sevilla en bicicleta para defenderla de los golpistas hasta que el día 22 la ciudad cae en manos de Queipo de Llano. Después se esconde en una juguetería de la calle Puente y Pellón. En una salida es detenido en un café al ser reconocido por un antiguo alumno suyo. Se le encarcela en el cine Jáuregui primero y en el cuartel del Carmen después. De aquí lo sacan el 22 de agosto de 1936 para llevarlo a Castilblanco de los Arroyos, donde es asesinado esa misma noche. Su cuerpo está en una fosa común en las afueras del cementerio de esta localidad. Según consta en el Archivo Judicial se le aplicó el Bando de Guerra por «*extremista peligroso*».

(...) Juan López de Gamarra Orozco

Málaga,1885-1937

Autores: Víctor y Julio Pérez López de Gamarra

Juan López de Gamarra Orozco, el menor de ocho hermanos, nace en la ciudad de Málaga, en el número cinco de la calle Huerta del Obispo, el día 9 de diciembre de 1885, en el seno de una familia antequerana que se había desplazado a la capital de la provincia poco tiempo antes de nacer él. Practicante de profesión, Juan era una persona habilidosa, con inquietudes culturales y sociales. En 1912, se casa con la también malagueña Rafaela Reina Valenzuela, con la que tiene dos hijas, Carmela y Pilar, nacidas en los años 1920 y 1923, respectivamente. A mediados de 1922, Juan embarca en el puerto de Málaga a bordo del vapor *P. de Satrústegui* con destino a La Habana; donde posteriormente su esposa debería reunirse con él. Pero Rafaela, informada de que la travesía duraba mucho más tiempo del indicado por su marido, se niega a atravesar el Atlántico con su hija Carmela. Así que pocos meses le durará a Juan la aventura americana, tal como lo acredita el nacimiento de su segunda hija, en agosto del año siguiente; pero sí el tiempo suficiente como para adquirir conocimientos de prótesis dental, labor que ejercerá de manera libre en Antequera, compaginándola con la de sanitario en el Hospital de San Juan de Dios.

Después de trabajar en Málaga, en el Hospital Noble, y en Sevilla, con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1929, Juan fija su residencia en la ciudad de Antequera. En ella, además de educar a sus hijas, las cuales siempre transmitieron un recuerdo maravilloso de su padre, compaginará las labores profesionales con sus aficiones, como es la de pintar, que le gustaba mucho. Y sus inquietudes políticas se desarrollaron dentro de la Agrupación Socialista local, de la que llegó a ser Secretario del Comité Directivo; habiendo mantenido amistad con don Antonio García Prieto, parlamentario socialista por la provincia de Málaga y último alcalde de Antequera durante la República. Según sus hijas, Juan era su secretario particular.

Poco tiempo después de producirse el Golpe Militar, Juan es movilizado con destino al hospital de sangre instalado en el Hotel Miramar de Málaga. Simultáneamente, en el mismo centro hospitalario, trabajarán Rafaela, su mujer, y Carmela, la hija mayor de ambos. Pilar, con trece años de edad, será acogida en una colonia infantil instalada en las afueras de la misma ciudad. Y así continuará todo ello hasta febrero de 1937, hasta la entrada de las fuerzas facciosas en la capital, momento en que la familia se incorporará a la trágica evacuación de la carretera de Almería. Pilar es evacuada con los niños de la colonia en autocar, Carmela huirá a pie con el personal del hospital y Juan, con su esposa, lo hará en su propio coche, horas después. En Motril, Carmela coincide con sus padres y también se despedirá de ellos, porque Juan le indica que siga el camino con los compañeros ya que él, al sentirse cansado, decidió quedarse a dormir allí. Pilar y Carmela, por separado, llegarán a la ciudad de Valencia, pero Juan y Rafaela han de regresar a Málaga al quedar Motril superada por la línea del frente durante su noche de descanso. La decisión de descansar en Motril resultó fatal; pues a los pocos días de su regreso, Juan (...)

(...) fue detenido. Su esposa intenta ayudarle recurriendo a las amistades e incluso, según contó Carmela alguna vez, había visitado al Cónsul de Italia. Juan fue llevado al buque prisión Marqués de Chávarri y el 13 de marzo de 1937 es pasado por las armas en el Cementerio de San Rafael. No habiendo podido salvar la vida de su marido, Rafaela logró retirar ella misma de la fosa común, antes de que fuese cubierto, el cadáver de Juan; y consiguió darle sepultura individual en el mismo cementerio. En la lápida, con el fin de no dejar pistas de lo sucedido, Rafaela no puso fecha: «*D. O. M. –Juan López de Gamarra Orozco– R. I. P. –Recuerdo de su esposa e hijas– 141*».

Rafaela, con su domicilio de Antequera saqueado, viuda y sin recursos, después de superar una crisis transitoria, hubo de ponerse a servir, a trabajar en casa de alguna familia acomodada, como lo era la suya antes de comenzar la Guerra. Al finalizar ésta, pasaron por Málaga sus hijas, procedentes de Cartagena y Valencia, camino de Ferrol, al encontrarse la mayor ya casada con un ferrolano. Como muchos otros perdedores, Rafaela abandonó pronto el escenario de su desgracia, trasladándose también a Ferrol en 1940, al nacer su primer nieto; pues la vida se hacía más soportable si el entorno desconocía los hechos que había padecido. Ya, con anterioridad, había advertido a su hija menor de que si alguien le preguntaba por su padre contestara que había fallecido a consecuencia de una úlcera de estómago. Rafaela murió en 1963, sin haber podido regresar nunca a su tierra.

(...) Cándido Marín Portales

Alcalá del Valle (Cádiz) 1894-1978
Autor: Fernando Romero Romero

Cándido Marín llegó a la alcaldía de Alcalá del Valle (Cádiz) el 30 de noviembre de 1932. La conjunción republicano-socialista había ganado en Alcalá las elecciones del 14 de abril de 1931 –uno de los pocos pueblos de la provincia en los que no fue necesario repetirlas en mayo– pero pronto surgieron las diferencias entre los republicanos radicales, socialistas y radicales socialistas, que además contaban con la oposición de la minoría monárquica conservadora. En medio de un clima de crispación creciente, Cándido fue el hombre de consenso llamado a mediar entre las distintas fracciones políticas y el día de su elección fue respaldado por los votos de todos los grupos municipales, desde sus compañeros del sindicato socialista hasta la minoría monárquica, que ya había optado por desentenderse de la gestión municipal y ni siquiera asistía a los plenos.

Cándido tuvo que afrontar una situación social y política para la que difícilmente había soluciones. El decreto de términos municipales había venido a agravar el paro estacional que azotaba a los jornaleros del campo, los labradores se oponían sistemáticamente a las reformas sociolaborales del Gobierno republicano-socialista, obstaculizaban las medidas que se adoptaron para repartir el poco trabajo que había, y las escuálidas arcas municipales a duras penas permitían ejecutar algunos modestos proyectos de obras. Cándido no era hombre de partido, sino un sindicalista para quien la mejora real de las condiciones de vida de los jornaleros de su pueblo estaba antes que cualquier consigna política. Los jornaleros alcalareños habían organizado en 1930 la *Sociedad Agraria Obrera Socialista*, pero tardaron en unirse orgánicamente a la UGT y en 1933 aún no habían constituido la agrupación local del PSOE. Eran socialistas sin partido. Las reformas del Gobierno republicano-socialista no sólo no habían ofrecido soluciones reales para los jornaleros alcalareños, sino que el decreto de términos municipales los ha había llevado a una ratonera sin salida. Eso hizo que muchos de ellos, desencantados por la política, optasen por no votar en las elecciones generales de 1933. Pero las cosas no harían sino empeorar después de las elecciones pues, tras la victoria de las derechas, los labradores del pueblo empezaron a negar trabajo a quienes habían votado a la candidatura de izquierdas o no habían votado. La situación llegó a hacerse tan angustiosa que el grupo municipal socialista tuvo que claudicar y pactar con la minoría monárquica cediéndoles el control de las obras municipales y a partir de esa fecha el propio alcalde, que era uno de tantos jornaleros agrícolas en paro, y otros concejales aparecerían en las listas de desempleados que el Ayuntamiento contrataba como peones para las obras municipales.

Cándido y los demás concejales de izquierdas fueron expulsados de la corporación municipal en octubre de 1934. En Alcalá, como en la mayoría de los pueblos gaditanos, no hubo revolución, pero la de Asturias sirvió al gobernador civil de excusa para cesarlos a todos y entregar el gobierno municipal al Partido Radical. Las cosas cambiaron tras las elecciones generales de febrero de 1936: Cándido fue repuesto en la Alcaldía y hubo de hacer frente a una crisis de trabajo que revestía una gravedad sin precedente. Esta vez, dispuesto a afrontar la grave situación social con mano firme, no dudó en mandar encarcelar a quienes no acataban su autoridad, desde los labradores que rechazaban a los jornaleros que el Ayuntamiento enviaba a trabajar en sus fincas hasta los jornaleros de izquierdas que quebrantaron la ley al asaltar una finca. Uno de los momentos más críticos que le tocó vivir como alcalde fue la manifestación del 1º de Mayo de 1936, que acabó con una colisión entre los manifestantes y guardias civiles del puesto de Olvera; Cándido intentó evitarla, pero fue desbordado y la jornada acabó con dos obreros muertos a tiros por la Guardia Civil.

El 18 de julio de 1936 los alcalareños conocieron la noticia del golpe militar a través de la radio. La situación era confusa y Cándido consensuó con el comandante de puesto declarar el estado de guerra, pero inmediatamente se recondujo la situación y adoptó medidas para afrontar el golpe: publicó bandos para el mantenimiento del orden público, ordenó la recogida de armas y la incautación de los aparatos de radio. De todo ello dio cuenta a la corporación municipal en el pleno de 22 de julio, en el que además se acordó hacer un llamamiento a los comerciantes, industriales y vecinos pudientes del pueblo para que proporcionasen medios para alimentar «*a las fuerzas obreras y sus familias*», prohibir el aumento de precios de los artículos de consumo y crear un Comité de Abastecimientos con facultad para incautarse de las mercancías de los proveedores que se negasen a aceptar los vales. A partir de esa fecha el Ayuntamiento continuó gestionando los asuntos administrativos del municipio, pero el recién creado Comité de Defensa y Abastos, del que él no era miembro, vino a convertirse en el órgano real de gobierno.

Cándido fue uno de los cientos de izquierdistas alcalareños que se marcharon hacia la serranía malagueña antes de que la fuerzas sublevadas ocupasen el pueblo. Él lo hizo el 16 de septiembre, dejando en el pueblo a su esposa Cañosanto Cantalejo y los niños Cándido, Cañosanto, Sebastián y Antonia. Estuvo en Casarabonela y Cañete, viviendo de lo que ganaba trabajando en faenas agrícolas y del auxilio que proporcionaban los comités de refugiados de aquella zona. En febrero de 1937, cuando el ejército sublevado conquistó Málaga, quedó copado sin posibilidad de continuar la huida por la zona republicana. Regresó a Alcalá, donde fue detenido e ingresado en la cárcel municipal, en la que llegaron a hacinarse hasta cuarenta hombres y mujeres. Todavía se conservan los recibos que firmó en representación de todos sus compañeros de presidio como justificantes de la alimentación que recibían en la cárcel. El 9 de mayo fue una fecha trágica para la familia al fallecer su hija menor Antonia. La cárcel estaba a pocos metros del domicilio familiar, pero no le permitieron unirse a la familia en el velatorio y funeral; aunque por influencia de un falangista del pueblo sí se le permitió asomarse a la ventana cuando pasó el cortejo fúnebre. La mayor parte de los detenidos fueron entregados a la Justicia Militar que, practicando lo que se ha denominado «*justicia al revés*», acusó, juzgó y condenó por delito de Rebelión Militar a quienes se opusieron a los rebeldes. Cándido y otros cinco alcalareños fueron encausados en el sumario 353/37 y la principal prueba de «delito» que se presentó contra él fue el acta del pleno de 22 de julio de 1936. El consejo de guerra se celebró en Jerez de la Frontera el 26 de enero de 1938 y fue condenado a 30 años de cárcel.

Su itinerario carcelario había comenzado cuando ingresó en la cárcel municipal en febrero de 1937 y de allí fue trasladado a la Prisión del Partido de Jerez de la Frontera. El 23 de septiembre de 1938 lo enviaron a la Prisión Provincial de Sevilla y el 26 de noviembre al Penal del Puerto de Santa María, donde permaneció encarcelado hasta que el 6 de septiembre de 1941 se le concedió la libertad condicional.

(...) Juan Manuel Moraño Valle

Almonaster la Real (Huelva), 1918
• Casas de Don Pedro (Badajoz), 1939
Autora: Trinidad Infante Moraño

Juan Manuel Moraño Valle nació el día 2 de octubre de 1918 en Almonaster la Real, provincia de Huelva. En julio de 1936, cuando estalló la Guerra Civil, vivía en Aznalcóllar, provincia de Sevilla, donde destacó junto con algunos amigos de su edad, en la defensa del Gobierno legalmente constituido. Cuando las fuerzas sublevadas al mando del General Queipo de Llano llegaron al pueblo, represaliando a todos los que habían destacado en la defensa de la República, un grupo numeroso de personas entre las que se encontraba mi tío, tuvo que huir a la sierra, ante el peligro que corrían sus vidas. Estuvo combatiendo hasta el 27 de marzo de 1939, día en que fue hecho prisionero y enviado al Campo de Concentración «Zaldívar», ubicado en Casas de Don Pedro, Badajoz, desde donde envió dos cartas a su familia con fechas 1 y 3 de abril de 1939. Era Teniente de la 109 Brigada Mixta, 434 Batallón, 4ª Compañía. Tenía 20 años. Pertenecía al Partido Comunista de España.

Todos los esfuerzos que realizó mi abuelo para saber su paradero después de su última carta, fueron en vano. Lo que llegó a sus oídos fue que lo sacaron del Campo y lo fusilaron. Nunca se supo dónde ni cuándo.

Por investigaciones posteriores, hemos podido saber que el 14 de mayo de 1939 un grupo numeroso de prisioneros republicanos fueron sacados del Campo de Concentración «Zaldívar» y trasladados al Olivar de las Boticarias, también de Casas de Don Pedro, y que alrededor de las doce del mediodía del día 15 fueron fusilados, habiendo sido obligados con anterioridad a cavar sus propias fosas. Suponemos que uno de estos asesinados fue mi tío.

Su familia aún intenta conseguir documentación sobre su juicio, condena, etc., y dignificar su memoria. (...)

(...)

Manuel Morillo Carretero

Sevilla, 1909-1978
Autor: José Hurtado

Nació en Sevilla el 9 de enero de 1909. A los 27 años, siendo trabajador de Sevillana de Electricidad, es elegido concejal por el Frente Popular del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Acta capitular de 11 de marzo de 1936, Archivo Municipal de Alcalá de Guadaíra). Fue miembro del comité provincial y del comité central del PCE. Su preocupación ante el problema del paro fue tal que el día de su toma de posesión quiso hacer «constar, en nombre propio, en el de los compañeros que han sido nombrados con él, y en el de la Minoría Comunista, que su misión especial al ocupar cargo en el Ayuntamiento es para colaborar con el mismo, sobre todo exigiendo el exacto cumplimiento de los extremos del Bloque Popular de las Izquierdas y en especial cuanto se refiera al paro obrero por cuya solución propugna, estando dispuesto a lograrla dentro del margen que le concedan las Leyes por lo que se interesa se nombre al efecto una comisión que estudie la solución del mismo».

Morillo se ocupó también del problema de la financiación de los Ayuntamientos y del escaso margen de maniobra que dejaban a las instituciones los intereses del Banco de Crédito Local de España. Su interés por la educación y preparación de los jóvenes le llevó a pedir una ayuda mensual de cien pesetas para cubrir los gastos de desplazamiento a Sevilla y de material escolar de Ana Orea, una alumna que destacaba por sus notas y que vivía en extrema pobreza (acta municipal del 25 de marzo de 1936). Solicitó igualmente que se facilitaran las recetas de pobres benéficos –con específicos y no con fórmulas- a quienes hubieran necesidad de ellas, sancionando a los facultativos que se negaran a hacerlo así. Reclamó que se procediera contra el dueño de la finca Oromana por talar pinos (acta de 27 de abril), abogó por la creación de la Banda Municipal de Música (acta de 7 de mayo) y se interesó, entre otros muchos asuntos, por la mejora del alcantarillado, la diferenciación entre el alumbrado público y el privado, el abaratamiento de los alquileres y la rebaja de la jornada laboral de los barberos a ocho horas (Cfr. Actas capitulares del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra).

La actividad municipal de Morillo acabó –como en tantos otros casos- el 17 de julio de 1936. El día 18, sábado, un grupo de falangistas fue a buscarlo a su centro de trabajo, en la calle Cuna, sede de los reparadores de contadores. Pero aquel día Morillo no se encontraba allí porque tres o cuatro meses antes había conseguido, como presidente del Sindicato de Sevillana, en una negociación en Madrid, que el personal que trabajaba en reparación de máquinas y aparatos descansara los sábados, que era día laboral para casi todos los trabajadores. En su lugar, los falangistas asesinaron al guarda, un hombre de edad avanzada que –aquejado tal vez de sordera…, o de miedo- tardó en abrirles la puerta.

Morillo estaba en su casa, en Alcalá, cuando ocurrieron estos hechos. Al enterarse de que querían matarlo, se echó al campo junto con otros siete compañeros, temerosos también de lo que pudiera suceder a partir de entonces. Pasó todo el verano escondido. A pesar de las continuas batidas, la guardia civil no consiguió encontrarlo.

Con el frío del otoño, los compañeros de fuga de Morillo optaron por alejarse de aquel lugar. Él, en cambio, prefirió buscar cobijo en la casa de su familia. Se ocultó en el doble fondo de un armario. Fueron a buscarlo en dos ocasiones, sin éxito. Amenazaron a la familia, primero, y acabaron encarcelando a dos hermanos, después. Dos años permanecieron éstos en la prisión provincial de Sevilla.

Después de aguardar escondido durante cinco años, en junio de 1941 entra en contacto con el Partido Comunista, que decide su traslado a Madrid. Escapa por poco de una redada que la policía tiende en el barrio de Vallecas y el PCE acuerda que se marche a Valencia, donde ejerce diversos oficios, como el de vendedor ambulante, para poder subsistir. Pasa después a Barcelona para reorganizar el PSUC. Allí lo detienen en 1942.

Fue encarcelado y condenado a pena de muerte por un Consejo de Guerra, pena que le fue conmutada por la intercesión de don Romualdo de la Iglesia, teniente coronel jurídico que mantenía buenas relaciones con el general Franco. Acusado de un delito contra la Seguridad Interior del Estado, pasó por las cárceles de Porlier (en Madrid), Yeserías (donde contrajo matrimonio el 19 de abril de 1943), Sevilla y Chinchilla.

Puesto en libertad provisional el 23 de abril de 1950, a los 39 años de edad, regresó a Sevilla. Al poco tiempo entró en contacto con la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), se integró en ella y acabó formando parte de la Comisión Diocesana y, como vocal de zona de Andalucía, de la Comisión Nacional.

Comienza a trabajar en la Fábrica de Contadores, empresa en la que se iban a formar dos grupos cristianos, uno de HOAC y otro de JOC (Juventud Obrera Cristiana). A causa de su permanente lucha en defensa de los intereses de los trabajadores, es despedido junto con dos militantes comunistas cuyos nombres eran Valencia y Sebastián. Con algunos hoacistas que, por los mismos motivos, estaban en paro forzoso, decide montar una cooperativa de electrónica en Triana, que duró varios años.

Cuando en 1956 Guillermo Rovirosa, impulsor y promotor de la HOAC, fue destituido como vocal de su Comisión Nacional, el cardenal Plá i Deniel intentó hacer que abandonaran la organización aquellos militantes que más destacaban por su actitud crítica ante el Régimen. En ese grupo estaba Manuel Morillo.

Manuel Morillo fue el único sevillano –y también el único obrero– presente en el acto de constitución del Frente de Liberación Popular (FLP), que tuvo lugar, en la primavera de 1958, en los locales de la Iglesia de San Antonio de la calle Bravo Murillo, cuya iniciativa corrió a cargo de algunos grupos de católicos de izquierda, dirigidos por Julio Cerón. José Ramón Recalde, que en la democracia fue consejero en los primeros gobiernos vascos y sufrió en septiembre de 2000 un atentado de ETA que a punto estuvo de costarle la vida, escribe que «hubo un goteo de veteranos que se acercaron al Felipe y que eran, en buena parte, antiguos anarquistas o comunistas, conversos al catolicismo, como fue el caso del sevillano Manuel Morillo, veteranos a quienes esa organización nueva proporcionaba una posibilidad de incorporarse a la lucha desde su nueva fe. Bien acogidos por nosotros, su aportación no terminó de consolidarse, en buena parte porque ellos exigían cierto reconocimiento de su experiencia y nosotros éramos bastante iconoclasta».

A mediados de los sesenta Morillo deja toda responsabilidad en la HOAC. En la década siguiente, Morillo colabora de nuevo con el movimiento en los planes de formación, sobre todo en los temas relacionados con el marxismo, hasta su muerte, acaecida el 13 de julio de 1978. Poco antes de las primeras elecciones democráticas de 1977 había pedido el reingreso en el PCE. Fue, por tanto, un cristiano-comunista convencido hasta el fin de sus días.

(...)

Antonio Muñoz Zamora

Melilla, 1919 • Almería, 2003
Autora: Sandra Checa

Antonio nació en Melilla; su padre se encontraba en esa ciudad trabajando temporalmente. Pocos meses después la familia regresó a Almería, su tierra. Vivía en un entorno de trabajadores y desde muy joven Antonio fue consciente de las desigualdades sociales. Recordaba que su familia a menudo pasaba necesidades, épocas de paro y precariedad. Muy joven, tras pocos años de escuela, empezó a trabajar repartiendo leche. Pronto consiguió empleo en una imprenta de la localidad.

Comenzada la guerra, acude rápidamente como voluntario en defensa de la República; sólo tenía diecisiete años. Combatió en el Frente del Jarama junto a la XV Brigada Internacional y en otros frentes como Brunete, donde fue herido en el brazo. Tras un breve periodo de hospitalización en Madrid y en Girona le dieron unos días de permiso y aprovechó para ver a sus padres, sin saber que sería la última vez. Se reincorporó al frente en el momento de la Batalla del Ebro y, tras vivir las sucesivas retiradas, cruzó la frontera junto a su División el 9 de febrero de 1939.

En Francia, fue internado en los campos de Argelès, Barcarès y Vernet d'Ariège donde fue incorporado a una Compañía de Trabajadores Extranjeros destacada en Brest. En los momentos de la derrota francesa Antonio fue enviado, junto a unos doce españoles más, de nuevo al campo de Argelès. Tras un paréntesis trabajando en la zona de Perpiñán y varias evasiones y detenciones, Antonio fue llevado de nuevo a la ciudad de Brest, donde habría de trabajar en la construcción de una base submarina alemana. De nuevo consiguió huir e inició un nuevo periodo en que trabajó como albañil, a la vez que establecía contacto con la organización clandestina de los comunistas españoles que más adelante iban a crear grupos de resistencia en la zona.

Posteriormente su grupo resultó víctima de una infiltración y acabaron siendo detenidos por la Gestapo. Uno de sus compañeros, Antonio Moreno, fue fusilado pocos días después. El resto del grupo, tras un breve paso por distintas cárceles, fueron enviados al campo de Compiègne. Junto a otros muchos detenidos por actividades de resistencia es agrupado en el sector C de dicho campo. Dos semanas después del desembarco aliado en Normandia, el 18 de junio de 1944, forma parte del transporte más importante en número de personas que salió de Compiègne. Se trataba de un grupo de 2.139 hombres distribuidos en veinte vagones de ganado que llegaron dos días más tarde a la estación de Dachau, que distaba del campo unos cuatro kilómetros que habían de cubrirse a pie.

Durante su estancia en Dachau, Antonio fue enviado a Munich para retirar las bombas sin explosionar que quedaban entre los escombros tras los ataques de la aviación aliada. El 18 de agosto de 1944 fue transferido al campo de Mauthausen, donde inmediatamente tomó contacto con la organización clandestina de los presos españoles. Tras un periodo de cuarentena, trabajó en un Kommando destinado a talar árboles. A principios de mayo de 1945, los ejércitos americanos se aproximan a Mauthausen por el Oeste; los soviéticos no están muy distantes en dirección Este. Llegó una avanzadilla americana que abandonó el campo poco después y durante veinticuatro horas Mauthausen queda a merced de los presos. Los presos tomaron la

(...)

(…)

armería de los SS y ocuparon posiciones en los alrededores del campo; había rumores de un posible intento de retorno de las SS. En estas circunstancias, Antonio Muñoz acudió con otros compañeros de la organización clandestina a la oficina de telégrafos del pueblo de Mauthausen y consiguieron tomar contacto con Linz y Viena. Son momentos de gran nerviosismo, pero pronto podían considerarse definitivamente libres.

Tras su liberación Antonio regresó a Francia, donde la acogida de los republicanos españoles fue notablemente mejor que la conocida en 1939. Reanudó su actividad política; en Toulouse contactó con la dirección del Partido Comunista de España, que declina su disposición de acudir a la guerrilla contra el franquismo. Posteriormente se instaló de nuevo en Brest, donde trabajó descargando barcos y en la construcción. El 14 de abril de 1947, en una fiesta organizada por los exiliados en conmemoración del día de la República española, conoció a su mujer, Icald Vably, con la que tuvo tres hijos: Juan, Ana y Dolores. Antonio se preocupó siempre por transmitir a sus hijos aquellos valores en los que él creía profundamente. Su hija Dolores recuerda: «Mi padre siempre no dijo que no se nos olvidara nunca la Historia. Cuando se casó con mi madre, le dijo que lo primero eran sus ideales… que, por lo que había vivido en los campos, tenía la obligación de seguir luchando para transmitir todas las cosas que habían pasado. Y mi madre aceptó».

En esos años, Antonio fue condecorado por el Gobierno de la república francesa con la Cruz de Guerra y la Medalla al Resistente. Cuando al cabo de unos años tuvo serios problemas de salud y tuvo que abandonar su trabajo en la construcción, Antonio pudo mantener a su familia gracias a una pensión en calidad de combatiente voluntario de la Resistencia. Es en ese momento cuando, tras una breve visita a finales de los cincuenta, Antonio y su familia se instalaron en Almería definitivamente en el año 1963. Firmemente dispuesto a continuar su actividad política, Antonio entró en España con una maleta de doble fondo con propaganda del Partido Comunista. En los años siguientes se dedicó plenamente, en la clandestinidad, a las tareas de organización que le habían sido encomendadas. Con la llegada de la Democracia continuó en la vida política y se convirtió en una persona respetada por sectores muy diversos. Fue delegado de la Amical de Mauthausen en Andalucía y promotor del monumento en memoria de los almerienses caídos en Mauthausen y Gusen. En 1999 recibió la Medalla de Andalucía; posteriormente fue nombrado hijo adoptivo de la ciudad de Almería; hoy una calle de esta ciudad lleva su nombre.

Antonio Muñoz nunca escatimó su colaboración en cualquier iniciativa para dar a conocer su historia personal y la historia colectiva que compartió con sus compañeros de lucha; su testimonio aparece en el documental de Felipe Vega, Cerca del Danubio, junto al de otro superviviente de Mauthausen, también almeriense, Joaquín Masegosa. Es sólo un ejemplo, entre tantos otros que podrían citarse, de su presencia pública en tanto que testigo. Sin embargo nunca pretendió que su vida o su comportamiento tuvieran un carácter fuera de lo común, sino que buscó llevar la palabra de tantos que habían compartido su lucha y ya no estaban entre nosotros. «Yo no soy un héroe, soy uno de tantos. Soy consciente de lo que he hecho, soy consciente de que debía hacerlo y de que no debo olvidarlo». Creía en la utilidad de su experiencia para las generaciones futuras: «A mí lo que me satisface es recordar, y no porque valga especialmente lo que yo diga, sino porque esto no quede en el vacío, que sirva para que más tarde el mundo se entere de lo que un superviviente de los campos nazis ha contado, cosas como las que estoy diciendo yo, para que sean de provecho para la humanidad». Sabía que su vida de lucha le había traído no pocos sinsabores («He sido joven, pero no he tenido juventud») pero mantuvo siempre que había merecido la pena: «Llevamos muchos años luchando para que nunca más haya guerra, nuestra lucha ha sido siempre una lucha por la paz».

(…) Antonio y Gonzalo Ortiz Crespo

Estepa (Sevilla) • Gusen (Austria), 1941

Autor: Ángel del Río Sánchez

Gonzalo, (1910) y Antonio (1920), el mediano y el menor de diez hermanos, pertenecen a una familia de propietarios de tierras en una localidad donde, como en la mayor parte de Andalucía, la tenencia de la tierra no sólo era el principal medio de vida, sino que, además, constituía el símbolo primordial por el que se establecía el estatus de las personas. Los signos de distinción social se medían en función de la cantidad de tierras acumuladas y marcaban las diferencias sociales entre unas clases con difícil movilidad entre ellas. Pero el ambiente social de privilegio donde crecen, no deja de ser una isla en un inmenso océano, dominado por las penurias de las miles de familias jornaleras y pequeño campesinas que pueblan la comarca de Estepa. Con esta infancia y juventud, Gonzalo y su hermano Enrique abandonan el pueblo para instalarse en Madrid. Más tarde le sigue el resto de la familia.

Como quiera que la identidad política no es hereditaria, con la llegada de la República, Gonzalo y Enrique, que son los más politizados de la familia, adheridos, sin militar en ninguna organización concreta, a la causa republicana, ingresan en la recién creada Guardia de Asalto. El golpe militar de julio de 1936 les lleva a ambos a combatir en defensa de la legalidad republicana en Madrid. Gonzalo, posteriormente se trasladа a Cataluña con su mujer Carmen Flores y su hermano menor, Antonio, que se alista en el ejército republicano donde Gonzalo es ascendido a capitán. Desde entonces, la suerte de ambos hermanos quedará ligada hasta el final de sus días. La ofensiva franquista a Cataluña en enero y febrero de 1939 provoca un masivo éxodo hacia la frontera francesa de miles de republicanos temerosos de las represalias de los fascistas. Aquel dramático episodio separa definitivamente a Gonzalo de su mujer que atraviesa el nevado paso fronterizo con una niña en el vientre y un pequeño de un año en los brazos. Los campos de concentración del Rosellón albergaron en distintos sitios a Gonzalo y Antonio por un lado y a Carmen y su hijo por otro. Sólo pudieron contactar más tarde a través de la Cruz Roja y comunicarse mediante cartas, una vez que los primeros fueron destinados al norte del país con una compañía de trabajo. Carmen, por fin, fija la residencia en la pequeña localidad de Die, en el valle de La Drôme provenzal, donde nace Alina, un nombre francés, en homenaje a la familia que los había acogido con cariño. Mientras, en Murcia, uno de los últimos bastiones republicanos, Enrique es detenido en agosto de 1939 y posteriormente fusilado por las nuevas autoridades de la España de Franco.

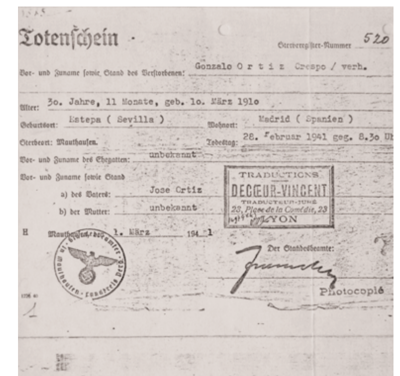
Totenschein 520
Sterberegister-Nummer
Vor- und Zuname sowie Stand des Verstorbenen: Gonzalo O r t i z Crespo / verh.
Alter: 3o. Jahre, 11 Monate, geb. 1o. März 191o
Geburtsort: Estepa (Sevilla) Wohnort: Madrid (Spanien)
Sterbeort: Mauthausen. Todestag: 28. Februar 1941 geg. 8.3o Uh[r]
Vor- und Zuname des Ehegatten: unbekannt
Vor- und Zuname sowie Stand
a) des Vaters: Jose Ortiz
b) der Mutter: unbekannt
Mauthausen, den 1. März 1941
Der Standesbeamte:
TRADUCTIONS DECŒUR-VINCENT TRADUCTEUR-JURÉ 23, Place de la Comédie, 23 LYON
Photocopié

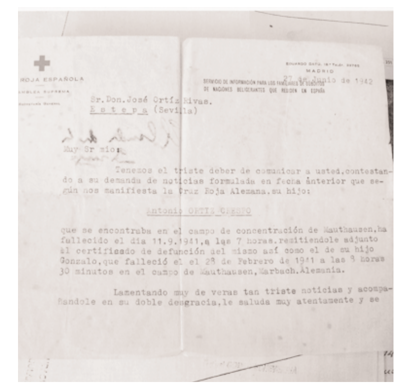

Al poco tiempo de perpetrarse la invasión alemana los dos hermanos son hechos prisioneros de guerra y son trasladados al Stalag XI-B (Fallingsbostel) en la Baja Sajonia para ser deportados a Mauthausen el 8 de septiembre de 1940, Gonzalo con el número de matrícula 4307 y Antonio con el 4340. Un frío 24 de enero de 1941 ambos son trasladados al campo de Gusen en donde encontrarían la muerte. La información recabada de los archivos nos dice que el hermano mayor muere un día de Andalucía, el 28 de febrero de 1941, apenas un mes después de llegar, y el menor, el 11 de septiembre de 1941 con apenas 21 años de edad. Aunque desde comienzos de los años sesenta aparece otra versión del fatal desenlace de los hermanos: la propiciada por Francisco Díaz Pintos, un superviviente de aquellos campos de exterminio. Este donostiarra, nacido en 1912 y miembro de la FEDIP (Federación Española de Deportados e Internados Políticos) durante su prolongado exilio en Francia, escribió a Carmen, la viuda de Gonzalo, desde la localidad francesa de Boé en La Garonne el 19 de junio de 1961 una carta con una información muy reveladora:

«… A mis inolvidables amigos Gonzalo y Antonio que en (PDQ) los conocí ya en esa por pertenecer a la misma compañía, luego estuvimos juntos en Francia en la 25ª Compañía de trabajadores extranjeros, nos cogieron juntos prisioneros y nos llevaron al Stalag C, o sea campo de prisioneros de guerra XI-B. A los dos meses no trasladaron al campo de exterminación de MAUTHAUSEN (Austria) el día 8 de septiembre de 1940 que era domingo, por la mañana. Allí la vida fue un verdadero infierno en todos los aspectos, yo mismo me pregunto como he tenido la voluntad tan fuerte de querer vivir para soportar eso. Tengo que decirle que de nuestra expedición que se componía de 205 hemos salido con vida 6 ó 7 de los cuales ya hay dos o tres que han fallecido en Francia, ha sido del trato recibido en ese maldito campo.

Sepa para su reconfor moral para usted y el padre e hijos de Gonzalo y Antonio que los dos hermanos se comportaron siempre bien, dando ejemplo de abnegación y sacrificio. Referente a su muerte yo le explicaré, si usted lo desea, como murieron. Sepa que los dos murieron al mismo tiempo.»

La cuñada de Gonzalo, viuda de su hermano Enrique, tuvo oportunidad de conocer a Francisco Díaz Pintos y hablar sobre las causas de la muerte que el ex deportado, con un prudente recato, no explicitaba en la carta. Es, hoy, la versión que mantiene como veraz la familia al proceder de un compañero de sufrimiento y no de un frío papel. Al parecer, ambos se suicidaron tirándose contra las vallas electrificadas del campo. Gonzalo, el mayor de los hermanos, el más fuerte, no pudiendo resistir el sufrimiento desbordado que atenazaba a su hermano menor, decidió, mientras lo abrazaba fuertemente, dar el definitivo impulso que pondría fin a la vida en el infierno.

(…)

(...)

Diego Pérez Rodríguez, «El chicharrero»

Casares (Málaga), 1904
• Cordes sur Ciel (Francia), 1970
Autor: Benito Trujillano Mena
(Investigación Memoria Histórica Casareña)

Dedicado a mis tíos Simona y Pedro Pérez Trujillano, y a mis primos.

Tomo la voz prestada y os cuento mis memorias, la historia de un casareño, anarquista, y militante de la vida.

Me llamo Diego Pérez Rodríguez, nací, como ya os dije en Casares el 14 de Abril de 1904, bonita fecha de cumpleaños.

Soy de familia jornalera, todos lo míos lo fueron, pobres, pero leales y honrados.

Mi juventud estuvo cargada de miserias y felicidad, me encantaba el baile fandango y las comparsas de carnaval, con sus letras ácidas, donde se vivía la libertad, que de otra forma era imposible.

Durante mi infancia y juventud conocí el Centro Obrero de Casares, (1910-1913), la Juventud Obrera Republicana de Casares (1913), y el Centro Regionalista Andaluz (1918); luego vino la Dictadura de Primo de Rivera y nos hizo tomar conciencia que solo uniéndonos los obreros podríamos llegar a algún sitio y fundamos el Centro Obrero Agrario (1930), me acercó a la libertad y a la justicia, al que todos los hombres son iguales y que la tierra era para el que la trabajaba.

Por esos tiempos, me enamoré y me casé con Ana Trujillano Carabante y formamos una pareja ideal, ella ponía la razón y el método, yo la pasión y la alegría, al poco tiempo nació nuestro único hijo, Pedrito.

Casares vivía tiempos de libertad, la República había traído muchas cosas nuevas para nosotros, nuestro Sindicato de Oficios Varios de la CNT de Casares se había constituido en una fuerza importante en el pueblo, con más de 200 afiliados.

El Ayuntamiento tenía un Alcalde de Izquierdas, para más señas, era mi cuñado José Trujillano Carabante, socialista de Largo Caballero, luchador y honrado, el obrero estaba representado en todos los sitios.

En la Huelga del Campo de Febrero a Junio del 36, nuestra clase no tenía una sola voz, estábamos nosotros los de la CNT y la UGT, terminamos yendo cada uno por su lado, a veces se enturbiaron tanto nuestras relaciones que casi llegamos a las mano, todavía siento vergüenza de aquella situación.

La muerte de Félix Mena, Presidente de nuestro Sindicato, a principios de Junio, nos hizo comprender que los obreros teníamos que estar juntos, también entendí que uno de los nuestros no podía morir por un Sincope Cardiaco, algo tan desconocido en aquellos tiempos, en tanto que los nuestros morían por enfermedades de la pobreza.

El 18 de Julio, por la radio nos enteramos lo del Golpe de Estado, creíamos que era para unos días, pero duró muchos años, tiñéndolo todo de luto y muerte.

Mi cuñado José organizó dos camiones de hombres del pueblo y fuimos a luchar contra los fascistas a San Roque, con el tiempo entendí que con escopetas de caza nunca podíamos haber ganado.

¡No!, no estoy de acuerdo, ni puedo compartir algunas cosas que pasaron; no sirvió de nada tirar los Santos por la Plana; detener y entregar aquellos paisanos de derechas a aquellas malas gentes de Málaga, nadie podía pensar el fin trágico que aquello tendría.

A finales de Septiembre ante la proximidad de las tropas insurgentes comencé un largo peregrinaje que pude terminar en 1945, con un solo argumento, seguir viviendo.

Comenzamos «la juía», como se conoce en Casares, Ana, el niño y yo, con pocos pertrechos, camino de Marbella y Málaga. En mi casa de Calle Molino, escondidos en un falso techo quedaron las propiedades de Ana, una máquina de coser de mano de fabricación francesa y un cuadro de la toma de la Bastilla por el pueblo de Paris en 1789, fue como una premonición de nuestro destino.

Un día antes de la caída de Málaga 8 de Febrero del 37 salimos por la carretera en dirección de Almería, que tristes recuerdos, cuantas criaturas, cuantas vidas, ¿por qué?.

Bajo un bombardeo constante de los barcos Cervera , Canarias, Baleares y la aviación italiana nos llevaron con el corazón en un puño, ¡que valiente la soldadesca! Atacando a población civil indefensa, creo que ahora se llama eso genocidio, para nosotros solo fue una cruel matanza.

De Almería salimos para Barcelona y allí me hice Carabinero, estuve en una Sección de Sanidad, no recuerdo los frentes en los que estuve, aunque si están vivos en mis recuerdos los cuerpos destrozados que transporté y las letras de aquellas canciones que cantábamos.

La del veintisiete / no debemos consentir / que invadan nuestra nación / chulos, fascistas, moros/ italianos y alemanes / y la animal legión.

Todo estaba perdido, salí de España el 31 de Enero de 1939, como tantas gentes, me internaron en el Campo de Concentración de Argelés-sur Mer, fuimos unos 43.000 los españoles allí dentro, prisión vigilada por feroces guardias senegaleses, el hacinamiento, el hambre, la desesperación y la locura eran el día a día.

Durante aquel verano se presentaron en Argelès militares que eran de la Legión Francesa, me aliste por cinco años, era la única forma de salir de allí y además con un sueldo de 2000 francos; debía pensar en mi gente que habían sido refugiadas en lcald en el Departamento del Tarn. Ana había llegado con lo puesto y con la única propiedad de una foto de Pablo Iglesias.

En la legión Francesa ingresé en un Regimiento de Infantería del Norte de África, estuve destinado en Marrakech 1940 (Marruecos) Sidi Bel- Abbes (Argelia).

Lo que Franco no pudo conmigo, lo consiguió un Teniente General alemán del África lcal llamado Edwin Rommel, apodado el Zorro del Desierto, los alemanes me hicieron prisionero en Puente de Fahs-Zaghouan, (Túnez), era el 18 de Enero de 1943.

A los prisioneros nos pasearon por algunas ciudades italianas como animales de feria, entre gritos, insultos y escupitajos, identifiqué los daños de un pueblo idiotizado por el fascismo.

De ahí pasé a la Alemania nazi concretamente al Campo de Prisioneros de Guerra Stalag 8ª situado en Görlitz junto al río Neisse, actualmente es territorio polaco, eran unos cuarteles construidos por Hitler como campo de juventud, al principio de los años treinta.

Allí el prisionero Nº 82.263 Diego, *El Chicharo*, entre el frío y la humedad, el hambre y la miseria, entre coles y repollos se encontró una vieja conocida, la soleta, y gracias a su herencia jornalera entró a trabajar en granjas agrícolas de la cercanía.

Aquí, o en cualquier sitio anterior, pude haber terminado mis días, pero ya se sabe hay muertes repentinas, y la mía no había llegado.

A principios de Mayo de 1945, tras la rendición alemana llego nuestra libertad y fui repatriado a Francia el día 2 de Junio del 1945, entré en Francia por el norte, concretamente por Arras, Pais de Calais.

El día 2 de Agosto a las seis de la mañana llegué a Vindroc, en el sur de Francia; con la única identificación de un papel de la Cruz Roja Internacional escrito en alemán, inglés y francés. En aquella vieja estación estaba esperándome mi Pedrito, al principio no lo reconocí por el tiempo trascurrido y por el cambio de niño a joven, mi hijo del alma, al que no veía hacia seis años y medio, aún recuerdo sus ojos azules inundado de lágrimas, un fuerte abrazo y por fin juntos.

Rápidamente cogimos el camino de Cordes para encontrarme con la única mujer de mi ajetreada vida, Ana, atrás quedaban historias de horror muerte, desarraigo y olvido.

Allí formamos el pequeño Casares en el exilio, José y Juana, Antonio, los Cristóbal y tantos otros.

Francia me ha dado lo que mi patria me ha negado. Reconocimiento con la Cruz del Combatiente, dignidad, y libertad para pensar, y vivir, como yo quería.

Desde este suelo de Cordes sur Ciel, Departamento del Tarn, Francia, donde reposan mis restos desde el 9 de Junio de 1970, enterrado con honores militares y acompañado por numerosos amigos y compañeros de lucha.

Quiero despedirme con la humildad de las gentes de mi clase jornalera, pero reafirmándome en mi compromiso con la libertad y la igualdad de todos los hombres y que siempre seguiré siendo, mientras mi memoria persista: UN SOLDADO DE LA REPUBLICA.

Manuel Ramírez Castillo

La Rinconada (Sevilla), 1914 • Sevilla, 1998
Autores: Julio Guijarro y Paco Pérez Alex

Maestro albañil y anarcosindicalista. Nace en La Rinconada (Sevilla) en 1914; de familia muy humilde, desde muy joven trabaja en la construcción, afiliándose al SUC (Sindicato Único de la Construcción), federado a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), mayoritario en el sector. Asimismo, ingresa en las Juventudes Libertarias de Sevilla. Detenido con ocasión de diversos conflictos laborales, conoce a Buenaventura Durruti y otros famosos militantes libertarios durante su encarcelamiento en el Penal de El Puerto de Santa María.

Participa activamente en el SUC, vive los mejores momentos del movimiento obrero sevillano cuando, en junio de 1936, se pactan en Sevilla unas bases de trabajo entre el Sindicato y la patronal de la construcción, donde por vez primera se reconoce la jornada de trabajo semanal de las 36 horas para el sector, reivindicación histórica en la que Sevilla sería pionera.

El 17 de julio de 1936 está en Sevilla, donde ante los continuos rumores de inicio de golpe militar, junto a otros compañeros de las Juventudes Libertarias se concentra en la sede del Comité Regional de la CNT en la Plaza de la Mata, y de allí tratarán de armarse asaltando una armería del centro de la ciudad para hacerse con algunas pistolas y escopetas.

En un tiroteo con elementos civiles fascistas, en la Plaza de la Encarnación, resultará herido de bala en el pómulo, produciendo él a su vez una baja entre aquellos. Retirado por sus compañeros, es curado en casa de Pepe Piñero, en la Ciudad Jardín. Una vez curado, se incorpora nuevamente a la lucha, en una Sevilla donde los tiroteos entre los militares golpistas de la II División, legionarios y regulares mercenarios por una parte, y por otra trabajadores pobremente armados con pistolas, escopetas y unos ochenta fusiles, entregados por el teniente de la guardia de Asalto José Álvarez, se habían generalizado por toda la ciudad.

En el sector de San Luis participará en la resistencia hasta la derrota de los vecinos y civiles producida ante las fuerzas

(...)

(...) militares. Se esconde unos días en casa de un compañero, en la Macarena, viendo desde su escondite cómo los legionarios registran las casas en busca de resistentes. Logra escapar de Sevilla campo a través, como otros compañeros, camino de Alcalá de Guadaíra en dirección a Málaga, incorporándose a los miles de huidos civiles y a las columnas de milicianos, que pobremente armados, intentan detener el avance fascista.

En septiembre de 1936 se incorpora en Málaga a la recién constituida columna miliciana «Juan Arcas», formada por confederales huidos de los pueblos como Morón, Carmona, Antequera, Algeciras, Sevilla y Málaga. Esta columna fue organizada por Miguel Arcas Moreda, militante sevillano de la CNT y la FAI, que durante la II Guerra Mundial se destacaría en su lucha contra los nazis en el maquis con el sobrenombre de «Comandante Victor». El nombre de la columna es un homenaje a Juan Arcas, también destacado militante libertario sevillano y hermano mayor de Miguel y Julián, muy activo y preparado. Trabajador de la construcción, proveniente de una familia de Benacazón que había llegado a tener responsabilidad en el Comité Regional de Andalucía la CNT, junto con Vicente Ballester y Carlos Peña, y como tal estuvo deportado en Bata y murió luchando en el intento de detener a los fascistas durante los primeros momentos del golpe militar en el frente de Cerro Muriano de Córdoba, en agosto de1936. La columna editó una publicación propia, «El Eco del combate».

Esta columna ocupará posiciones en la Sierra del Torcal de Antequera, en donde participara en la defensa de Málaga. Vivirá la caída de la ciudad ante la ofensiva del ejército italiano que con sus carros de combate desbordarán a unas milicias compuestas de civiles sin material para detenerlos y sin casi formación militar.

Manolo y la columna se retiran hacia Motril y Almería, junto con 100.000 refugiados y milicianos que sufrirán el bombardeo y ametrallamiento desde el aire y el mar por parte de la marina franquista, entre los que está el crucero Canarias, que se «cubrirá de gloria», junto a la aviación italiana, bombardeando y ametrallando a los civiles que huyen por la carretera costera de Almería.

En el campamento de Viator, en Almería, vivirá el proceso de la militarización forzosa de las milicias quedando convertida la Columna Arcas en un batallón de marcha, el 315, tercer batallón de la 79 Brigada Mixta en Andalucía, al mando del comandante Gallo.

De su corta estancia en Almería, merece destacar la participación de Manuel Ramírez Castillo, junto con Miguel Arcas y Angelillo, de El Rubio, en la toma del Gobierno Civil, y la liberación de Francisco Maroto, detenido, procesado, y condenado a muerte por unas declaraciones contra el gobernador civil, Gabriel Morón, en el que fue conocido como «Asunto Maroto», y que se convertiría a la larga en un proceso político contra la CNT.

Después de permanecer un mes en Almería marchan hacia Jaén y Martos, y a la provincia de Granada, participando en una ofensiva donde tendrán por misión cortar la carretera de Priego a Málaga, conseguirán cumplir el objetivo, pero tiene que retroceder después a las posiciones antiguas. Participará en los combates en Córdoba, en Valsequillo, Sierra Trapera, Dos torres, en la ofensiva de Andalucía, que se saldó con un fracaso. Vuelven luego a Martos y después al Levante, Buñol, Castellón, donde Miguel será nombrado Comandante de la 79 Brigada, De allí volverán a Jaén, al frente de Alcaudete y Martos. En la Sierra de los Encanes participan en enconados combates sufriendo importantes bajas. Manuel ya es teniente, a cargo de la primera compañía, Volverán después hacia Castellón y Villavieja, donde Manuel será herido de metralla, por lo que es hospitalizado durante mes y medio. A su regreso a la unidad, es destinado al centro de depósitos.

El periodo final de la guerra le encuentra en la zona del Levante, en Alicante concretamente, donde es herido por tercera vez de un tiro; finalmente, se produce la desbandada de las fuerzas republicanas ante el avance del ejército franquista e italiano. Los que no pueden huir nutrirán el tristemente célebre campo de concentración de Albatera. Muchos combatientes abandonan el país por las costas levantinas hacia el extranjero, entre ellos los restos desperdigados de la 79 Brigada Mixta, hacia Argelia o Francia, donde incluso se les detendrá en campos de concentración, como el de Argelès sur Mer.

Un grupo de 14 compañeros, entre los que se encuentran Manuel Ramírez, Miguel y Julián (que ha perdió el brazo derecho en enero), junto a dos tenientes más y un capitán de Estado Mayor parten en motora en dirección a Orán, quedando a la deriva por falta de combustible al día siguiente. Recogidos por un barco holandés, el «Ulises», los conduce a su destino, Argel, noticia de la que se hacen eco los periódicos de la colonia francesa. Allí es detenido y enviado a un campo de concentración, de donde consigue salir alistándose en la Legión Extranjera. A finales de los años 40 regresa a Sevilla, donde empieza a militar en la CNT clandestina y vive la represión y las consiguientes redadas, como la de 1948.

Nunca olvidará sus ideas libertarias, participando en las actividades de la CNT en la clandestinidad, e incluso ante la desesperanza producida por el apoyo de las democracias a la dictadura, participa en el intento de penetración en los Sindicatos Verticales en donde Manuel llegará a ser muy conocido como enlace, elegido por sus compañeros de la construcción.

A la muerte del dictador, en noviembre de 1975, participa desde el primer momento en la reconstrucción de la CNT, en cuyas intervenciones, siempre apasionadas en las asambleas de Sevilla, se gana el respeto y el reconocimiento de los jóvenes libertarios por su carga de experiencia, sentido común y coherencia. La peculiar transición que tuvimos que sufrir en España le negó sistemáticamente el justo reconocimiento por tantos años de lucha, su rango militar y la pensión correspondiente como miembro del Ejército Republicano. Finalmente, tuvo que viajar personalmente a París para obtener la acreditación suficiente para obtener su pensión, que por su obstinación personal en que fuera reconocida, logró finalmente.

Manuel es recordado por todos los que lo conocimos como un viejo militante confederal, siempre atento a analizar los cambios sociales ante sus jóvenes compañeros y compañeras. En 1998 fallece en Sevilla, rodeado del cariño de su compañera de toda la vida, hijos, familiares y compañeros de ideas.

Para más información sobre el Sindicato Único de la Construcción de la CNT y la lucha por la reducción de la jornada laboral en la Sevilla de los años 30, se puede consultar: «La jornada de seis horas. Movimiento obrero y reducción de la jornada de trabajo en el ramo de la construcción de Sevilla». José Luis Gutiérrez Molina, Antonio Miguel Bernal y otros. Sevilla: Libre Pensamiento y Confederación General del Trabajo de Andalucía, 2001.

Para más información sobre la unidad militar a la que perteneció Manuel Ramírez Castillo (79 Brigada Mixta), se puede consultar «El Eco del combate». Crónicas de un batallón anarquista andaluz en la Guerra Civil, por Julio Guijarro González, en «Actas del IV Congreso sobre andalucismo histórico». Cádiz, 4 al 6 de octubre de 1989. Sevilla: Fundación Blas Infante, 1990. P. 379 a 389.

(...) Mateo Pedro Recober Ruzafa

Baza (Granada), 1904 • Guadix (Granada), 1982
Autor: José María Recover Sanz

Mateo Pedro Recober Ruzafa nació en Noviembre de 1904 en Baza (Granada), aunque fue Guadix, también de Granada y cabeza de partido de los pueblos de la comarca, la localidad que le acogió hasta 1941. Prisionero y juzgado por el régimen franquista fue finalmente desterrado él y los suyos para abandonar aquella tierra como reza en la sentencia.

Mi padre y mi madre Ana María tuvieron 7 hijos, yo que nací en 1926 y soy el mayor, me acuerdo que vivimos en aquel entonces como lo vivieron muchos, momentos muy difíciles y todo un rosario de penurias.

Mi padre, un joven de 27 años y con ideas siempre socialistas, anhelaba en aquellos años previos a 1931, un cambio que diera salida a aquella situación de explotación y miseria que vivían los trabajadores de toda la comarca. Fue la proclamación de la II República en 1931 un resplandor, un respiro, una posible salida a tanta marginación.

Todo cambió con el golpe franquista del 1936, en Guadix que no triunfo el golpe militar y que resistió como zona republicana durante toda la guerra, se vivieron batallas tremendas, el acoso por parte de los franquistas fue feroz y los fusilamientos por un lado y los ajustes de cuentas por otro, dieron lugar a la división de familias enteras y se vivieron situaciones desgarradoras.

Recuerdo que los primeros días de la revuelta, los muertos en las calles se contaban por decenas, mi madre no dejaba salir a mi padre a la calle, pero en un descuido se fue, se puso un brazalete de la cruz roja en el brazo y estuvo ayudando a retirar cadáveres y echándolos a un camión, yo tenía 10 años cuando viví todo aquello.

Mi padre con 32 años y con 5 hijos fue llamado en 1938 para incorporarse a las filas republicanas y su destino fue la zona de Cataluña.

Declarada el fin de la guerra en Abril del 1939 ya éramos 6 hermanos, escribí a mi padre una misiva en nombre de mi madre donde le queríamos dar a entender que yo, Mateo, estaba enfermo en Madrid, que no regresara a Guadix y es que teníamos en la puerta de casa al «boqui», un guardia civil que esperaba todos los días para detenerle.

Mi padre no haciendo caso a la nota se presento en Julio en casa, casi desnudo y descalzo, contó que vino por Valencia, pasando por varios campos de concentración, andando gran parte del trayecto y que la ropa, las botas y el reloj de su padre, se las quitaron unos moros de franco.

En casa estuvo unos días escondido, pero el 19 de Julio de 1939 y recuerdo que era la hora de comer, golpearon fuerte a la puerta y se lo llevaron detenido a la comisaría, de allí luego a la azucarera, habilitada entonces como cárcel.

Manuel otro hermano de mi padre ya estaba preso en la azucarera y tuvo peor suerte que él, ya que los falangistas que entraban todos los días para pegar a los presos, lo mataron a palos atado a una columna, yo que aquel día pude entrar para visitarles, fui testigo de aquella imagen dantesca.

En la azucarera estuvo 2 años, hasta 1941 y luego fue trasladado a la cárcel modelo de Granada, donde estuvo hasta que fue juzgado en Abril del 1944, la causa «Auxilio a la Rebelión», la condena, 12 años, que luego le fue conmutada por libertad condicional y destierro con todos los suyos a no menos de 500 kilómetros de Granada. La libertad vigilada, le conllevaría durante mucho tiempo a tenerse que presentar periódicamente en comisaría.

Mis padres sin tener donde ir, decidieron dirigirse a Madrid como lugar de destierro, ya que allí teníamos familia. A finales (...)

(...) del 1946 éramos con mis padres 9 de familia y con mis tíos hacíamos 15 en la casa.

Como añadidura a las dificultades propias de escasez en este destierro forzado, el hambre de la posguerra, y como consecuencia de su estancia en la cárcel, cae mi padre enfermo de tuberculosis y queda hospitalizado en el hospital de Valdelatas.

Durante todo este periodo es mi madre quien se presenta en comisaría en nombre de mi padre, donde tiene que soportar insultos y todo tipo de improperios.

Después de tres años en el hospital y operado de toracoplastia, consigue recuperarse e incorporarse con nosotros, pero la situación para los que habían luchado por la república sigue siendo de represalias, de temor y no había cambiado mucho.

Durante mucho tiempo y en días señalados nos dejaban por debajo de la puerta un pasquín que le recordaban…. «Rojo, sabemos quien eres, te estamos vigilando, etc. Una cuartilla que le recordaban y nos recordaban a todos en casa nuestra condición de perdedores y por lo tanto subyugados a tener que vivir bajo la presión y el temor.

Pese a todo ello mi padre seguía siendo de ideas socialistas, visitaba de vez en cuando a antiguos compañeros y regresaba triste porque algunos de ellos, que con el paso del tiempo ya estaban situados, lo trataban con desprecio e indiferencia, pese a ello traía escondido un periódico socialista.

Ya en época de transición democrática, los días señalados como el 14 de Abril o el primero de Mayo y como celebración personal, pero de rabia contenida se ponía un clavel rojo en la solapa. El siempre anheló con poder ver algún día un cambio en España, ver un gobierno socialista, pero no le dio tiempo, falleció el 12 de Marzo de 1982 a los 78 años de edad, un mes antes de que ganara las elecciones por primera vez el partido Socialista.

Ese día mi hermana Librada y yo nos acordamos tanto de nuestro padre, nos inundaba la alegría, pero a la vez por dentro la tristeza de que él no pudiera estar con vida para haber saboreado esa alegría, en aquel momento no pudimos hacer otra cosa que recordarle con mucho cariño y llevarle a su tumba un ramo de claveles, rojos, muy rojos.

(...) Felipe Romero Ríos

Bollullos de la Mitación (Sevilla), 1898 • Camas (Sevilla), 1936

Autor: Juan Felipe Escobar Romero

El 26 de Marzo de 1898 nace en Bollullos de la Mitación, provincia de Sevilla, Felipe Romero Ríos, hijo de José Romero López, campesino y de Clotilde Ríos Romero, ama de casa, Felipe es el quinto de una saga de nueve hermanos. Probablemente Felipe fue al colegio en su infancia donde aprendió a leer y escribir correctamente. Su juventud pudo ser la de un muchacho más de su tiempo, aficionado al billar, gustaba de vestir con elegancia, era un hombre preocupado por su aspecto que cuidaba con celo y esmero. Con la mayoría de edad, dejó los trabajos en el campo junto a su padre y marchó a Madrid, donde realizó los exámenes para los que se había estado preparando y que tras obtener el aprobado, le permitieron acceder de pleno derecho a ocupar en el Ayuntamiento de Bollullos la plaza de Oficial 1ª de Secretaría, puesto que ocupo hasta su desaparición. En 1929 casó con Ana Ruiz Sánchez, con la que tuvo cuatro hijos, Carmen, Lucía, Clotilde y José, este último nacido el 15 de Agosto de 1936, estando él ya preso en un barco habilitado como prisión y que estuvo fondeado en el río Guadalquivir. Años más tarde regresó a Madrid donde volvió a examinarse con el fin de ascender de categoría en su trabajo, cosa que consiguió, aunque él no llegó a conocerlo.

En un país tremendamente convulso, los testimonios de los coetáneos sitúan a Felipe en una posición moderada, amigo de personas de cualquier ideología y pertenecientes a una y otra de las dos *españas* que comenzaban a separarse. A la familia no le consta que tuviese ninguna filiación política ni sindical, ni tan siquiera una ideología definida. Lo cierto es que el 2 de agosto del 1936, Felipe es detenido en su casa y hecho preso en un barco anclado en el río Guadalquivir donde conoció a su último hijo. Las gestiones de sus hermanos, moviendo los pocos hilos a los que tenían acceso por medio de un amigo boticario, que tenia conocidos entre los sublevados, fueron tan incansables como inútiles.

El 16 de noviembre de 1936, Felipe era fusilado por aplicación del bando de guerra según consta en el registro civil de Sevilla. No se conoce el lugar ni tampoco los motivos reales de su detención y asesinato, según el testimonio de su hermana Rocío, un policía municipal de la cercana localidad de Camas que tenía familia en lcaldes, llevó al pueblo la noticia de que los restos mortales de Felipe fueron enterrados en una fosa común de la localidad camera.

Su muerte dejó sola a una mujer con cuatro hijos pequeños, con una guerra y una posguerra por delante.

Donde quiera que sea que descansen sus restos, que sirvan para abonar la tierra de tolerancia y respeto y que destierren para siempre el odio y la envidia, posibles causas de su muerte.

Que Dios perdone a sus verdugos, descanse en paz.

(...) Manuel Sánchez Ruiz

Montilla (Córdoba), 1908 • Córdoba, 1941

Autor: Arcángel Bedmar

Las primeras y fragmentarias alusiones referidas a la actividad política de Manuel Sánchez se sitúan en 1927, cuando tenía 19 años. En el mes de noviembre participó en la Casa del Pueblo en unas charlas de las Juventudes Socialistas, que se habían reorganizado aquel mismo año. En noviembre de 1930 representó a los 100 afiliados de las Juventudes Socialistas montillanas en el II Congreso de la Federación Andaluza celebrado en Sevilla. Con la llegada de la II República su compromiso político se acrecentó.

Fue secretario de las Juventudes Socialistas de Montilla y de la poderosa sociedad local campesina La Parra Productiva —creada en 1913 y adscrita a la socialista Unión General de Trabajadores–. También ejerció de secretario provincial de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (la sección agraria de la UGT), desarrollando una intensa labor de denuncia de las condiciones de explotación del campesinado y de los abusos de los patronos en el campo cordobés. El triunfo del Frente Popular en las elecciones legislativas de 16 de febrero de 1936 y la posterior recomposición de los ayuntamientos facilitó la llegada de Manuel Sánchez a la alcaldía de Montilla, donde esta coalición de partidos republicanos y de izquierdas había obtenido 5.634 votos frente a los 2.567 de las derechas.

Su mandato se vio abortado el 18 de julio, con la sublevación militar y el consiguiente inicio de la guerra civil. Ese día impidió por todos los medios que en Montilla se derramara ni una sola gota de sangre, evitando que se tomaran represalias en contra de las familias de los guardias civiles y que un grupo de exaltados quemara a los presos derechistas confinados en la cárcel. A la vez, aunque intentó conseguir armas en Córdoba y mandó organizar unas patrullas de vigilancia, el engaño del capitán del puesto de la Guardia Civil permitió a los golpistas controlar el pueblo esa misma noche, con lo que se inició una cruel represión que dejó varios muertos en las calles.

La odisea de Manuel Sánchez a partir de aquel momento es similar a la de miles de vecinos de Montilla que escaparon del pueblo. Con él, huyó a pie hacia la vecina localidad de Espejo toda su familia: sus padres, su mujer Soledad García Mesa y sus dos hijos Manuel y Dolores, su hermano Antonio con su esposa Dolores Hidalgo Molina y sus cuatro hijos (Dolores, Manuel, Aurora y Antonia), su hermana Pilar con su marido Plácido Jiménez, y su joven hermano José. Diecisiete personas en total. Su actividad política continuó en la España republicana. En Espejo se convirtió en presidente del comité de refugiados de Montilla. El 22 de septiembre de 1936, cuando se reestructuró el Frente Popular de Córdoba, y estableció su sede en Peñarroya, Manuel Sánchez fue elegido representante provincial de la Unión General de Trabajadores en este comité. El último año de la guerra lo pasó en Valencia. Aquí ejerció de vicepresidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

En marzo de 1939, su mujer y sus dos hijos, la hermana de su esposa y su marido Antonio Torres lcalde –cuyo hermano Miguel sería asesinado en al campo nazi de Mauthausen en 1941– consiguieron embarcar hacia Orán (Argelia) y partieron hacia el exilio. Manuel Sánchez Ruiz, junto a otros paisanos, fue atrapado en el puerto de Alicante, donde se habían concentrado miles de personas en un intento desesperado por salir de España, e internado en el tristemente famoso campo de concentración de Albatera. Una delegación de guardias montillanos se trasladó expresamente a las prisiones de la ciudad levantina para arrastrarlo hasta Montilla, a donde llegó el 29 de julio de 1939. En la cárcel fue torturado. El 19 de octubre de 1940 lo trasladaron a la prisión de Córdoba. Desconocemos de qué se le acusó en concreto en el consejo de guerra, porque su expediente personal ha desaparecido –al igual que los de otros muchos montillanos– del legajo correspondiente del archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla donde se conservan los sumarios, aunque el informe que de él elaboró el jefe de la guardia municipal de Montilla, el 1 de enero de 1941, ya suponía de antemano una condena a muerte, como en verdad ocurrió.

Manuel Sánchez Ruiz, junto a otros 34 prisioneros, murió fusilado a las 6 de la madrugada del día simbólico de la Fiesta del Trabajo, el 1º de mayo de 1941, en el cementerio de la Salud de Córdoba. Tenía 33 años. Con posterioridad a su muerte, la represión económica también afectó a la familia, pues le quitaron la casa, situada en la calle Ciprés, y un bar.

Tras el fusilamiento de Manuel Sánchez Ruiz, su viuda y sus dos hijos continuaron en el exilio. En 1961 emigraron desde Argelia a Francia. En los años noventa, el hijo de Manuel Sánchez, que también se llama Manuel, viajó a Montilla para conocer a su familia, con la que habían perdido el contacto. A partir de entonces realizó otras visitas que le han vinculado al pueblo del que lo expulsaron hace setenta años, cuando sólo tenía dos. El 1º de Mayo de 2006, en el 65º aniversario del fusilamiento de su padre, acompañado de su esposa, de sus hijos Jean-Marc y Alain, de su familia política y de sus dos nietas, el hijo de Manuel Sánchez Ruiz, con su marcado acento francés, ha vuelto para reencontrarse con la tierra que lo vio nacer para la inauguración de una placa con el nombre de su padre que nominará a una calle de Montilla, según un acuerdo de la Corporación municipal. Ha regre- (...)

(...) sado sin odio, sin rencor y ya sin heridas, pero sin olvidar su pasado, un pasado que le ha servido para desear que en el futuro nunca más nadie tenga que padecer la guerra, la muerte o el exilio que él vivió.

(...) Juan Villalón Jiménez

Alcalá del Valle (Cádiz), 1862
• Morón de la Frontera (Sevilla), 1936
Autor: Diego García Villalón

Juan Villalón Jiménez nace en el pueblo de Alcalá del Valle, situado en la Serranía de Cádiz, en el mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos, hijo de Antonio y María.

Casado con Rafaela Dorado Ayala, de cuyo matrimonio nacieron siete hijos, Bartolomé, María, Antonio, Antonia, Rafaela, Felipa y Cristóbal.

Juan Villalón trabaja de jornalero en labores agrícolas en su pueblo natal y en la década de los años 1920/1930 emigra con toda su familia al pueblo de la provincia de Sevilla de Morón de la Frontera, donde arrienda una finca de labor en el cortijo de Arenales, propiedad del Conde de la Maza.

Hombre emprendedor, trabajador y tenaz, pronto comienza a prosperar y aumentar su volumen de negocio. Dadas las características de su personalidad y su talante acogedor, continuamente vienen a su casa familiares y paisanos a los que les da cobijo en su casa, quedándose la mayoría a trabajar en su finca por largas temporadas, tanto en el laboreo normal como en el desmonte de terreno de dehesa que convertía, a base de azada, en terreno de labor.

Como su economía mejora a buen ritmo, compra una casa en Morón y una finca en el entorno del cortijo de la Amarguilla. Empieza a mecanizar las labores del campo comprando una de las primeras máquinas de segar que empiezan funcionar en esa zona.

Cuando se produce la sublevación militar del 18 de julio de 1936, permanece con su esposa, sus hijos y trabajadores en su finca del cortijo Arenales, empleado en la recolección de la cosecha. En ningún momento se plantea dejar la casa y escapar hacia lugares más seguros, dado que nunca había intervenido en manifestaciones ni alborotos, frecuentes en esos años, ni había cometido ningún acto que pudiera considerarse punible o contrario al orden que sublevados pretendían imponer.

El día 13 de agosto fueron a buscarlo a su casa un grupo de falangistas, que después de interrogarlo y propinarle una paliza, lo llevaron detenido a Morón. Desde el lugar de detención en Morón lo sacaron para llevarlo a una encrucijada en la carretera de Morón a Montellano, donde lo asesinaron y dejaron abandonado su cadáver en medio del campo. A los dos días asesinaron a su esposa y a su hija mayor en el mismo lugar. Asesinaron además a otros dos hijos varones y el resto hijos, salvo una hija, tuvieron que escapar del pueblo para no correr la misma ó parecida suerte.

Los sublevados decomisaron todas sus pertenencias, la cosecha del año, los aperos de labranza, las yuntas de mulos, caballerías y demás ganado, su casa de Morón y su finca próxima al cortijo de la Amarguilla.

Existe certificado de defunción del Registro Civil de Morón de la Frontera de su asesinato, el de su esposa y el de sus tres hijos «a consecuencia de la aplicación del Bando de Guerra».

Relación completa de microbiografías con fecha de subida a la página web

Adame Adame, Manuel
Fuente Palmera (Córdoba)
12/09/2006

Adame Hens, Manuel
La Victoria (Córdoba)
12/09/2006

Aguilar Lucas, Juan
Aguilar de la Frontera
Córdoba
19/06/2006

Aibar Sánchez, Francisco
Chiclana de Segura (Jaén)
26/01/2007

Alberti, Rafael
El Puerto de Santa María (Cádiz)
22/10/2006

Almozara Sánchez, José Luis
Cádiz
05/06/2006

Alonso Soriano, José Mª
Carmona (Sevilla)
13/11/2006

Altolaguirre, Manuel
Málaga
04/12/2006

Álvarez Moreno, José
Cádiz
18/05/2006

Amado Peña, Rafael
Sevilla
14/11/2006

Amigo Sánchez, Antonio
Cortegana (Huelva)
18/07/2006

Andujar, Manuel
La Carolina (Jaén)
20/09/2006

Ángeles Ortiz, Manuel
Jaén
29/01/2007

Aparicio, Antonio
Sevilla
07/12/2006

Arenas Guerrero, Manuel
Ubrique (Cádiz)
28/04/2006

Arévalo Cabellos, Antonio Pastor
Pozoblanco (Córdoba)
19/06/2006

Ayala, Francisco
Granada
03/11/2006

Bárcena Yecla, Mateo
Córdoba
20/06/2006

Barragán Castaño, Cecilio J.
Cumbres Mayores (Huelva)
26/06/2006

Bravo Guindo, Antonio
Huelva
23/06/2006

Cañete Jiménez, Alfonso
Montalbán (Córdoba)
09/08/2006

Cantos, Matilde
Granada
01/02/2007

Carballo Cumplido, Quiteria
Alcalá de Guadaira (Sevilla)
14/07/2006

Carmona Priego, Francisco
Montilla (Córdoba)
20/06/2006

Carrasco Navarro, José
Montilla (Córdoba)
10/08/2006

Casanova Ramírez, Fernando
Villamartín (Cádiz)
05/06/2006

Ceballos González, Marceliano
Ubrique (Cádiz)
11/05/2006

Cernuda, Luis
Sevilla
26/12/2006

Chaves Nogales, Manuel
Sevilla
28/09/2006

Collado Cano, Antonio
Granada
12/09/2006

Cossi Ochoa, Francisco
El Puerto de Santa María (Cádiz)
17/09/2006

De Falla, Manuel
Cádiz
12/02/2007

De la Corte Gómez, Juan Blas
El Cerro de Andévalo (Huelva)
07/06/2006

De La Torre Muñoz, Diego
Albanchez de Mágina (Jaén)
21/06/2006

Díaz Acosta, Juan
Estepona (Málaga)
21/06/2006

Díaz Cabezas, Manuela
Laguna del Pino (Córdoba)
22/06/2006

Díez Martín, Paulino
Burgos
19/07/2006

Dorado Ayala, Rafaela
Morón de la Frontera (Sevilla)
25/01/2007

Dorado Luque, Luis
Antequera (Málaga)
11/08/2006

Escobar Moreno, Manuel
Castilleja del Campo (Sevilla)
21/09/2006

Escot Bocanegra, Eduardo
Olvera (Cádiz)
14/08/2006

Espino Jiménez, Antonio
Aguilar de la Frontera (Córdoba)
25/11/2006

Fernández Barea, Fermina
Sanlucar de Barrameda
Cádiz
22/06/2006

Gallego Visglerio, Antonio
Alcalá de los Gazules (Cádiz)
04/10/2006

Gamboa Vera, Francisco
Arahal (Sevilla)
17/09/2006

García Chacón, Antonio
Villamartín (Cádiz)
19/07/2006

(...)

(...) lo sacaron para llevarlo a una encrucijada en la carretera de Morón a Montellano, donde lo asesinaron y dejaron abandonado su cadá ver en medio del campo. A los dos días asesinar on a su esposa y a su hija mayor en el mismo lugar. Asesinaron además a otros dos hijos varones y el re sto hijos, salvo una hija, tuvieron que escap ar del pueblo para no correr la misma suerte (...)

(...)

García Crespo, Andrés
Fernán Núñez (Córdoba)
23/06/2006

García Espejo, Manuel
Montilla (Córdoba)
02/05/2006

García Espinola, Manuel
Alanís (Sevilla)
21/09/2006

García Fernández, Andrés
Ubrique (Cádiz)
23/08/2006

Garfias, Pedro
Salamanca
14/12/2006

Garrido García, Andrés y Francisco
Ceuta
26/09/2006

Gila Amezcua, Gregorio
Albanchez de Mágina (Jaén)
23/06/2006

Gómez, Helios
Sevilla
30/01/2007

Gómez Giménez, Antonio
Benamargosa (Málaga)
28/07/2006

Gonzaga, José
Constantina (Sevilla)
15/05/2006

González Guerra, Amalia
Carmona (Sevilla)
05/02/2007

González de la Rosa, Antonio
La Puebla del Río (Sevilla)
23/08/2006

González León, Juan y Manuel
Montilla (Córdoba)
02/05/2006

González y Fernández De la Bandera, José
Sevilla
25/08/2006

Guisado Ruiz, José
Marchena (Sevilla)
20/07/2006

Gutiérrez Perea, Juan
Benamargosa (Málaga)
20/07/2006

Haro Reyes, Francisco
Los Corrales (Sevilla)
14/06/2006

Hermoso Araujo, Horacio
Sevilla
25/08/2006

Hernández Marín, José
Sevilla
31/05/2006

Hormigo, José
Sevilla
26/06/2006

Illescas Cabezas, Francisco
Los Pedroches (Córdoba)
26/06/2006

Infante Pérez, Blas
Coria del Río (Sevilla)
22/10/2006

Jiménez, Ildefonso
Alcalá la Real (Jaén)
27/06/2006

Jiménez Gómez, Baltasar
Cantoria (Almería)
22/10/2006

Jiménez Mantecón, Juan Ramón
Moguer (Huelva)
12/09/2006

Jiménez Sánchez, Pedro
Ubrique (Cádiz)
23/08/2006

Kent, Victoria
Málaga
22/11/2006

Lama Suárez, Manuel
La Puebla del Río (Sevilla)
23/08/2006

León, Antonio
El Viso del Alcor (Sevilla)
27/06/2006

León Jiménez, José María
Aguilar de la Frontera
Córdoba
17/12/2006

León Trejo, Joaquín
Castilleja del Campo (Sevilla)
21/09/2006

López Bermúdez, Francisco
Aracena (Huelva)
14/06/2006

López Herrera, Francisco
Jimena de la Frontera (Cádiz)
28/06/2006

López Hidalgo, Rafael
Montilla (Córdoba)
03/01/2007

López Martín, Pedro
Nerva (Huelva)
14/06/2006

López Navarrrete, José
La Malahá (Granada)
28/06/2006

López Real, Francisco
Riotinto (Huelva)
02/11/2006

López de Gamarra Orozco, Juan
Málaga
10/10/2006

Machado, Antonio
Sevilla
23/01/2007

Manzano Pastor, Francisco
Linares (Jaén)
29/06/2006

Marín Portales, Cándido
Alcalá del Valle (Cádiz)
22/02/2007

Martín Castillo, Antonio
Frailes (Jaén)
06/02/2007

Martín Corpa, Francisco
Baños de la Encina (Jaén)
29/06/2006

Martín Mora, Francisco
Los Corrales (Sevilla)
14/06/2006

Martín Reyes, José
Los Corrales (Sevilla)
19/06/2006

Martín Rivas, Higinio y Manuel
El Real de la Jara (Sevilla)
06/07/2006

Martínez Castillo, Bernardo
Ocaña (Almería)
22/10/2006

Martínez Jiménez, Domingo
Las Cabezas de San Juan
Sevilla
30/06/2006

Mateo Álvarez, Manuel
Cazalla de la Sierra (Sevilla)
30/06/2006

Mellado Tubío, José
Tomares (Sevilla)
03/07/2006

Miaja Sánchez, Fructuoso
Ceuta
25/08/2006

Mingolla Rueda, Cristóbal
El Saucejo (Sevilla)
21/07/2006

Molina Vázquez, Antonio
Encinasola (Huelva)
12/12/2006

Montoro Reina, Carmen
Priego (Córdoba)
03/07/2006

Morales Romera, Francisco
Torvizcón (Granada)
04/07/2006

Moraño Valle, Juan Manuel
Aznalcollar (Sevilla)
21/07/2006

Moreno Villa, José
(Málaga)
04/10/2006

Morillo Carretero, Manuel
Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
20/04/2006

Morón de la Corte, Alfonso
(Huelva)
18/05/2006

Muñoz Benitez, Antonio
Dos Hermanas (Sevilla)
21/04/2006

Muñoz Zamora, Antonio
Almería
06/11/2006

Navas Caballero, Pedro
Doña Mencía (Córdoba)
06/07/2006

Ojeda Domínguez, Modesto
Aznalcóllar (Sevilla)
29/11/2006

Orta Rebollo, José
Puerto Serrano (Cádiz)
26/04/2006

Ortega Bru, Marina y Germinal
San Roque (Cádiz)
04/07/2006

Ortiz Crespo, Antonio y Gonzalo
Estepa (Sevilla)
24/07/2006

Oryazábal Smith, Isabel
(Málaga)
25/02/2007

Palacios Rojas, José
Coria del Río (Sevilla)
05/07/2006

Pariente Ojeda, Cristóbal
Osuna (Sevilla)
24/07/2006

Pastor Martínez, Antonio
Almansa (Granada)
14/07/2006

Patiño Porto, Manuel
Sevilla
31/05/2006

Paz Delgado, Lucrecio
Castilleja del Campo (Sevilla)
21/09/2006

Peláez Moraleda, Antonio
Guadix (Granada)
05/07/2006

Peña, Virgilio
Espejo (Córdoba)
04/08/2006

Peña Córdoba, Virgilio
Espejo (Córdoba)
10/10/2006

Perales León, Juan
Alcalá de los Gazules (Cádiz)
06/07/2006

Pérez Rodríguez, Diego
Casares (Málaga)
05/03/2007

Perea Sánchez, Antonio
Sevilla
04/10/2006

Pino Morales, Antonio
Villamartín (Cádiz)
25/08/2006

Pizarro, Miguel
Alájar (Huelva)
16/02/2007

Prados, Emilio
Málaga
10/11/2006

Puelles De los Santos, José Manuel
Sevilla
02/02/2007

Quesada Herrerías, Félix
Almería
06/112006

Ramírez Castillo, Manuel
La Rinconada (Sevilla)
18/07/2006

Recober Ruzafa, Mateo Pedro
Baza (Granada)
20/12/2006

Redondo Arenas, Antonio
Tharsis (Huelva)
16/08/2006

Reinoso Monge, Alfredo
Castilleja del Campo (Sevilla)
21/09/2006

Rejano, Juan
Puente Genil (Córdoba)
24/10/2006

Roca Romero, María Luisa
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
06/07/2006

Rodríguez García, Melchor
Sevilla
29/05/2006

Rodríguez Gil, Pedro Nolasco
Bélmez (Córdoba)
18/08/2006

Rodríguez González, José
Nerva (Huelva)
23/06/2006

Rodríguez Rodríguez, Pascual
Carmona (Sevilla)
23/05/2006

Rodríguez Rodríguez, Juan
Carmona (Sevilla)
23/05/2006

Rodríguez Rodríguez, Enrique
Carmona (Sevilla)
23/05/2006

Rodríguez Tirado, Juan
Carmona (Sevilla)
31/05/2006

Rodríguez Villegas, Antonia
Láchar (Granada)
07/07/2006

Romero Luna, José Donato Marcelo
El Real de la Jara (Sevilla)
24/10/2006

Romero Ríos, Felipe
Bollullos de la Mitación (Sevilla)
22/10/2006

Rosado López, Antonio
Morón de la Frontera (Sevilla)
01/01/2007

Salazar Chapela, Esteban
Málaga
10/10/2006

Saldaña De la Cruz, Juan Manuel
Alcolea del Río (Córdoba)
07/07/2006

Sánchez Rosa, José
Sevilla
11/05/2006

Sánchez Ruiz, Manuel
Montilla (Córdoba)
15/05/2006

Sánchez Vázquez, Adolfo
Algeciras (Cádiz)
24/11/2006

Sarria Lima, Salvador
Marchena (Sevilla)
11/05/2006

Tello González, Francisco
Sevilla
13/02/2007

Torralbo Chuán, Bartolomé
Villanueva de Córdoba
(Córdoba)
10/07/2006

Torremocha Arias, José
Las Navas de la Concepción
(Sevilla)
26/06/2006

Trujillo Perdiguero, Ramón
Antequera (Málaga)
10/07/2006

Urbano De Miguel, Rafael
Morón de la Frontera (Sevilla)
28/01/2007

Valle Robles, Manuel
El Saucejo (Sevilla)
28/07/2006

Vallina Martínez, Pedro
Guadalcanal (Sevilla)
28/12/2006

Vázquez Jiménez, Antonio
Sevilla
11/07/2006

Vázquez Sánchez, José
Cortegana (Huelva)
28/07/2006

Velasco, Dolores
Dos Hermanas (Sevilla)
11/07/2006

Ventura Losada, Francisco
Santa Cruz (Córdoba)
14/07/2006

Villalón Jiménez, Juan
Alcalá del Valle (Cádiz)
09/01/2007

Villargordo Hernández, Antonio
Martos (Jaén)
14/07/2006

Vives Peñuela, Vicente
Palomares del Río (Sevilla)
10/12/2006

Yuste Marzo, Jesús
Villafranca de los Barros
(Badajoz)
19/11/2006

Zambrano Aldabe, María
Vélez-Málaga (Málaga)
22/01/2007

Zambrano Aldave, María
Vélez-Málaga (Malaga)
23/08/2006

***La democracia actual adolece todavía**, en gran medida, de un trauma de olvido y de negación de sus propias raíces, referentes y precedentes, cuando aún se mantienen bajo silencio los nombres de tantos mártires de la democracia, de tantos sacrificados por defender las libertades constitucionales. La actual democracia recuperará toda su dignidad cuando, con toda justicia, favorezca la recuperación de la memoria histórica, desvele los grandes crímenes del genocidio franquista y contribuya a erigir el gran memorial democrático de las víctimas que dieron su vida por la libertad democrática. Desde finales del siglo XX se extiende una corriente imparable en este sentido. Y así, por iniciativa ciudadana ejemplar, se ha plasmado el proyecto* **Todos (…) los nombres**, *para esculpir en el mármol de la historia democrática los nombres de sus mártires, sus desaparecidos y sacrificados bajo el golpe y la dictadura militar franquista. La creación de la página web* **Todos (…) los nombres** *reúne ya 22.386 víctimas, ha sido visitada por más de 25.000 personas, ofrece una base de datos impresionante, facilita la búsqueda de desaparecidos, noticias del genocidio, inscribe microbiografías de gentes del pueblo que se vieron truncadas por el vendaval de violencia tras el golpe militar de 1936. Esta página virtual de* **Todos (…) los nombres** *se ha convertido hoy ya, no sólo en un monumento ético y político, sino en un inmenso archivo que se presta al trabajo historiográfico, por lo que merece ser ofrecido y difundido a España entera. La confección, ampliación y consulta de este gran memorial democrático en Andalucía es, a la vez, reafirmación en el sistema de libertades, y al mismo tiempo, antídoto contra los peligros antidemocráticos y terapia contra las terribles secuelas dejadas por los agresores.*

Francisco Moreno Gómez
Historiador y Catedrático de Instituto (Getafe)

***Dicen que a los hombres no los matan las balas**, sino el olvido. En muchas casas sevillanas, se han perdido ya aquella última carta, aquel reloj o aquel cacillo del último café llevado a una cárcel; se han descolgado ya de sus paredes las fotografías que recordaban al padre, al abuelo, al hermano que murió en la guerra. En una guerra de tapias y de cunetas, que no de trincheras. Cuando la historia es aún memoria, bienvenida sea esta revista que, como Alberti, quiere gritar: «¿Quién dijo que estáis muertos? Se escucha entre el silbido que abre el vertiginoso sendero de las balas un rumor, que ya es canto, gloria recién nacida, lejos de las piquetas y funerales palas.*

José Mª García Márquez
Historiador

Cartilla de combatiente en la resistencia francesa. Algunos exiliados andaluces se incoporaron a la resistencia contra los nazis, y fueron apresados por la GESTAPO, miles de ellos fueron conducidos a los campos de exterminio.

Noticias

Esta sección viene incorporando últimamente un total de tres noticias por día, lo cual indica la enorme cantidad de información que genera todo lo concerniente a la Memoria Histórica. Es la sección más dinámica de **Todos (…) los nombres** en cuanto a novedades. La profusión de noticias difundidas a través de los distintos medios de comunicación, obliga a realizar una criba siguiendo algunos criterios:

Priman las noticias de producción propia o las provenientes de asociaciones y colectivos que se ofrecen directamente para ser difundidas y que, por lo general, no se publican en los medios de comunicación de consumo habituales.

Hay una preferencia por las noticias de alcance local, comarcal o provincial que tienen un eco reducido o no tienen, apenas, cabida en los medios. Se trata de dar a conocer las distintas experiencias que se vienen produciendo en diversos ámbitos y mostrar la vitalidad que la Memoria Histórica tiene en nuestra sociedad.

La temática es muy variada y abarca un amplio abanico de contenidos. La sección distingue varios campos: La **agenda/actividades** anuncia todo tipo de convocatorias –jornadas, homenajes, actos, conferencias, ciclos, reivindicaciones, etc.– **Andalucía** recoge cualquier otra información relacionada con la Memoria Histórica en nuestra tierra –acontecimientos diversos, exhumaciones, denuncias, debates, etc.–, a la vez que da cumplida cuenta de las novedades que afecta a la propia web, como la aportación de nuevos nombres de víctimas a la base de datos, entre otros. Además, en otros apartados, se recogen otras informaciones relacionadas con las reivindicaciones, los debates, las políticas institucionales y otros acontecimientos que genera el amplio espectro social que se mueve en torno a la Memoria Histórica más allá, incluso, de nuestras fronteras.

En definitiva, la sección de noticias de **Todos (…) los nombres** pretende convertirse en un espacio plural y abierto que dé cabida a todas las informaciones originadas en Andalucía y en otros territorios. Existe el objetivo de superar la función, hasta el momento dominante, de ejercer de altavoz de noticias aparecidas en los medios de comunicación, para erigirse en una página de referencia que contenga informaciones inéditas que pueda alimentar a los propios medios. Para ello es preciso seguir potenciando y ampliando la red de colaboradores que son, en definitiva, los que nutren de contenidos la página web.

A continuación, destacamos, a modo de ejemplo, algunos extractos de las noticias de facturación propia, aparecidas en el último año, que hacen referencia, sobre todo, a las aportaciones de nuevos nombres de víctimas a la base de datos para la consulta pública.

Sevilla: crónica de la tercera visita a Ranilla
(21/02/2007)

El pasado viernes 16 de febrero se realizó la que puede ser la última visita a la vieja cárcel de Sevilla (Ranilla) auspiciada por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Guillena «19 mujeres» y apoyada por el «RMHSA» de CGT.A y la AMHyJA.

Durante dos horas unas treinta personas recorrieron –acompañados por las explicaciones del compañero Leopoldo Iglesias Macarro– las instalaciones de esta cárcel que tantos miles de antifranquistas «acogió» y algunos dejaron sus vidas (a garrote vil) entre sus muros, o salieron de allí hacía –entre otros lugares– las tapias del cementerio de San Fernando de Sevilla. Entre ellos no sólo se encontraban sevillanos y de la provincia, sino también de otras localidades andaluzas, de Badajoz, etc…

Fusilados en Osuna
Todos (…) los nombres (9/12/2006)

Se ha incorporado a Todos los Nombres una base datos, proporcionada por el investigador Santiago Fernández Fernández, de 232 personas fusiladas en las localidades sevillanas de Osuna y Estepa en 1936 y 1937. Veinte de ellos eran vecinos de Osuna que fueron trasladados por los sublevados a Estepa, donde fueron asesinados. El resto fueron asesinados en el término municipal de Osuna: la mayoría eran vecinos residentes en esta localidad, pero también incluye algunas víctimas procedentes de otros municipios –Algámitas, El Pedroso, La Puebla de Cazalla, Los Corrales y otros- que en 1937 fueron juzgados en consejo de guerra y condenados a muerte.

Condenados a pena de muerte conmutada por reclusión perpetua en la provincia de Sevilla
Todos (…) los nombres (14/12/2006)

Se ha incoporado a la base de datos de www.todoslosnombres.org una relación de 244 personas que fueron juzgadas por tribunales militares en la provincia de Sevilla y condenadas a pena de muerte que luego fue conmutada por la de reclusión perpetua (30 años). Residían en Alcalá de Guadaira, Alcalá del Río, Arahal, Aznalcóllar, Bollullos de la Mitación, Brenes, Carmona, Carrión de los Céspedes, Castilblanco, Cazalla de la Sierra, Constantina, Dos Hermanas, El Garrobo, El Madroño, El Real de la Jara, El Roquillo, El Rubio, El Saucejo, Écija, Espartinas, Fuentes de Andalucía, Gerena, Guadalcanal, Guillena, La Rinconada, Las Navas de la Concepción, Lebrija, Lora del Río, Los Corrales, Los Molares, Mairena del Alcor, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Osuna, Paradas, Pilas, Pruna, San Juan de Aznalfarache, Sevilla, Utrera, Valencina de la Concepción y Villanueva de San Juan. También incluye cuatro residentes en Palma del Río, Puebla de Guzmán, Almogía y Málaga que fueron juzgados en la provincia de Sevilla…

Andaluces deportados a los campos de concentración nazis

Todos (...) los nombres (3/10/2006)

Entre las primeras bases de datos que se vertieron en la de todoslosnombres.org se encuentra una lista de más de novecientos andaluces fallecidos en campos de concentración nazis que tiene su origen en la publicada en 1979 por M. Razola y M. Constante: «Triángulo Azul. Los republicanos españoles en Mauthausen» (Ed. Península) y en las difundidas por las asociaciones de deportados. A esa información inicial se han añadido posteriormente algunos datos aportados por familiares. Nuestra base de datos se incrementa ahora con la incorporación de la recientemente publicada por Sandra Checa y Ángel del Río en el libro «Andaluces en los campos de Mauthausen» (Centro de Estudios Andaluces, 2006), que completa los registros ya existentes añadiendo nueva información (stalags y prisiones de procedencia, fecha de deportación al primer campo de concentración y fechas de traslado a otros campos y kommandos), además de añadir los nuevos registros de deportados supervivientes y otros cuyo final no ha podido se aclarado.
Con todos ellos, el número de andaluces deportados a los campos nazis aumenta hasta la cifra de 1.545.

Los 180 fusilados de Marchena (Sevilla)

Todos (...) los nombres (13/09/2006)

El amigo y compañero Javier Gavira nos acaba de enviar la lista inédita de 180 nombres de represaliados y asesinados en Marchena, resultado de los trabajos de investigación durante algunos años (Esta lista junto a otra en este caso de condenas y juicios militares es la que se publicará próximamente bajo el título: «En busca de una Historia oculta. La guerra Civil en Marchena (1936-1939)», que está en maquetación.

Sanlucar de Barrameda (Cádiz): 98 asesinados

Todos (...) los nombres (7/09/2006)

Salvador Daza Palacios, ha realizado un trabajo de recopilación (trabajos, de diferentes autores, publicados con anterioridad) en esta localidad, lo que ha elevado el número a 98. Estos asesinatos se cometen entre el día de la toma de Sanlúcar de Barrameda, 21 de Julio de 1936 y el 4 de Enero de 1937. Su trabajo aporta, además, datos personales que ayudaran, aún más, a su identificación.

Presos de Álora, provincia de Málaga

Todos (...) los nombres (31/10/2006)

Se ha incorporado a la base de datos de todoslosnombres.org una relación de 453 presos –402 varones y 51 mujeres– ingresados en la Prisión del Partido de Álora (Málaga) entre febrero de 1937 y abril de 1938.
El 20% de ellos (94) fueron fusilados.
La información es inédita y ha sido proporcionada a Todos los nombres por el investigador José Luis Acedo Gómez.

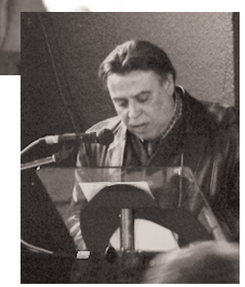

Olvera (Cádiz) rinde un emotivo homenaje a sus hijos deportados al campo nazi de Mauthausen

Con la presencia del superviviente Eduardo Escot

El pasado martes 20 de marzo, el Ayuntamiento de Olvera, con la colaboración de la Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía, ha homenajeado a los tres olvereños deportados a los campos nazis de exterminio, contando con la presencia de Eduardo Escot Bocanegra, uno de los últimos andaluces que padecieron aquel infierno que quedan con vida. Previamente, el 19 de marzo, la Diputación de Cádiz, con motivo del Día de la Provincia, distinguió a Eduardo Escot con la Placa de Oro por su defensa de los Derechos Humanos.

En el Homenaje a los tres olvereños deportados al campo nazi de exterminio intervinieron el antropólogo Ángel del Río, el alcalde de la localidad Francisco Párraga y el superviviente Eduardo Escot venido para la ocasión desde la localidad francesa de Rosny donde reside. Eduardo tuvo emocionadas palabras para la memoria de sus dos compañeros asesinados en el campo de Gusen –anexo a Mauthausen– ante un abarrotado salón de actos de la Casa de la Cultura donde destacaban los familiares de los tres deportados. También se proyectó el documental de Joan Sella *Mauthausen. Viaje al infierno*, en un ambiente de emoción generalizada.

Como colofón, en el Centro Cultural *La Cilla*, Eduardo Escot, María Barrera Márquez y Catalina Pérez Raya descubren una placa conmemorativa con la siguiente leyenda: *Exmo. Ayuntamiento de Olvera. En memoria de los olvereños que lucharon y murieron en el campo nazi de exterminio de Mauthausen por defender la libertad, la igualdad y la democracia. Cristóbal Raya Medina (31-12-1941). Pablo Barrera Pernía (2-2-1942). Eduardo Escot Bocanegra (liberado el 5-5-1945). Olvera, 20 de marzo de 2007.* Las tres familias recibieron una idéntica placa en menor tamaño. De inmediato, se procedió a la inauguración de la exposición «*La deportación republicana*» de la asociación que en España agrupa a los ex deportados y a sus familiares y amigos, *Amical de Mauthausen* y que estará expuesta al público hasta el próximo 10 de abril.

La búsqueda de «desaparecidos» en todo el mundo *tiene desde hace un año un referente en Andalucía: el Proyecto* ***Todos (...) los Nombres****. En situaciones de normalidad democrática, es el Estado quien asume la tarea de investigar las desapariciones forzadas y buscar a las personas desaparecidas. Guiados por los Principios de Naciones Unidas sobre Verdad, Reparación y Justicia, países como Guatemala, Chile, Argentina, Camboya, Colombia, Bosnia-Herzegovina, Sierra Leona, Sudáfrica o Timor Leste crean comisiones de la verdad para esclarecer las violaciones de derechos humanos que asolaron una gran parte de su población y trabajan en la localización de fosas comunes, con la ayuda de organizaciones y organismos internacionales. En este contexto de lucha contra la impunidad y de reparación de los derechos de las víctimas, España es la excepción. A falta de la asunción de responsabilidades por parte del Estado, del Gobierno y de nadie, en definitiva, por los hechos relacionados con la guerra civil y la dictadura franquista, grupos de particulares y asociaciones de víctimas se preguntan cuántas víctimas hubo en Andalucía, quiénes eran y por qué les represaliaron, les persiguieron o les mataron. Estas preguntas encuentran respuesta en* **Todos (…) los nombres***, una iniciativa de la que tendrá que tomar buena nota la sociedad española porque refleja la voluntad de miles de personas de recordar a unas víctimas que han salido del anonimato para combatir el olvido y la injusticia.*

Margalida Capellà
Profesora de Derecho Internacional
de la Universidad de las Islas Baleares

El Ejército y la Iglesia elaboraron muy pronto la lista de sus víctimas *de la guerra civil. La sociedad civil no lo ha hecho aún. La tendríamos si al terminar la guerra el gobierno, en vez de incoar aquella burda Causa General, hubiera investigado el Efecto general. No hablamos ahora de reparaciones para las víctimas o sus familiares, ni de responsabilidades de sus verdugos. Ni siquiera reparaciones morales. ¿Es mucho pedir, aspirar a que ninguna víctima de la represión deje de tener su casilla en el listado global? En defecto del Estado, son los particulares los que han de asumir esta necesaria tarea, que desborda la capacidad de una persona y hasta la de un grupo o una institución privada. Sólo aunando esfuerzos de investigadores particulares, historiadores o grupos de historiadores locales y también las informaciones de los familiares de las víctimas se podrá alcanzar el objetivo propuesto. En esta múltiple convergencia radican el mérito y la utilidad de la campaña* **Todos (…) los nombres***.*

Hilari Raguer
Historiador, monje de la Abadía
de Montserrat (Barcelona)

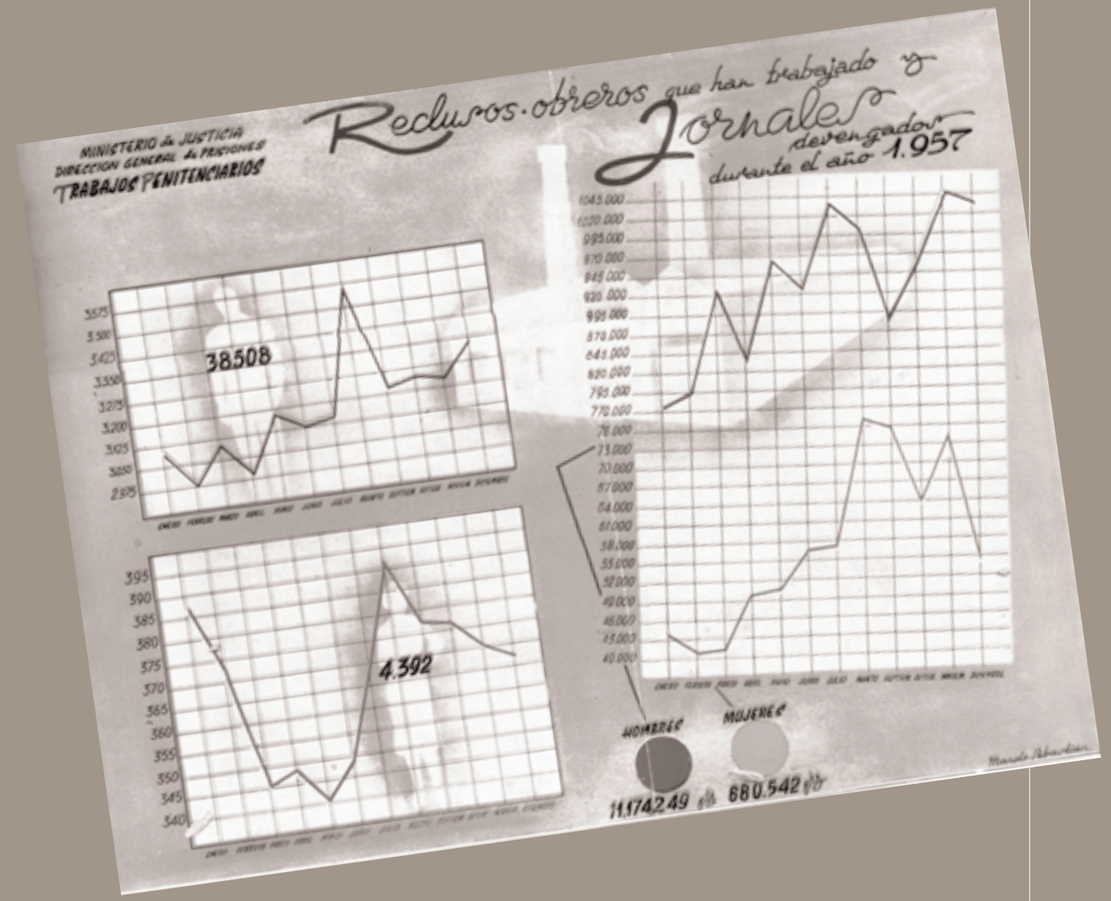

Información estadística sobre trabajos penitenciarios en 1957. La calidad de la información y su tratamiento gráfico, ampliamente difundidas en distintos medios, reflejan una depurada organización con la finalidad de utilizar a los presos como mano de obra en actuaciones públicas, y también mediante su cesión a empresas privadas.

Documentos

Esta sección contiene documentos de interés general emitidos por investigadores, instituciones, asociaciones y colectivos relacionados con la Memoria Histórica. Los textos disponibles abarcan una amplia variedad temática de orden normativo e institucional, crítico y reivindicativo y metodológico y práctico.

Entre todo el material disponible, adquiere una relevancia especial los informes realizados hasta la fecha por la prestigiosa ONG *Amnistía Internacional.* En ellos se detallan, de manera fundamentada, el olvido institucional y social que han padecido durante décadas las víctimas de la guerra civil y del franquismo y la ausencia de políticas públicas de reparación. También, para la formación de opiniones contrastadas, puede resultar interesante el Informe elaborado por la Comisión interministerial para el estudio de la situación de las víctimas y el debate en el Congreso de los Diputados de la llamada Ley de Memoria Histórica.

Hay un material de carácter teórico y práctico que ofrecen metodologías y técnicas de investigación adecuadas para «recuperar la memoria». El profesor de Historia José Luis Hernández ofrece una ejemplar guía didáctica para el profesorado interesado en trabajar sobre estos aspectos con su alumnado. Los antropólogos José Mª Valcuende, Francisco Ferrándiz, Luis Elguezabal y Ángel del Río ponen a disposición de cualquier persona sensibilizada con la memoria oral, algunos contenidos teóricos, prácticos y éticos para familiarizarse con las herramientas básicas para la recogida de testimonios.

La sección cuenta, además, con el análisis de casos concretos que afectan a procesos candentes de recuperación de la memoria de fuerte demanda social. Gonzalo Acosta y Cecilio Gordillo analizan el proceso controvertido de la exhumación de la fosa de El Bosque (Cádiz). Y, el último, examina, también, el recorrido, desde sus orígenes, de la reivindicación social de un mapa científico que identifique las fosas comunes de Andalucía. Juan Armenteros, por su parte, advierte de la necesidad de poner en valor para la sociedad andaluza, los testimonios recogidos en formato audiovisual por la ARMH de Jaén a 42 víctimas del franquismo. También, cabe citar el artículo de Daniel Millet y Octavio Hernández que hace referencia al caso abierto del tinerfeño Fernández Quesada que pone de relieve la cuestión polémica sobre quiénes son considerados víctimas del franquismo.

Por último, destacar las reflexiones generales sobre la historia reciente y el rol que ejerce (y debe ejercer) nuestro pasado en la sociedad de hoy y de mañana, ofrecidas por notoriedades de distintos ámbitos de las ciencias sociales: el politólogo Vicenç Navarro, el magistrado José Antonio Martín Pallín y el historiador Nicolás Sánchez-Albornoz del que reproducimos su artículo a continuación.

Relación de documentos Todos (...) los nombres

José Antonio Martín Pallín (magistrado): **Sin pasado no hay mañana.**

Vicenç Navarro: **Tergiversaciones de nuestro pasado: una visión republicana de nuestra historia.**

Ministerio de la Presidencia: **Orden PRE/4007/2006, de 29 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil.**

Naciones Unidas: **Convención Internacional para la protección de las personas contra la desaparición forzosa.**

José Luis Hernández Rojo: **Las voces silenciadas. «Recuérdalo tú, recuérdalo a otros». Material didáctico para trabajar la Recuperación de la Memoria Histórica en el aula.**

Juan Armenteros Rubio: **La necesidad de recuperar la Memoria Histórica, en imágenes**

Congreso de los Diputados: **Debate de totalidad del proyecto de Ley de Memoria Histórica.**

Nicolás Sánchez Albornoz: **La liquidación de la guerra civil.**

Resolución, de 20 de noviembre de 2006, de la. Consejera de Justicia y Administración Pública, de **concesión de subvenciones previstas en la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 21 de Febrero de 2006**

Gonzalo Acosta Bono y Cecilio Gordillo Giraldo: **La fosa de El Bosque ¿de la esperanza al desengaño?**

Daniel Millet - Octavio Hernández **Tenerife. Fernández Quesada: Caso Abierto**

Cecilio Gordillo Giraldo: **Mapas de fosas de Andalucía.**

Amnistía Internacional: **Víctimas de la Guerra Civil y del franquismo: no hay derecho (Noviembre de 2006).**

José María Valcuende del Río: **Reflexiones en torno a la vinculación entre memoria oral e historia.**

Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo. **Informe sobre Archivos.**

Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo (28 de julio de 2006). **Informe General.**

Francisco Ferrándiz - Luis Elguezabal: **Protocolo de entrevistas. Videoteca de la memoria**

Ángel del Río Sánchez: **Modelo básico de entrevistas a «donantes de memoria» para realizar historias de vida o microbiografías.**

Comisión de expertos creada por el Patronato del Archivo General de la Guerra Civil. **Informe sobre el contencioso derivado de la reclamación de restitución de la documentación incautada a la Generalitat de Catalunya (diciembre de 2004).**

Amnistía Internacional: **España: poner fin al silencio y a la injusticia. La deuda pendiente con las víctimas de la Guerra Civil española y del régimen franquista (julio 2005).**

Amnistía Internacional: **Víctimas de la Guerra Civil y el régimen franquista, el desastre de los archivos, la privatización de la verdad (marzo de 2006).**

Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP): **Manifiesto en defensa de los archivos públicos (Madrid, julio de 2006).**

La liquidación de la Guerra Civil

Nicolás Sánchez-Albornoz

La Guerra Civil ha originado hasta ahora un cúmulo de obras mayor que todo lo escrito sobre cualquier otro episodio o período de la historia de España. Para confirmar esta impresión, basta con recorrer los índices de materias de las principales bibliotecas del mundo. El tema no abarca sólo los años de hostilidades que se extienden de julio de 1936 a abril de 1939. El enfrentamiento no se entiende si no se expone el clima social y político previo, como tampoco su sentido si se deja sin explicar su liquidación. Un historiador francés, Bartolomé Bennassar, ha subtitulado la versión en español de su gruesa síntesis de la guerra precisando, contra los usos, de 1936 a 1942, más tres puntos suspensivos. Algún comentarista se ha preguntado por qué el autor no sigue hasta 1975, lo que se justificaría porque el franquismo nunca renunció a la retórica ni a los modales belicistas. Bennassar, al menos, no cierra su obra con el parte de la victoria que Franco emitió.

El bando triunfante pretendió que el cese de las operaciones militares ponía fin a la guerra, pero ésta no terminó entonces para la mayoría de los españoles. La fuerza siguió en uso, pero en forma unilateral bajo la forma de una sangrienta represión y un largo exilio de los vencidos. Los fusiles o las ametralladoras no callaron, sino que apuntaron con la certeza de dar en el blanco y de no recibir una ráfaga en respuesta.

La desmovilización de ejércitos derrotados es un camino sembrado de espinas. La lógica de la guerra no prevé al detalle cuándo el enemigo deja de operar, lo que lleva sin remedio a la improvisación y a las confusiones y calamidades consiguientes. No cabe en rigor culpar al franquismo de haber abierto campos de concentración para que los soldados del ejército republicano entregaran sus armas y se identificaran. Un estudio reciente de J. Rodrigo estima que por esos campos pasaron alrededor de medio millón de prisioneros hasta 1939, es decir, una parte considerable de los hombres en edad de portar armas. La proporción aumenta si se toman en cuenta las decenas de miles de combatientes que evitaron ser apresados al asilarse en Francia. Tampoco se puede achacar al régimen que aquella multitud diera lugar a hacinamiento y a fallos de aprovisionamiento y de atención sanitaria. Las muertes y las enfermedades acaecidas podían sin embargo haberse evitado, en buena medida, de haberse concebido la detención como un trámite y no como los preliminares de una persecución sistemática. El espíritu de venganza dio rienda suelta a una infinidad de vejaciones de palabra y de obra, a torturas físicas y morales, a matanzas indiscriminadas y a tolerancia ante los abusos cometidos por los encargados de la custodia. El ensañamiento constante en los campos no constituyó una extralimitación, sino que respondió al discurso dirigido desde arriba para aniquilar al adversario político e ideológico.

Todo vencedor procura responsabilizar al vencido del estallido y del curso de la contienda. Al terminar la Segunda Guerra mundial, guerra ideológica en gran escala, antes que conflicto entre naciones, las potencias aliadas juzgaron y ejecutaron, tras un proceso con luz y taquígrafos, a los hallados responsables de crímenes de guerra. En una entrevista publicada recientemente, el historiador Tony Judt señala cómo la depuración apenas afectó después a la población alemana y añade que los miembros de la administración y del partido nazi siguieron ocupando sin demasiado escándalo cargos en los organismos del Estado democrático en construcción. El mismo autor cita además que apenas el 0,1 por ciento de los colaboradores sufrieron alguna represalia, cantidad ínfima de los comprometidos con el régimen de Vichy y con los ocupantes alemanes. Es discutible si la benignidad mostrada fue conveniente y oportuna, pero en todo caso traduce una concepción de la liquidación de la guerra diferente de la que tuvieron los militares rebeldes españoles.

> (...) Todo vencedor procura responsabilizar al vencido del estallido y del curso de la contienda. Al terminar la Segunda Guerra mundial, guerra ideológica en gran escala, antes que conflicto entre naciones, las potencias aliadas juzgaron y ejecutaron, tras un proceso con luz y taquígrafos, a los hallados responsables de crímenes de guerra (...)

De la cúpula política que podía haber sido hecha responsable, sin razón pero a modo ejemplar, de los excesos producidos en España, pocos de sus miembros cayeron en manos de los sublevados gracias a que encontraron salvación en el exilio. La ejecución de rango más alto fue la del presidente de la Generalidad catalana, Luís Companys, arrestado en Francia, entregado por la GESTAPO alemana a pedido de Franco y fusilado en Barcelona tras un simulacro de juicio. La mezquindad hizo en cambio que la represión se ensañara con los cuadros medios y bajos capturados e, incluso, con los meros simpatizantes de la causa republicana.

Las memorias de Andrés Iniesta López, publicadas hace pocos meses, presentan su caso, un niño de diecisiete años encarcelado al caer su pueblo en manos rebeldes[1]. A su corta edad, mal podía haber empuñado las armas y, sin embargo, sólo le llegó la libertad definitiva dieciocho años después, en 1957. En su breve escrito, Iniesta da muestra de una retentiva prodigiosa. En apéndice, incluye la lista con nombre, dos apellidos y lugar de origen de los 138 fusilados entre el 28 de marzo de 1940 y el 1 de junio de 1942 en la prisión del Monasterio de Uclés. En este centro improvisado de detención convivió día a día con todos los que serían ejecutados, con el agravante escalofriante de ver a su padre partir para ser fusilado. La mente impresionable de aquel niño atestigua la violenta persecución que se abatió sobre un pueblo y aledaños de la provincia de Cuenca. A la cuenta de esta misma represión hay que añadir acto seguido otra faceta, la de los hombres y mujeres que permanecieron encarcelados por años, lustros o decenios. Sobre su prisión volveremos más adelante.

De los fusilamientos impresiona primero su cantidad, pero los recuerdos de Iniesta van más allá. El plus lo pone la frialdad en el goteo de sentencias, la inconsistencia de los argumentos aducidos y la arbitrariedad de los procedimientos empleados en los juicios y, para remate, la impiedad con que las ejecuciones fueron despachadas. Los cadáveres no fueron entregados a los deudos para su sepultura, sino que fueron apiñados en fosas comunes. La sustracción perpetrada fue por consiguiente doble: del hogar y de la tumba familiar. Precisamente, el movimiento de apertura de las fosas comunes que ha brotado maravillosamente en los últimos años, responde al afán de restaurar la humanidad a los ejecutados. El entierro de los restos identificados y la inserción de su memoria en la sepultura familiar no reabren las heridas de la Guerra Civil, como alegan los beneficiarios de la amnesia, sino que ponen decoro en su cierre.

Uclés es tan sólo una muestra de lo ocurrido entonces en el medio rural español. La evidencia se ha de multiplicar por los centenares de cárceles y campos que el régimen levantó por todo el país, más que nada en las grandes ciudades. Varios estudios recientes, entre ellos algunas tesis doctorales notables, empiezan a documentar la magnitud de la hecatombe, por ejemplo en Cataluña y en Valencia. Sin embargo, no estamos en condiciones de adelantar una cifra fidedigna de las muertes directas e indirectas de la represión. No conocemos con exactitud la suma de los caídos ante los pelotones de ejecución, por ametrallamiento de prisioneros, por disparos de los soldados de guardia (gratificados por el mando con semanas de licencia por cada muerto), por sacas repentinas, por apaleamientos, por decesos provocados por accidentes laborales, por extenuación y por inanición, por insalubridad y epidemias… La cuenta sobrepasa de momento las decenas de miles de casos.

El daño supremo causado, la muerte, es susceptible de ser precisado algún día. La vida y la muerte admiten medición, pero lo que va por dentro de los seres humanos, los sufrimientos morales y psicológicos impuestos, los perjuicios culturales causados, el destierro, la repercusión de estos imponderables sobre millones de hogares -la mayoría del país- ese cúmulo de aflicciones será imposible de precisar por falta de criterios contables y de constancias.

En el orden externo, también pesan los quebrantos económicos y sociales causados a los individuos y al conjunto. En el terreno de la economía, los profesionales del ramo se han aventurado a estimar a grandes rasgos la repercusión de la guerra y de la posguerra, en particular la incidencia negativa de la

(...)

(...) La Guerra Civil fue desencadenada a la ligera y con obcecación, sin que los militares sublevados se hubie ran detenido a calcular la resistencia popular (...)

(...) asfixiante política económica sobre el bienestar general. Entre las lamentables medidas adoptadas después de silenciadas las armas, se encuentra el haber sustraído de la actividad productiva a más de medio millón de hombres y mujeres por muerte, cárcel, exilio y exclusión del puesto de trabajo o de la función (con la consiguiente disminución general de la calificación profesional). Tiempo crítico fue aquél como para desperdiciar energías. Por desaprovechar, la dictadura desperdició también la fuerza de trabajo representada por otro medio millón de jóvenes en edad productiva que fue mantenido en filas por años. Destrucciones infligidas y errores cometidos hicieron que el conjunto de bienes y servicios disponibles por habitante (PIB pe) no se elevara hasta 1952 por encima del techo alcanzado en 1930. La guerra y su larga posguerra retrasaron en dos decenios -la gran demora- el crecimiento previsible de la riqueza española en el siglo XX.

La Guerra Civil fue desencadenada a la ligera y con obcecación, sin que los militares sublevados se hubieran detenido a calcular la resistencia popular que podía convertir, como ocurrió, un golpe de Estado a la antigua usanza en una guerra entre dos bandos armados. La oposición encontrada, incluso en el sector leal de las fuerzas armadas, núcleo profesional del futuro ejército popular, inclinó a los frustrados dirigentes de la asonada a desencadenar una guerra total. El totalitarismo de todo color estaba entonces a la orden del día y al acecho. El ejército africanista, de mano poco blanda, se radicalizó rápidamente y se alineó con las potencias y la ideología totalitarias, sin dejar por eso de idear formas destructivas a su medida.

Si el ejército sublevado dejó mano libre a milicias, bandas y particulares para la persecución política durante la guerra, al terminar la batalla asumió la dirección de la represión. El ejército se erigió en juez y dejó en manos de la policía la confección de los atestados. Los tribunales castrenses estuvieron formados, por lo que pude conocer en persona, por oficiales de baja graduación, de un grado no superior al de capitán, salvo excepciones. Un presidente y varios vocales hacían que oían la información presentada por el instructor de la causa, la acusación fiscal y las alegaciones de un defensor, otro oficial designado las más veces de oficio. A los pocos minutos de constituidos dictaban sentencia con imposición de decenas de penas de muerte o, con suerte, condenas de prisión perpetua. La decisión tomada colegiadamente era elevada al capitán general de la región militar, quien ordenaba su ejecución tras consulta preceptiva al Jefe de Estado. Ninguno de los oficiales que integraron los miles de consejos de guerra celebrados ha dejado testimonio sobre el ingrato papel que les cupo desempeñar. Con el paso del tiempo y más galones, aquellos oficiales no han dado la menor señal de desazón o de remordimiento personal, a diferencia de lo ocurrido en las filas del clero para honra de algunos religiosos. Unos pocos sí han dejado constancia del derroche de crueldad que presenciaron.

Estos juicios castrenses no se desarrollaban, sobra decir, conforme a los requisitos exigibles a un tribunal. La justicia militar -si ambos términos son compatibles- aborda el juicio por el procedimiento sumarísimo, sólo justificable en casos de urgencia y nunca por años para decenas de miles de vidas civiles, como fue el caso. Los consejos de guerra constituían pese a su revestimiento judicial un mecanismo ejecutivo de la represión que la jefatura del Estado y las capitanías generales dictaban. El juez instructor desempeñaba el papel crítico de enlace entre el centro de decisión y los tentáculos formados por los tribunales militares. Discrepar con las instrucciones, ordenar una revisión de la causa o dejar en libertad a los inculpados no ocurrieron. La única latitud que les fue concedida fue la de simular clemencia rebajando en ocasiones las penas que el fiscal se había encargado antes de aumentar. La comedia de los consejos de guerra desempeñó además una función capital para el régimen, la de urdir redes de complicidad en el seno de la joven oficialidad. Al participar en los consejos tuvieron ocasión de teñir sus manos de sangre, si acaso no las traían ya manchadas de la guerra. La lealtad de la oficialidad al régimen y a su caudillo no se fundó únicamente en la disciplina inculcada ni en el carisma despertado, sino también en sordas connivencias criminales.

Las acusaciones que el atestado policial recogía y que el juez instructor reelaboraba no se fundaban en información contrastada, sino en declaraciones de vecinos, de las autoridades municipales y del partido único, amén de las anónimas hechas llegar. Estas delaciones venían afectadas por la animosidad personal o un deseo genérico de venganza. Los párrocos tuvieron también reservada su parte de responsabilidad en esta información sesgada. Atestiguar que el inculpado no era creyente justificaba o por lo menos agravaba la condena. La instrucción echó pues por la borda cuantas garantías una doctrina del derecho largamente elaborada visaba a asegurar un juicio impecable. La posguerra retrotrajo el sistema jurídico español a un estadio procesal primitivo, con fundamentos además cínicos.

> (...) La sociedad española vivió entonces en una «inmensa prisión», endulzada para los de un bando por la obtención de privilegios entre los que no se encontraba precisamente el disfrute de derechos civiles o individuales, y amarga por otro lado para los excluidos (...)

La imputación hecha genéricamente a los represaliados fue de lo más singular y aberrante. Quienes se habían sublevado contra el orden constituido, los militares felones como les llamó la propaganda republicana, condenaron a muerte o a prisión a los voluntarios del ejército republicano y a los civiles leales al orden constituido. La acusación esgrimida fue de «rebelión militar» o por «auxilio a la rebelión militar». Los militares tuvieron la osadía de imputar a los demás el delito que ellos habían cometido. A esta inversión de papeles y valores, a este retorcimiento del lenguaje común y jurídico, el régimen recurrió constantemente para dotar de una apariencia legal a lo que era una ambición descarnada de detentar el poder. Las tergiversaciones añadieron un concepto más a su largo listado cuando el régimen alumbró la figura de las «responsabilidades políticas». Su aplicación penal fue encomendada a un tribunal especial. Este tribunal, presidido por un militar y compuesto por un miembro de la judicatura y un representante del partido único, dependía de la vicepresidencia del gobierno. Pese a lo que su título pretendía sugerir, era un órgano administrativo. El supuesto tribunal no disponía de la vida de los encausados, pero sí de sus bienes y de su libertad de movimientos. Los acusados podían ser entidades colectivas, como partidos políticos, sindicatos, instituciones culturales u otras, pero también individuos. Las condenas imponían multas que llegaban hasta la confiscación de los bienes. Los abanderados del sagrado principio de la propiedad, expropiaron. La multa a los particulares fue acompañada a veces de la pena subsidiaria de destierro o confinamiento. La inculpación se extendía hasta los familiares. Mi abuelo, antiguo senador conservador y monárquico, fue multado por ser el padre de un intelectual y político republicano con una cantidad que le obligó a vender su casa. La victoria eximió de rendir cuenta de sus actos a quienes habían incurrido en responsabilidad por alzarse en armas.

La depuración abarcó a todos los organismos del Estado y a toda actividad pública. Los cuerpos de funcionarios y los colegios profesionales fueron limpiados uno por uno. El mayor rigor recayó sobre el abultado cuerpo de los maestros, más que nada sobre los ingresados durante la República, tenidos en principio por desafectos. Las comisiones depuradoras los destituyeron y los encausaron. En la barrida de maestros, la Iglesia desempeñó un papel activo por su deseo de eliminar de las aulas a competidores.

La Universidad, las Academias, los centros de investigación y los institutos secundarios sufrieron un recorte igualmente drástico. El exilio de docentes, investigadores y profesionales hizo resaltar más la atrición producida. Los expulsados de su trabajo hubieron de refugiarse para sobrevivir en la actividad privada y aceptar ocupar puestos oscuros e inferiores a los que correspondían a sus calificaciones. El totalitarismo dividió a la sociedad española en dos partes: una minoría de vencedores y una amplia capa de vencidos. (...)

(…) Los hombres que habían aspirado a ser libres bajo la República debían ser ree ducad os en el sometimiento (…)

(...)

La sociedad española vivió entonces en una «inmensa prisión», endulzada para los de un bando por la obtención de privilegios entre los que no se encontraba precisamente el disfrute de derechos civiles o individuales, y amarga por otro lado para los excluidos. Andar por la calle no garantizaba el goce de la libertad por las restricciones constantes que pesaban para su ejercicio y por ser condición fácilmente reversible. Andar por la calle apetecía, pero no excluía ser detenido por el menor motivo en el momento más inesperado.

La represión dispuso de una amplia red de centros de detención que varió en composición y número. En los primeros meses de la Guerra Civil, la capacidad de las prisiones del bando rebelde quedó desbordada al acometerse sin contemplaciones una limpieza de la retaguardia. El hacinamiento de los sospechosos de sustentar ideas republicanas obligó a habilitar grandes edificios públicos como conventos, iglesias, escuelas, hospitales… Las mujeres fueron confinadas en cárceles, no por especiales, menos tenebrosas. Los prisioneros de guerra fueron por su parte internados en campos de concentración antes mencionados por su envergadura.

Mantenida una fuerza de trabajo cuantiosa con los brazos cruzados, el ejército decidió emplearla con fines militares. Al comenzar la guerra europea, dedicó a los presos a construir, aparte de instalaciones militares, fortificaciones en el Campo de Gibraltar y en Marruecos. Tras la liberación de Francia, los destinó a reforzar el dispositivo defensivo en los Pirineos en prevención de una invasión por el norte. Los cautivos fueron encuadrados en Batallones de Trabajadores bajo mando militar. A ellos se añadieron luego Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, compuestos en gran medida por jóvenes de la zona republicana llamados a filas, pero poco fiables como para ser adiestrados en el manejo de las armas. El despliegue se completó con los Batallones de Soldados Trabajadores Presos, reclutas castigados o condenados a menudo por razones políticas.

Más adelante, el ejército organizó Colonias Penitenciarias Militares de triste memoria a las que los consejos de guerra proveyeron de penados. Luego fueron creados también los Destacamentos Penales bajo la custodia del Ministerio de Justicia, a los que fueron enviados los condenados por los supuestos delitos de guerra, más los reos de la resistencia clandestina, así como algunos presos comunes. Campos y destacamentos constituyeron unidades de tamaño reducido (varios centenares de reclusos a lo sumo) distribuidas por toda España para realizar obras públicas como la construcción de pueblos, líneas ferroviarias, canales, pantanos e incluso… excavaciones arqueológicas. De sólo los Destacamentos Penales, se han contabilizado más de doscientos, de duración y actuación desiguales. El sistema español no se atuvo al modelo concentracionario nazi o soviético, afecto a los grandes conglomerados. Optó por un minifundio altamente rentable.

> (…) A pesar suyo, los reclusos auto-financiaron su internamiento. La administración arrendaba penados a empresas, o incluso a particulares, cercanos al poder, para la realización de una multitud de obras (…)

El sistema instaurado ha hecho pensar a algunos, por su dureza, que comparte el propósito nazi de eliminación a ultranza del enemigo. Los innumerables fusilamientos a mansalva o tras consejo de guerra, las penurias fatales de las prisiones, la aplicación sistemática de malos tratos, las sangrientas torturas, los trabajos forzados extenuantes, la connivencia tácita con los nazis para el internamiento de los refugiados españoles en los campos de la muerte en Alemania, todos estos hechos, más la reiteración de declaraciones públicas pro erradicación de los «rojos», parecen confirmar que el régimen hizo cuanto estuvo en sus manos con ese propósito. No obstante, se detuvo ante el empleo de la forma más expeditiva de lograr ese objetivo: las cámaras de gas. Ni le convino, ni pudo permitírselo. El régimen de Franco heredó un país destruido por combates y bombardeos. Sin renunciar a apretar el gatillo, prefirió valerse de los presos restantes para lo que llamó «la reconstrucción de España».

La reconstrucción preocupó menos que lo que se dijo. De haber confiado los escasos recursos disponibles a acelerar el crecimiento material del país, la recuperación podía haber llegado antes. Para este fin debería haber subordinado lo político a lo económico, pero el régimen mostró una obsesión constante por el problema creado por la sublevación. La fuerza de trabajo de los vencidos no podía reintegrarse a la vida productiva, aún después de haber sido cercenada. Los hombres que habían aspirado a ser libres bajo la República debían ser reeducados en el sometimiento. Tenían que reaprender los valores cristianos a los que habían renunciado. Como en el lema sarcástico que presidía la entrada de los campos de concentración nazis, el trabajo redimía.

Prisión y trabajo permitieron prolongar el irrenunciable estado de guerra interna. El trabajo de los presos reducía los costes de la represión y hacía viable la duración del régimen. A pesar suyo, los reclusos auto-financiaron su internamiento. La administración arrendaba penados a empresas, o incluso a particulares, cercanos al poder, para la realización de una multitud de obras. Las cantidades que tenían que abonar por cabeza eran inferiores al salario que empresas o particulares hubieran tenido que pagar a los obreros libres. El Estado proporcionaba encima trabajadores disciplinados y sin posibilidad de buscar otro trabajo. Negocio redondo a dos puntas. Con la cantidad que cada preso reportaba al erario público, la administración cubría los costes de manutención y vigilancia del preso. El trabajo forzado evitó que los presupuestos estatales se dispararan hasta alturas insoportables en tiempos de penuria fiscal, con las consecuencias que ello habría acarreado. La represión política pudo prolongarse sin demasiado gasto hasta los años '60, decenio en el que se cerraron las últimas colonias penitenciarias y destacamentos penales. Un cuarto de siglo había transcurrido entonces desde la sublevación militar en África.

En más de una ocasión hemos señalado antes que la forma lenta y cruel elegida por el régimen franquista para liquidar la Guerra Civil española contó con alternativas diferentes de las seguidas. Muchas veces se ha sostenido que las circunstancias impusieron la conducta adoptada. La simple mención de estas alternativas llama la atención sobre el hecho de que la modalidad puesta en práctica respondió a determinados motivos políticos. Estos motivos resultaban incompatibles con los valores sociales y morales prevalecientes entonces en otros países y, afortunadamente, también lo son en España en los comienzos del presente siglo. La doble pretensión de borrar un pasado democrático contra el que se habían alzado v de instaurar un orden autoritario permanente no se ha cumplido. El fracaso pone al descubierto el egoísmo y la mezquindad en los que el régimen dictatorial se movió, sentimientos que no le detuvieron ante el empleo de los manejos más ponzoñosos y más sanguinarios.

1 Nota del Ed. Las obras aludidas en las líneas precedentes son: a) Bennassar, Bartolomé, 2005. *El infierno fuimos nosotros: la Guerra Civil Española (1936-2942…),* Madrid: Taurus-Grupo Santillana; b) Rodrigo, Javier, 2005. *Cautivos.- campos de concentración en la España franquista, 1936-1947,* Barcelona: Crítica; c) Judt, Tony, 2005. Postwar: *A Histoty of Europe Since 1945.* USA: Penguin Press; d) Iniesta López, Andrés, 2006. *El niño de la prisión,* Madrid: Siddharth Menta.

Al rebufo de la publicidad surgida en torno a la «memoria histórica», *hay un argumento de oportunismo y revisionismo histórico esgrimido por quienes pretenden deslegitimarla como método y, en consecuencia, ningunear las investigaciones que apoyadas en dicha memoria histórica se han aportado hasta el presente.*

En realidad, no hay ni oportunismo ni revisionismo como muy bien puede constatarse con el Proyecto de **Todos (…) los nombres***: éste, es resultado de una larga y medida trayectoria de investigación histórica sujeta a los criterios de crítica, análisis documental y contraste en foros y debates abiertos de los temas, metodología, hipótesis de trabajo y publicaciones de conclusiones.*

Comenzó hace ya años –nada de oportunismo– con el rescate y edición de las Memorias del Dr. Vallina, de valor innegable dada las características del personaje en el movimiento libertario y también figura relevante de la medicina por su aportación en el tratamiento pionero de enfermedades de la piel y tuberculosis. La siguiente investigación sobre el llamado Canal de los Presos, vino a confirmar la importancia de la memoria histórica como elemento coadyuvante en el conocimiento histórico del pasado reciente; el libro editado por Ed. Crítica con dicho nombre está ya reconocido por la historiografía como aportación fundamental de aspectos hasta entonces ignorados en la investigación histórica académica.

Y pudo hacerse gracias a las aportaciones reunidas a partir de la memoria histórica de quienes en calidad de penados en los campos de concentración creados al efecto, una vez finalizada la guerra, estuvieron trabajando en su construcción, más la documentación aportada por familiares de otros ya fallecidos. Sin el soporte de la memoria histórica descrita, el equipo de historiadores, geógrafos, juristas, economistas y sociólogos no hubiese podido desentrañar uno de los aspectos de la guerra civil del que hasta entonces no había referencia alguna en las historias de la misma consideradas académicas. El Proyecto de **Todos (…) los nombres** *es un jalón más en esa dirección, que habrá de completarse con nuevas y renovadas investigaciones sobre otros aspectos que aún quedan por desvelar y analizar sobre la guerra civil y sus consecuencias, y que como las realizadas hasta ahora está sujeto a la más depurada crítica y exigencias de la historiografía actual.*

Antonio Miguel Bernal
Historiador, Universidad de Sevilla.
Premio Nacional de Historia 2006.

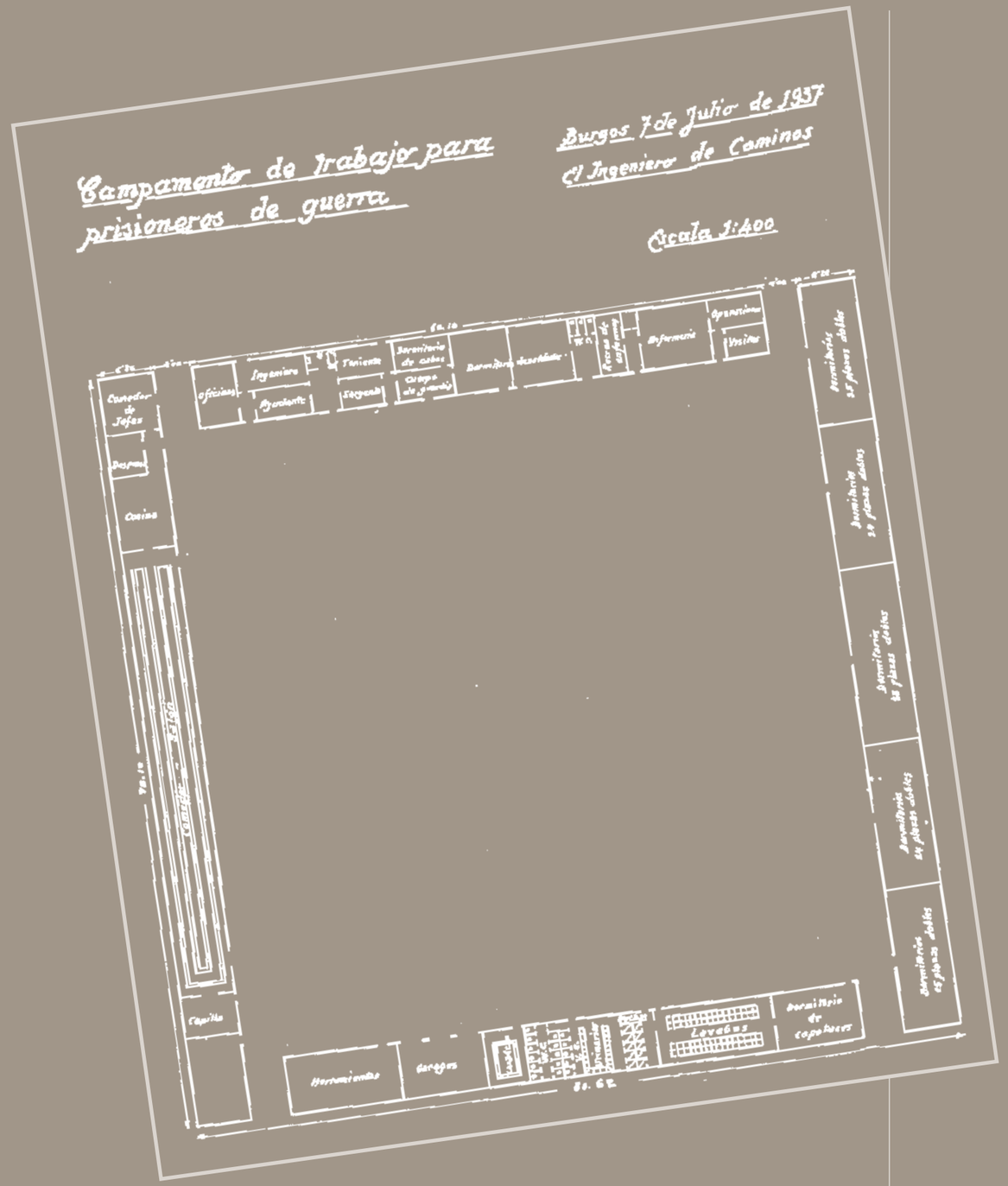

Plano del proyecto de un campo de concentración para prisioneros de guerra. Localizado en los archivos de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, se construyó en los terrenos del puerto de Sevilla con destino a las obras del colector sur de la ciudad. La temprana fecha (julio 1937), y que estuviera realizado en Burgos, sede de la cúpula militar franquista, indican que la posterior «redención de penas por el trabajo» obedecía a una estrategia preconcebida.

Investigaciones

A diferencia de otras secciones de la página web **Todos (…) los nombres** cuyo fin es combatir el olvido, ésta, en esencia, pretende combatir el desconocimiento a través de rigurosos trabajos de investigación. A pesar de que en los últimos años ha habido una masiva producción de ensayos históricos sobre la guerra civil y la represión, todavía es preciso extender, más allá de los ámbitos académicos y especializados, los aspectos más oscuros y tergiversados de nuestra historia reciente.

En este sentido, pueden resultar sumamente interesantes las investigaciones de carácter local que emplean metodologías plurales, combinando las fuentes documentales de los archivos públicos y privados con las fuentes orales. La difusión y el eco social que han alcanzado las demandas del movimiento de recuperación de la Memoria Histórica, han contribuido notablemente, a pesar de las trabas, en la puesta en valor de nuevos documentos y en la posibilidad de que muchos testigos puedan testimoniar sus vivencias sin complejos. Lógicamente, esta nueva situación abona un campo que hasta hace sólo algunos años ofrecía escasos frutos en forma de publicaciones. Nos referimos, especialmente, a las investigaciones que versan sobre temáticas muy poco tratadas en los ámbitos locales, como es el período que abarca la Segunda República y toda la represión franquista que se inicia desde julio de 1936. Poco a poco, de manera creciente, los investigadores están aportando nuevas visiones de los alcances y consecuencias de la represión a escala local y comarcal, con la descripción detallada de los dramáticos sucesos y la cuantificación y nominación rigurosa de las víctimas.

> (…) Llama la atención que, mayoritariamente, las investigaciones que más inciden en la escala local/comarcal y, muchas veces, también, provincial, como ámbitos de estudio de la represión, se llevan a cabo por investigadores ajenos al mundo universitario y académico (…)

Llama la atención –los trabajos que recoge esta sección es buena muestra de ello– que, mayoritariamente, las investigaciones que más inciden en la escala local/comarcal y, muchas veces, también, provincial, como ámbitos de estudio de la represión, se llevan a cabo por investigadores ajenos al mundo universitario y académico. Por lo general son jóvenes historiadores, profesores de enseñanzas medias o investigadores autónomos los que trabajan de forma voluntariosa y, muchas veces, sin medios, en el esclarecimiento de un período de nuestra historia que no había formado parte de las preocupaciones de los departamentos de Historia Contemporánea de muchas universidades andaluzas. De ahí, el valor añadido de todas estas investigaciones que todavía encuentran ciertas dificultades para poder llevarse a cabo en óptimas condiciones.

En la sección se pueden encontrar distintos artículos de investigación sobre República, Guerra Civil, represión franquista y Memoria Histórica en general, algunos de ellos inéditos y otros ya publicados en sitios de difícil accesibilidad para el gran público. Destacan los que analizan la represión a escala local (Almonte, El Cerro del Andévalo Aznalcóllar, El Castillo de las Guardas, Marchena, Iznájar, El Gastor, Chipiona, Conil), comarcal (Sierra de Cádiz, Campo de Gibraltar, Sierra de Huelva) y provincial con los trabajos de José Mª García Márquez sobre Sevilla y Fernando Romero y Francisco Espinosa sobre Cádiz.

En otros casos, la aproximación a la represión se realiza a través de personas de enorme significación, como fueron los libertarios Diego Rodríguez Barbosa, en Chiclana, y María Luisa Cobo Peña, en Jerez de la Frontera, estudiados por el historiador José Luis Gutiérrez Molina. El mismo, analiza en dos artículos la conversión de la represión política en explotación económica, a través del trabajo esclavo al que fueron sometidos miles de presos antifascistas y republicanos para la construcción de grandiosas obras hidráulicas en el Bajo Guadalquivir. Por otra parte, José Mª Azuaga expone el episodio épico de la huida a Francia de un grupo de la guerrilla antifranquista que operaba en las provincias de Málaga y Granada; y el antropólogo Ángel del Río describe, con los propios testimonios de los andaluces supervivientes de los campos nazis de exterminio, la experiencia en un *kommando* de Mauthausen.

Por último, señalar el texto del historiador Arcángel Bedmar que reflexiona sobre todos estos aspectos de manera global y, los más específicos de Ricardo Robledo, sobre los ministros de agricultura durante la República y, de Pedro G. Romero, que cuestiona con ejemplos concretos la veracidad de la información que ofrece, en este caso, un conocido pseudohistoriador alineado abiertamente con las tesis del «revisionismo histórico».

En las antípodas de esa corriente de pensamiento neofranquista que inunda las librerías, se inscribe el artículo que seleccionamos a continuación de José Mª García Márquez. En él se describe, de manera rigurosa, un dramático episodio de resistencia y represión en un paraje de la sierra sevillana.

Relación de investigaciones en Todos (…) los nombres

Algunas claves de la represión en Almonte
por Francisco Espinosa Maestre

Anarquismo, represión y memoria histórica: el caso de María Luisa Cobo Peña, Jerez de la Frontera 1944
por José Luis Gutiérrez Molina

Andaluces en Mauthausen: El Kommando Bretstein
por Ángel del Río Sánchez

Apuntes para un método de análisis nemónico intergeneracional sobre la guerra civil
por Magdalena González

Aznalcóllar: Domingo de Ramos 22 de marzo de 1937
por Primitivo Librero Rodríguez

Cerco, resistencia y evasión en la mina de Peñas Altas
por José María García Márquez

De cómo «la otra memoria histórica» no es sino la de siempre
por Pedro G. Romero

El asesinato de Diego Rodríguez Barbosa y un avance de la represión en Chiclana de la Frontera (Cádiz)
por José Luis Gutiérrez Molina

El papel del Campo de Gibraltar en la Guerra Civil
por José Manuel Algarbani Rodríguez

El Remolino: una historia de la represión
por Antonio Montilla Cordón

Franquismo, latifundistas y obras hidráulicas en Andalucía: El Canal de los Presos
por José Luis Gutiérrez Molina

Justicia Militar y represión fascista en Cádiz
por Fernando Romero y Francisco Espinosa

La Guerra Civil en la Sierra de Huelva. Los comités de defensa y la organización de la resistencia
por José María Molina Heredia

La guerrilla antifranquista de Granada y Málaga (1948- 1952)
por José María Azuaga Rico

La represión en la provincia de Cádiz:

Bibliografía y cifras
por Fernando Romero Romero

La represión en la provincia de Sevilla
por José María García Márquez

La represión fascista en El Gastor (Cádiz): la matanza de 1936
por Fernando Romero Romero y Pepa Zambranza Atienza

La represión fascista en la Sierra de Cádiz: una aproximación cuantitativa desde los registros civiles y archivos municipales
por Fernando Romero Romero

La represión franquista en El Cerro de Andévalo (Huelva)
por Francisco Javier González Tornero

Los ministros de Agricultura de la Segunda República
por Ricardo Robledo

Por soñar con la libertad, los convirtieron en esclavos
por José Luis Gutiérrez Molina

Represión militar sobre la población de Chipiona: Julio-Diciembre de 1936
por Sebastián Guzmán Martín

República, guerra y represión franquista
por Arcángel Bedmar

Un nuevo significado para los viejos tiempos. Interpretación de la Guerra Civil y el primer franquismo en Conil de la Frontera (Cádiz)
por Magdalena González

Verano de 1936. La Toma de Marchena, triunfo del golpe de Estado y su terrorífica implantación represora
por Javier Gavira Gil

Cerco, resistencia y evasión en la mina de Peñas Altas

José María García Márquez

A principios de 1937, un grupo de 42 vecinos de El Castillo de las Guardas, que se encontraban huidos del pueblo y sus aldeas desde agosto de 1936 en que la columna de Álvarez Rementería ocupó el pueblo, decidieron presentarse a la Guardia Civil acogiéndose a la llamada al retorno de todos aquellos *que no tuvieran las manos manchadas de sangre*. Los 42 fueron detenidos y procesados en Consejo de Guerra Sumarísimo, celebrado en el mismo pueblo el 15 de abril de 1937. Ocho (cinco de ellos destacados dirigentes del sindicato minero de la UGT), fueron fusilados el 4 de mayo siguiente. Dieciocho fueron condenados a reclusión perpetua y los 16 restantes absueltos. Esta brutal represalia a los que se presentaron voluntariamente porque no tenían nada que temer, fue precedida de una discusión con otros huidos que les insistieron en que no se presentaran. Un grupo de éstos decidió esconderse en la mina abandonada de Peñas Altas, cercana a la aldea de La Aulaga.[1]

> (…) Esta brutal represalia a los que se presentaron voluntariamente porque no tenían nada que temer, fue precedida de una discusión con otros huidos que les insistieron en que no se presentaran (…)

El 1 de diciembre de 1937, una compañía de falangistas al mando del capitán habilitado de la Guardia Civil José Robles Alés (el que fuera jefe de la famosa Harca Robles, de triste recuerdo en sus andanzas por la provincia de Huelva), salía a las cinco de la mañana de La Aulaga, por el camino de Nerva. Eran unos ochenta hombres, la mayoría de ellos falangistas de Cortes de la Frontera, que operaban en la sierra como columna volante independiente, aunque formando parte de las fuerzas del Teniente Coronel Hidalgo Ambrossy, encargado por Queipo como jefe para la persecución de huidos en toda la zona.

Tras una hora de marcha, llegaron a la Mina de Peñas Altas que se encontraba abandonada desde hacía varios años. Comenzaron a batir sus calicatas y socavones y en uno de éstos, al reconocer huellas humanas y entrar a inspeccionarlo, un requeté recibió desde el interior un disparo, resultando herido en el maxilar derecho. Inmediatamente, el capitán Robles ordena rodear la mina y manda colocar guardias en todas las bocas.

Cursa parte al Tte. Coronel Hidalgo, quien a su vez ordena al Comandante de Infantería Eleuterio Sánchez Rubio, jefe de la zona oeste, con base en Valverde del Camino, que se traslade al lugar. Por la tarde, ambos jefes llegan a Peñas Altas y acuerdan con el capitán Robles el envío inmediato de una sección de dinamiteros con suficientes explosivos. Entre todos acuerdan reforzar las guardias con ocho hombres en cada pozo y socavón y parejas de apoyo en puntos estratégicos. Convencidos de la imposibilidad de que los huidos puedan escapar, los jefes se marchan y el capitán Robles queda a la espera de la dinamita.

La mina contaba con tres pozos y seis bocas. Esa mañana, el capitán Robles se había entrevistado en Villa Emilia, con Melchor Salaya, que trabajó como técnico en Peñas Altas y que más tarde fue propietario de la mina, quien le facilitó un croquis manual de sus pozos y galerías cuando estaba en explotación y le informó del estado en que debía encontrarse. Salaya consideraba imposible que, dada la humedad y estado actual de la mina, pudiera habitarse.

El día 2 por la mañana llegaron los dinamiteros. Colocaron los explosivos en las bocas y pozos y decidieron mezclarlos con azufre para aumentar su poder destructivo. Tras detonarlos, se aproximaron a las bocas siendo recibidos con nutrido fuego desde el interior. El Capitán Robles, *dándose cuenta de que este procedimiento no había dado el resultado apetecido pensó y puso en ejecución el desviar el cauce de un arroyo muy abundante en agua hacia la mina con el propósito de inundarla, haciendo esta operación por la boca del socavón*. Durante toda la noche continuó entrando agua y como se viera que no fuera suficiente para anegarla por completo …*se echó gran cantidad de gasolina con objeto de que se esparciera por la superficie del agua y después procedió a su inflamación, haciendo esto en la forma expresada sin conseguir el resultado que se buscaba*, a pesar de que salía *por todas las bocas y pozos gran cantidad de fuego*.

A las ocho de la mañana del día 3, *suponiendo que las gentes del interior no daban señales de vida decidió variar el cauce*. Esperaron a desaguar y hacer un nuevo reconocimiento, encontrando al penetrar una puerta colocada con obra de mampostería *….y que indicaba que daba paso a una galería que han debido construirla los fugitivos….se llegó hasta esa puerta y para violentarla se colocaron dos cajas de 25 kilos de dinamita, que no pudo ser explotada de momento por el fuego de fusilería o escopetas*. En un nuevo intento se consiguió *volar la dinamita, continuando ellos disparando y lanzando bombas el resto del día hasta las siete de la tarde*. A la operación asistieron el Tte. Coronel Hidalgo y el mismo Joaquín Ibáñez, Gobernador Militar y Civil de la provincia de Huelva. Mientras se lleva a cabo la operación, se pide al Tte. Coronel Hidalgo (según sabemos por la declaración del Comandante Sánchez Rubio) *un equipo de ingenieros para el cierre de los socavones y químicos para echar gases asfixiantes que diera el resultado de exterminio de todo el que hubiera en el interior.*

El día cuatro determinó para ver si conseguía volar el interior en que suponía se encontraban los fugitivos, ordenó con el personal dinamitero que habían enviado y que a la vez eran barreneros, pensó y puso en práctica la construcción de dos barrenos de cala con la intención de llegar si era posible lo más hondo que pudiera, hacer en ellas una carga de dinamita y conseguir el aplastamiento de los que estaban dentro. Este trabajo tuvieron que detenerlo al llegar la noche sin conseguir un significativo avance en los barrenos, por lo que, en evitación de que pudieran evadirse en la oscuridad, se revisaron todas las bocas y pozos para que *quedaran perfectamente cerradas y con guardias inmediatas y en algunos en donde lo permitía se pusieron focos de carburos para mejor vigilar, así como algunas latas viejas para que al mover algunos de los taponamientos hicieran ruidos para descubrirlos*, y así continuó la noche en espera de la llegada, al día siguiente, de los gases asfixiantes que se habían pedido a Sevilla.

En la madrugada del día cinco, sobre las cuatro, llovía intensamente y hacía un viento *huracanado*; la guardia que se encontraba vigilando el pozo sur, *cuyo brocal estaba de jaras grandes y muy poblado*, escuchó un leve ruido, haciendo fuego inmediato y lanzando bombas de mano. Puestas en alarma todas las fuerzas, el capitán Robles ordenó una inmediata batida por todo el monte, que dio como resultado la captura de dos de los mineros huidos, Blas Parrilla Fernández y Francisco Gil Fernández. Por ellos conocieron que eran diecinueve los que habían conseguido escapar. Se intentó desesperadamente seguir sus huellas, pero la intensa lluvia borraba todos los rastros. Rastrearon todos los socavones de las pequeñas minas de los alrededores y se batió toda la zona sin ningún resultado, retornando a Peñas Altas y haciendo entrar en la mina a los dos detenidos como prácticos para el reconocimiento.

Observaron que detrás de la puerta colocada, habían construido un muro de piedra *de unos tres metros de espesor y dos metros de altura*. La piedra que originariamente obstruía la galería es la que habían utilizado para hacer el muro con las herramientas que poseían… *y como ellos todos son mineros de profesión se explica el trabajo que realizaron*. Observaron también que, para pasar de la galería general al pozo por donde huyeron, *hicieron un hueco por donde escasamente cabe un hombre y por allí fueron pasando todo el material y enseres que le eran precisos para la huida*. Una vez que estuvieron en el fondo del pozo sur por donde salieron, construyeron *una cuerda lo bastante resistente, hecha con tiras de tela de colchones; inmediatamente empezaron a construir una escalera de madera aprovechando la que tenían empleada en los camastros, aprovechando esta en forma tal en que hasta los pedazos más pequeños los han utilizado en ella, toda ella amarrada con cuerdas y hecha esta escalera, la cuerda antes mencionada la amarraron a los trasversales de tubo de hierro que se habían colocado para echar sobre ellos los ramajos y leñas y además tierra y piedras*. Entre la escalera y la cuerda tuvieron que salvar unos diez metros para salir al exterior.

Refiriéndose a uno de los detenidos, Francisco Gil Fernández, de 58 años, casado, conocido por «El Penanes» y veci-

(…)

(…) Estaban sacando tierra en la finca Sanguijuela y oyó a Rosalía decir: esos canallas de la aldea, hijos de puta, deberían estar ardiendo; esos can allas fascistas porque tienen ahora el mando se creen que no vamos a poder resollar nunca (…) ahora est án gozando porque mataron a mi hijo (…)

(…) no de las Minas del Castillo, nos dice el Capitán Robles: *..después de salir de la bocamina últimamente reconocida, intentó darse a la fuga sin que a pesar de los requerimientos para que se detuviera obedeciera a ello, por lo cual la fuerza le hizo fuego quedando muerto en el acto, dándole sepultura en el mismo relleno*. Francisco Gil fue llevado por el Capitán Robles a la Mina del Higueral, a unos ochos kilómetros de Peñas Altas, donde la columna del Comandante Cárceles, había localizado al parecer a otro grupo de fugitivos. Marcharon en el ferrocarril hasta la Estación de Peña del Hierro y desde allí a pié hasta El Higueral. *Se puso en práctica arrojar un bidón de gasolina por el pozo maestro, al que inflamaron para que surtiera sus efectos; después y como no salían, se arrojaron bombas y una de ellas fue arrojada por el propio declarante la que por tener la cinta en malas condiciones hizo la explosión antes de tiempo y la explosión hirió al propio declarante con la metralla*. Posteriormente comprobaron que no había nadie en su interior y retornaron a Peñas Altas. Respecto a Blas Parrilla, de 62 años, casado conocido por «El Lobo de Aznalcóllar», de donde era natural y también vecino del Castillo de las Guardas… *continua unido a las fuerzas para con su conocimiento y ofrecimientos que tiene hechos pudiera dar luz sobre el descubrimiento de los huidos y otros que también se encuentran en el campo cuyo paradero se desconoce*.[2]

Como consecuencia del cerco a que sometieron a los mineros escondidos en la mina, fueron detenidas 12 mujeres de La Aulaga y 2 de las Minas del Castillo, esposas y madres de los cercados. Varias de ellas fueron obligadas a entrar en la mina en los primeros días del cerco, con el objeto de que convencieran a sus maridos e hijos a entregarse y salir de la misma. Todas al salir dijeron que allí no había nadie. Cuando luego supieron por los dos detenidos, que las mujeres estuvieron dentro abrazándose y hablando con sus familiares, todas fueron procesadas y juzgadas en Consejo de Guerra y aunque resultaron absueltas, pasaron varios meses en prisión.[3]

También fue detenido Aurelio Olivo Parrilla, ferroviario encargado del apeadero de Peñas Altas. En el atestado que se instruyó se señala *que el personal del ferrocarril saluda a los compañeros de vía al pasar el tren con puño en alto,* y también se añade que el ferrocarril era conocido como *el tren rojo*. En una casilla a unos trescientos metros de la estación, encontraron un camastro de pasto junto a una ventana, desde donde se divisaban las veredas de acceso y la carretera de La Aulaga a Nerva y que se consideró como una avanzadilla de observación. En la estación encontraron un papel que decía: *de pan bien*, y también se observó que la vereda que desde la estación se dirigía al socavón oeste de la mina (donde se produjo el encuentro), estaba muy transitada.

El informe elaborado con la relación de los mineros que se encontraban en el interior de la mina, es el siguiente:

Francisco Gil Fernández (a) «El Penanes», de 58 años.
Blas Parrilla Fernández (a) «El Lobo», de 62 años.
Dos Hijos de Blas Parrilla.
Un hijo de Francisco Gil.
Un yerno de Francisco Gil.
Fernando Cabrera Ortega (a) «El Barbero», de 52 años.
Salvador Cabrera, hijo de Fernando, de 25 años.
Luis Gómez Hidalgo (a) «El Tubero», de 35 años.
Pedro Fernández Fdez. (a) «El Sinvergüenza», de 26 años.
Fernando García Domínguez (a) «El Mocho», de 23 años.
Félix Ramírez (a) «El Jorobado», de 34 años.
Eugenio Álvarez Osuna (a) «Guitarrilla», de 27 años.
Casimiro Sánchez Gómez, de 56 años.
Lorenzo Sánchez Fernández, hijo de Casimiro, de 23 años.
Gregorio Díaz Fernández (a) «El Goro», de 47 años.
Juan Díaz Parrilla, hijo de El Goro, de 23 años.
Modesto Díaz Romero, de 26 años.
Luis Cordero Fernández, «Zapatero» (Alcalde), de 54 años.
Manuel Cordero Sánchez, hijo de Luis, de 25 años.
Isidoro Parrilla Delgado, de 27 años.
Silvestre Parrilla Delgado, de 24 años.

Los nueve últimos vecinos de la aldea de La Aulaga y los anteriores de la aldea de Minas del Castillo. De algunos de ellos poseemos información. El citado como «yerno de Francisco Gil», es Juan Yánez García, (también citado Juan Llanes), casado con Francisca Gil. Ésta había sido ya detenida en marzo de 1937, cuando en unión de Encarnación Montero Álvarez, mujer de Fernando Cabrera Ortega (a) el Barbero y el hijo de ésta, Emilio, fueron sorprendidas por la Guardia Civil y falangistas de El Castillo de las Guardas, en las afueras de Vistahermosa, encontrándoles en un cesto *2 kilos de pan, 1 kilo de tocino, una olla de cocido preparada para comer, una muda exterior y otra interior, dos pares de calcetines, cuatro pañuelos y un par de alpargatas nuevas*.[4]

> (…) la población civil de la retaguardia tiene que ser cuidadosamente vigilada (…) para evitar que algún mal germen que en ella haya quedado fructifique y contamine a la sociedad que se está formando (…)

Fernando García Domínguez (a) el Mocho, murió en la sierra «al pretender pasar a zona roja», según un informe de la Guardia Civil.[5]

Pedro Fernández Fernández, barrenero, consiguió pasar a zona republicana, en cuyo ejército combatió. Al término de la guerra y al retornar a su pueblo, fue detenido e ingresado en la Prisión Provincial de Sevilla. El 6 agosto de 1940 salió en libertad, siendo nuevamente detenido el 11.8.41 y procesado. Enfermó gravemente en la cárcel siendo trasladado al Hospital Provincial el 10 de abril de 1942, falleciendo el 23 del mismo mes. Tenía 31 años.[6]

Félix Ramírez (a) el Jorobado (su segundo apellido era Penco), se mantuvo en la sierra hasta el 7 de junio de 1938 que consiguió pasar a zona republicana con un grupo de nueve. Ingresó en el Ejército Republicano y fue detenido al término de la guerra. Juzgado en Consejo de Guerra sumarísimo el 24 de mayo de 1940, fue condenado a 20 años de prisión. Murió en la cárcel de Sevilla el 9 de marzo de 1942. Tenía 39 años.[7]

Casimiro Sánchez Gómez, de 56 años, se presentó a los dos días de la fuga al no encontrarse con fuerzas para huir. Fue detenido y procesado en Consejo de Guerra sumarísimo celebrado en Huelva el 26 de enero de 1938 y condenado a 12 años de prisión.[8]

A Juan Díaz Parrilla, de 23 años, hijo de «El Goro», de La Aulaga, lo mataron en la sierra en fecha indeterminada. Su madre, Rosalía Parrilla Gómez fue detenida el 23 de agosto de 1938, denunciada por el falangista Domingo Sánchez Díaz. *Estaban sacando tierra en la finca Sanguijuela y oyó a Rosalía decir: esos canallas de la aldea, hijos de puta, deberían estar ardiendo; esos canallas fascistas porque tienen ahora el mando se creen que no vamos a poder resollar nunca …ahora están gozando porque mataron a mi hijo*. Fue juzgada en Sevilla en Consejo de Guerra sumarísimo y condenada a 2 años, 4 meses y un día. Cumplió íntegramente la condena. El 6.9.43, la propuesta de conmutación fue denegada. Dice el resultando de su sentencia: …*Que en esta cruenta lucha que España está empeñada y en la que velando por su honor y por su dignidad al par que por las gloriosas tradiciones de la Raza, aplasta con asombro del mundo entero al marxismo disolvente y revolucionario, la población civil de la retaguardia tiene que ser cuidadosamente vigilada, no tanto para que cumpla su primordial misión de ser el sostén, ayuda y refugio del combatiente, sino para evitar que algún mal germen que en ella haya quedado fructifique y contamine a la sociedad que se está formando y que ha de vivir con la selección efectuada, al calor de la gesta inmortal de su glorioso ejército que guía el invicto caudillo Generalísimo Franco.*

1 La información de este trabajo procede de la causa 2319 de 1937, instruida el 6 de diciembre de 1937 por el Juez Instructor, Tte. Coronel de Infantería, José Ruiz Serrano en «Averiguación de las responsabilidades de la fuga de rojos cercados en la mina Peñas Altas» (Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, abreviado: ATMTS). Las citas en cursiva son literales.
2 A Blas Parrilla Fernández sabemos por la causa 857/37 (ATMTS) le fue aplicado el Bando de Guerra.
3 ATMTS, Causa 857/37.
4 ATMTS, Causa 11/37.
5 ATMTS, Causa 613/42.
6 Datos del Archivo de la Prisión Provincial de Sevilla.
7 ATMTS. Causa 3158/39.
8 Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Expedientes de Responsabilidades Políticas 767-6591.

Equipo de Trabajo

El equipo de trabajo que viene desarrollando esta iniciativa se organiza según sus funciones, debidamente coordinadas en estructuras participativas, y la responsabilidad técnica de reconocidos especialistas.

CONSEJO ASESOR
Josep Fontana Lázaro
Reyes Mate
Paul Preston
Hilari Raguer
Nicolás Sánchez-Albornoz

CONSEJO GENERAL
Gonzalo Acosta Bono, geógrafo
Antonio Miguel Bernal, historiador
José Luis Gutiérrez Molina, historiador
Ángel del Río Sánchez, antropólogo
José Mª Valcuende del Río, antropólogo
Laureano Rodríguez Liáñez, archivero

EQUIPO DIRECTIVO
Coordinación general
CECILIO GORDILLO GIRALDO, en representación de CGT.A
FRANCISCA MAQUEDA, en representación de AMHyJA

Dirección científico-técnica
FRANCISCO ESPINOSA MAESTRE, historiador (Área de Historia)
MANUEL LÓPEZ PEÑA, ingeniero industrial (Área de Informática)

Equipo técnico
FERNANDO ROMERO, historiador
JOSÉ ESPINOSA SANTIAGO, ingeniero informático

Apoyan
Juan José del Águila Torres (magistrado, Madrid)
Julio Aróstegui Sánchez (historiador, Madrid)
José Mª Azuaga Rico (historiador, Granada)
Encarnación Barranquero Teixeira (historiadora, Málaga)
Richard J. Barker (historiador, Wisconsi EEUU)
Pedro Barruso (historiador, Guipúzcoa)
Edurne de Beaumont Esadi (historiadora, Navarra)
Arcángel Bedmar (historiador, Córdoba)
Julián Casanova (historiador, Zaragoza)
Javier Castejón (historiador, Sevilla)
Luis Castro (historiador, Burgos)
Ángela Cenarro (historiadora, Zaragoza)
Jaume Claret (historiador, Barcelona)
Francisco Cobo Romero (historiador, Jaén)
José Manuel Corbacho Palacios (abogado, Badajoz)
José Díaz Arriaza (historiador, Sevilla)
Alicia Domínguez Pérez (historiadora, Cádiz)
Gabrielle García Leber (investigadora, Francia)
José Mª García Márquez (investigador, Sevilla)
Juan García Pérez (historiador, Cáceres)
Ramón González Cortés (historiador, Badajoz)
Antonio González Quintana (archivero, Madrid)
Francisco Javier González Tornero (investigador, Huelva)
Julio Guijarro (historiador, Sevilla)
José Hinojosa Durán (historiador, Cáceres)
Maite Huarte (socióloga, Navarra)
José Mª Lama Hernández (historiador, Badajoz)
Encarnación Lemus (historiadora, Huelva)
Manuel Lima (investigador, Badajoz)
Fernando Magán (jurista, Toledo)
Dolores Martínez (abogada e investigadora)
José Carlos Martínez Gálvez (investigador, Sevilla)
Fernando Mendiola Gonzalo (historiador, Navarra)
Conxita Mir Curcó (historiadora, Lleida)
Máximo Molina Gutiérrez (investigador, Cuenca)
José María Molina (investigador, Huelva)
Carme Molinero Ruiz (historiadora, Barcelona)
Francisco Moreno Gómez (historiador, Córdoba)
Jesús Núñez Calvo (historiador, Cádiz)
Mirta Núñez Díaz-Balart (historiadora, Madrid)
Ángel Olmedo Alonso (historiador, Badajoz)
Carlos Perales Pizarro (historiador, Cádiz)
Lucía Prieto Borrego (historiadora, Málaga)
Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz (historiador, Almería)
Francisco Javier Recio (periodista, Sevilla)
Rosa Regàs (escritora)
Alberto Reig Tapia (historiador, Tarragona)
Javier Rodrigo Sánchez (historiador, Zaragoza)
Sofía Rodríguez López (historiadora, Almería)
José Sánchez Gutiérrez (cronista Dos Hermanas, Sevilla)
Francisco Sánchez Montoya (historiador, Ceuta)
Glicerio Sánchez Recio (historiador, Alicante)
Luis Miguel Sánchez Tostado (historiador, Jaén)
Fernando de Santiago (historiador, Jaén)
Hortensia Serrano (antropóloga, Navarra)
Enrique Soria Medina (sociólogo, Sevilla)
Xosé Manuel Suárez (historiador, A Coruña)
Santiago Vega (historiador, Segovia)
Manuel Velasco Haro (historiador, Sevilla)
Justo Vila (escritor, dtor. Biblioteca Extremadura)
Ricard Vinyes (historiador, Barcelona)

Entidades colaboradoras
Amical de Mauthausen
ARMH Bollullos
ARMH Jaén
ARMH Málaga
Asociación Guerra y Exilio (AGE)
Centro Estudios sobre Époques Franquistas i Democrática
Sociedad de Ciencias Aranzadi
Diputación de Sevilla
Asociación Memoriaren Bideak, Pamplona (Navarra)

Colaboradores
Han suministrado información para la base de datos de **Todos (…) los nombres**, micro-biografías, noticias, etc. las siguientes personas, grupos, entidades…

Associació per la Memòria Històrica i Democràtica
Baix Llobregat • Barcelona
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica • Sevilla
ARMH Aguilar de la Frontera • Aguilar de la Frontera (Córdoba)
ARMH Bollullos Par del Condado • Bollullos Par del Condado (Huelva)
ARMH Cuenca • Cuenca
ARMH Jaén • Jaén
Acedo Gómez, José Luis • Álora (Málaga)
Acosta Bono, Gonzalo • Sevilla (Sevilla)
Agrupación de Familiares y Amigos de Presos y Represaliados de la Cárcel de Valdenoceda • Burgos
Aibar Guerra, Ana Aisa Pàmpols, Manel • Barcelon
Algarbani Rodríguez, José Manuel • Los Barrios (Cádiz)
Álvarez, Llani / Jiménez, Olga • Madrid
Armenteros Rubio, Juan • Jaén
Asociación Amical Mauthausen • Barcelona (Barcelona)
Asociación Helios Gómez • Barcelona
Asociación de Defensa del Patrimonio La Guardia • Puebla del Río (Sevilla)
Ayuntamiento de Almonte • Almonte (Huelva)
Ayuntamiento de Sevilla • Sevilla
Azuaga Rico, José María • Motril (Granada)
Balbuena Urbano, Emilio • Sevilla
Barker, Richard j. • Wisconsi (EE.UU.)
Barragán Valiente, Marcelino • Cumbres Mayores (Huelva)
Beaumont, Edurne • Pamplona (Navarra)
Bedmar, Arcángel • Lucena (Córdoba)
Benítez España, Agustín • Sevilla
Castejón Fernández, Javier • Utrera (Sevilla)
Centro de Estudios Juanramonianos • Moguer (Huelva)
Centro Educación Adultos «Sánchez Rosa» • Sevilla
Checa, Sandra • Málaga
Clemente Baena, Tomás • Valencia (Valencia)
Cobo Romero, Francisco • Granada
Daza Palacios, Salvador • Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
De Córdoba Ortega, Santiago • Jaén
Del Río Sánchez, Ángel • Sevilla
Díaz Arriaza, José • Sevilla
Díaz Pérez, Eva • Sevilla
El Mundo. Andalucía
Elguezabal, Luis • Vizcaya
España, Mari Carmen • Lantejuela (Sevilla)
Espino Navarro, Rafael • Aguilar de la Frontera (Córdoba)
Fernández Fernández, Santiago • Osuna (Sevilla)
Ferrándiz, Francisco • Madrid
Fundación Francisco Ayala • Granada (Granada)
Fundación María Zambrano • Vélez Málaga (Málaga)
Gallardo Moreno, Jacinta • Badajoz
Gamboa Vera, Francisco • Sevilla (Sevilla)
García Almozara, José Luis • Cádiz
García Falcón, Manuel • Alanís (Sevilla)
García Márquez, José María • Espartinas (Sevilla)
García Villalón, Diego • Morón de la Frontera (Sevilla)
Garrido Pascual, Benedicto • Ceuta
Gavira, Javier Marchena (Sevilla)
González Amado, María del Carmen • Sevilla (Sevilla)
González López, Francisco Miguel • Vélez Málaga (Málaga)
González Tornero, Francisco Javier • Huelva
González, Magdalena • Conil (Cádiz)
Grupo «Granado y Delgado» • Francia
Grupo RMH • Castilleja del Campo (Sevilla)
Guijarro, Julio • Sevilla
Gutiérrez Dorado, Antonio • Málaga
Gutiérrez Molina, José Luis • Cádiz
Gutiérrez, Jacinto • Sevilla (Sevilla)
Guzmán Martín, Sebastián • Chipiona (Cádiz)
Hernández Rojo, José Luis
Hernández, Octavio • Tenerife
Hurtado, José • Sevilla
Infante Moraño, Trinidad • Sevilla
Intermedia / Consejería de Justicia AA.PP.
Lama, José María • Zafra (Badajoz)
Librero Rodríguez, Primitivo • Aznalcóllar (Sevilla)
Macias, Santiago • Ponferrada (León)
Maqueda, Paqui • (Sevilla)
Márquez Calero, Manuel • (Sevilla)
Martín Bellido, Antonio • Les Lilas (Francia)
Martín Muñoz, Gorgonio • San Bartolomé (Lanzarote)
Martín Sánchez, Alfredo • El Viso del Alcor (Sevilla)
Martínez, Lola • Huelva (Huelva)
Mendiola, Fernando • Pamplona (Navarra)
Millet, Daniel • Tenerife
Molina Heredia, José María • (Huelva)
Montilla Cordón, Antonio • Barcelona
Morales Benítez, Antonio • Ubrique (Cádiz)
Moreno Domínguez, Rafael • Huelva
Morón Hernández, Concha • Sevilla
Muñiz Jaén, Ignacio • Almedinilla (Córdoba)
Navarro, Vicenç • Barcelona
Núñez Calvo, Jesús • Cádiz)
Olmedo Alonso, Ángel • Merida (Badajoz)
Patiño, Emilia
Pedrosa, Jordi • Badajoz
Pérez Alex, Francisco • Sevilla
Pérez López de Gamarra, Víctor y Julio • Málaga
Pérez López, J.M. • Huelva
Pichardo, Manuel • Zalamea la Real (Huelva)
Pulido, Manuel • Lebrija (Sevilla)
Recober Sanz, José María
Reina Ledesma, Rafael • Almería
Risquez Aguayo, Martín • Sevilla
Romero Mensaque, Carlos José • Sevilla
Rodríguez Romero, Lara • Sevilla
Ruiz Acevedo, Francisco • Barcelona
Sánchez Albornoz, Nicolás • Madrid
Sánchez Gutiérrez, José • Dos Hermanas (Sevilla)
Sánchez Luque, Antonio • Málaga
Sánchez Montoya, Francisco • Ceuta
Sígler Silvera, Fernando • Ubrique (Cádiz)
Sociedad Ciencias Aranzadi • Bilbao (Bilbao)
Trujillano Mena, Benito • Casares (Málaga)
Valcuende del Río, José María • Sevilla
Vecino, Susana • Sevilla
Vega, María Victoria
Velasco Haro, Manuel • Los Corrales (Sevilla)
Vera, Florencio • Paradas (Sevilla)
Villa Núñez, Ángela • Badajoz (Badajoz)
Zambrana Atienza, Pepa • El Gastor (Cádiz)

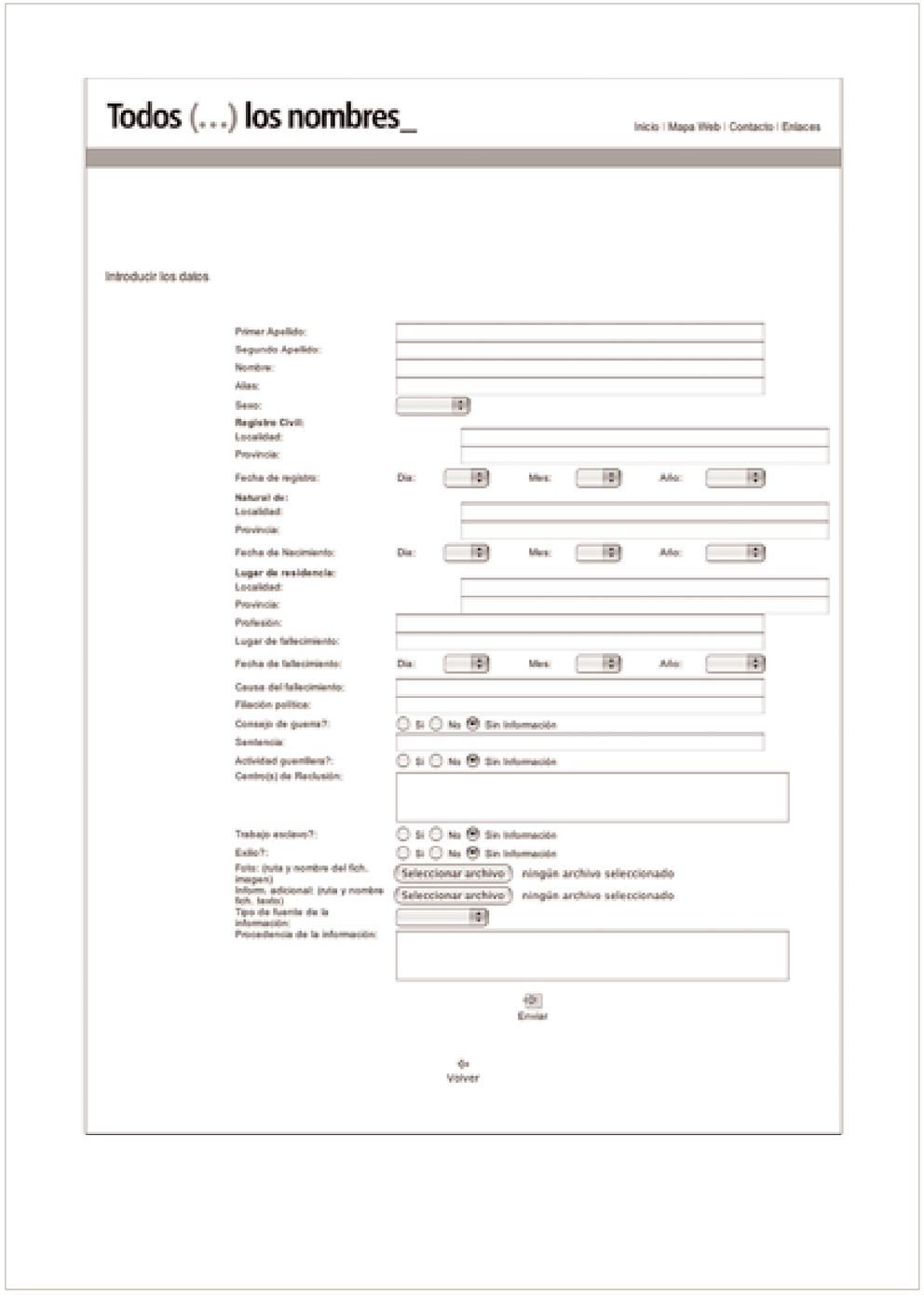

Todos (...) los nombres_

Inicio | Mapa Web | Contacto | Enlaces

Introducir los datos

Primer Apellido:
Segundo Apellido:
Nombre:
Alias:
Sexo:
Registro Civil:
Localidad:
Provincia:
Fecha de registro: Día: Mes: Año:
Natural de:
Localidad:
Provincia:
Fecha de Nacimiento: Día: Mes: Año:
Lugar de residencia:
Localidad:
Provincia:
Profesión:
Lugar de fallecimiento:
Fecha de fallecimiento: Día: Mes: Año:
Causa del fallecimiento:
Filiación política:
Consejo de guerra?: Sí No Sin información
Sentencia:
Actividad guerrillera?: Sí No Sin información
Centro(s) de Reclusión:
Trabajo esclavo?: Sí No Sin información
Exilio?: Sí No Sin información
Foto: (ruta y nombre del fich. imagen): Seleccionar archivo ningún archivo seleccionado
Inform. adicional: (ruta y nombre fich. texto): Seleccionar archivo ningún archivo seleccionado
Tipo de fuente de la información:
Procedencia de la información:

Enviar

Volver

www.todoslosnombres.org
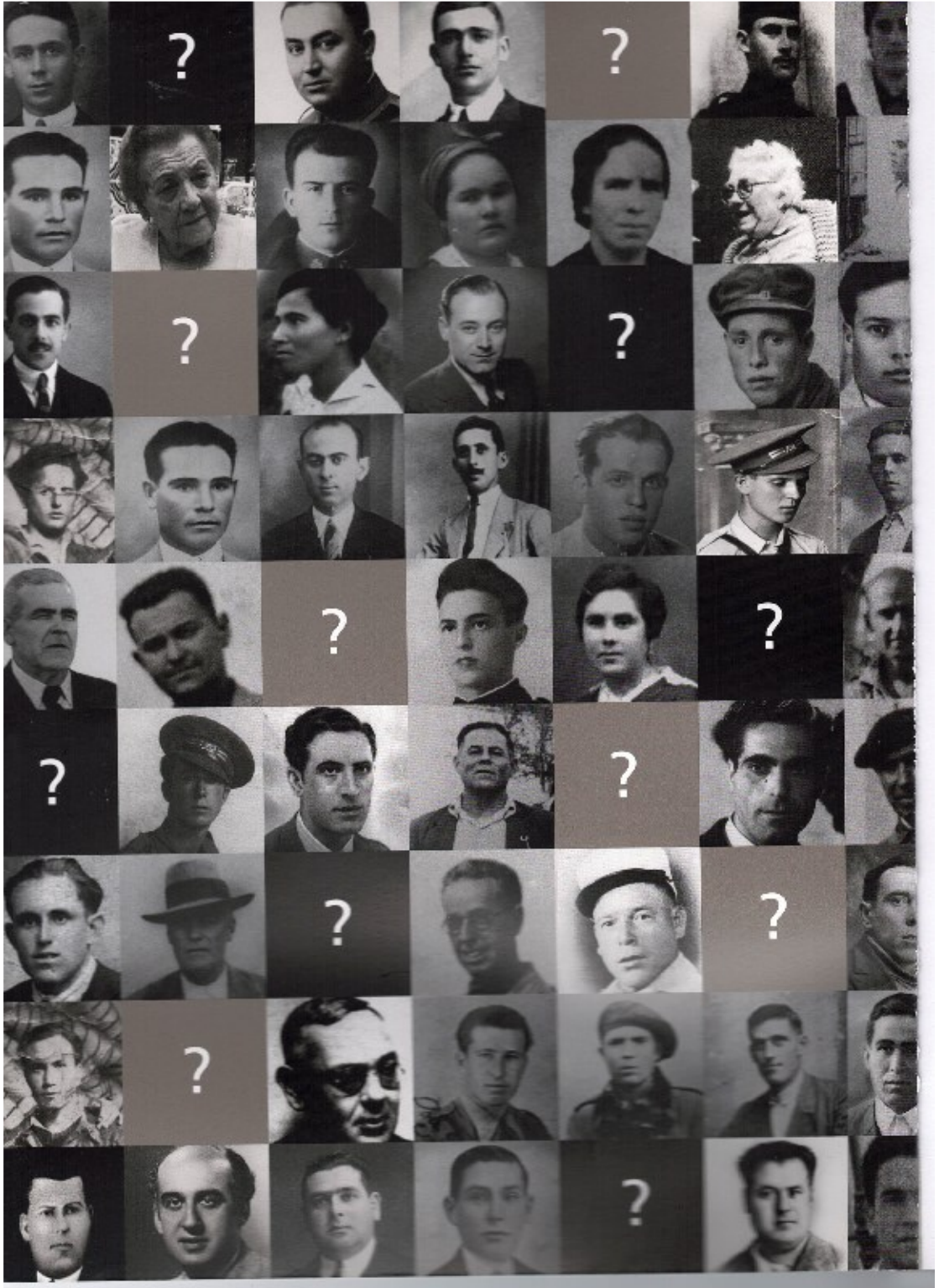
lanuel_ Recober Ruzafa, Mateo Pedro_ Redondo Arenas
omero, María Luisa_ Rodríguez García, Melchor_ Adam
n_ Aibar Sánchez, Francisco_ Alberti, Rafael_ Almozar
re, Manuel_ Álvarez Moreno, José_ Amado Peña, Rafael
, Manuel_ Aparicio, Antonio_ Arenas Guerrero, Manuel
na Yecla, Mateo_ Barragán Castaño, Cecilio Juan_ Brav
tilde_ Carballo Cumplido, Quiteria_ Carmona Priego
rnando_ Ceballos González, Marceliano_ Cernuda, Luis
irgilio_ Collado Cano, Antonio_ De Falla, Manuel_ De l
az Acosta, Juan_ Díaz Cabezas, Manuela_ Díez Martín
bar Moreno, Manuel_ Escot Bocanegra, Eduardo_ Espin
lerio, Antonio_ Gamboa Vera, Francisco_ García Chacón
_ García Espinola, Manuel_ García Fernández, Andrés
Amezcua, Gregorio_ Gómez, Helios_ Gómez Giménez
De la Rosa, Antonio_ González León, Juan y Manuel
uiz, José_ **www.todoslosnombres.org**_ Gutiérrez Perea
oso Araujo, Horacio_ Hernández Marín, José_ Hormigo
Jiménez, Ildefonso_ Jiménez Fraud, Alberto_ Jiméne
z Sánchez, Pedro_ Kent, Victoria_ Lama Suárez, Manuel
Joaquín_ López Bermúdez, Francisco_ López Herrera
ópez Navarrete, José_ López Real, Francisco_ López d
or, Francisco_ Marín Portales, Cándido_ Martín Castillo
_ Martín Reyes, José_ Martín Rivas, Higinio y Manuel
_ Mateo Álvarez, Manuel_ Mellado Tubío, José_ Miaj
Vázquez, Antonio_ Montoro Reina, Carmen_ Morale
mera, Francisco_ Moraño Valle, Juan Manuel_ Moren
la, José_ Morillo Carretero, Manuel_ Morón de la Corte
fonso_ Muñoz Benitez, Antonio_ Muñoz Zamora, Antonio
vas Caballero, Pedro_ Ojeda Domínguez, Modesto_ Ort
o, Antonio y Gonzalo_ Oyarzábal Smith, Isabel_ Palacio
ntonio_ Patiño Porto, Manuel_ Paz Delgado, Lucrecio
les León, Juan_ Perea Sánchez, Rodríguez Gil, Pedr